

**PLAN DE DESARROLLO  
PARA VOLVER A CREER**

**LUIS CARLOS FIGUEROA VELASQUEZ**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**CHIMA - SANTANDER**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
CHIMA – SANTANDER**

2008 – 2011

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

NIT. 890.206.290-4

**PLAN DE DESARROLLO**  
**“PARA VOLVER A CREER”**  
**2008 ~ 2011**

**LUIÇS CARLOS FIGUEROA VELÁSQUEZ**  
**ALCALDE**

**MIGUEL MARIA RANGEL REYES**  
**SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**

**LORENZO PICO PINILLA**  
**SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.**

**ASTRID JANET OLARTE ALVAREZ**  
**DIRECTOR LOCAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.**

**BLANCA JESENIA FERRO ZANGUÑA**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**SUJEY CAROLINA GONZALEZ GORDILLO**  
**PERSONERA**

**WILSON ARTURO MARTINEZ ALBA**  
**COMISARIO DE FAMILIA**

**CHIMA, MAYO DE 2008**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69  
E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)  
NIT. 890.206.290-4

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2008 - 2011**

**ABELARDO GONZÁLEZ ORTIZ**  
Presidente

**TEOBALDO MEJIA OCHOA**  
1er. Vicepresidente

**CARLOS ACOSTA CADENA**  
Concejal

**MAURICIO RIOS CABALLERO**  
Concejal

**JOSE DE LA CRUZ RODRIGUEZ LOPEZ**  
2do. Vicepresidente

**JAIRO ALBERTO MEZA CEDIEL**  
Concejal

**FERNANDO VILLAREAL AMADO**  
Concejal

**VIVIANA GALINDO RODRIGUEZ**  
Secretaria

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

<b>SECTORES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS:</b>	<b>MONICA CAROLINA ANGARITA GONZALEZ</b>
<b>SOCIAL RELIGIOSO:</b>	<b>PABLO ARTURO JIMENEZ PINZON</b>
<b>ECONÓMICO:</b>	<b>RENZO DE JESUS CAMACHO</b>
<b>COMITÉ DE CAFETEROS:</b>	<b>ELEUTERIO BERNAL VALDERRAMA</b>
<b>AGROPECUARIO:</b>	<b>WILSON SALAZAR MARTINES</b>
<b>EDUCATIVO:</b>	<b>MERCEDES ZANGUÑA DE ALMEIDA</b>
<b>ESTUDIANTE SECUNDARIA:</b>	<b>JHONATAN ALVAREZ</b>
<b>COMUNITARIO:</b>	<b>RUMUALDO CAMACHO</b>
<b>SOLIDARIO:</b>	<b>IVAN ROMERO RUEDA</b>

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

NIT. 890.206.290-4

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La participación de la comunidad se dio por cada una de las veredas del municipio donde la intervención de la comunidad fue el aporte fundamental en la elaboración del diagnóstico actual, para el logro de este resultado se conformaron las mesas de trabajo de la siguiente manera:

**MESA DE TRABAJO VEREDA PALENCIA, SANTO DOMINGO  
MONTE GRANDE**

**MESA DE TRABAJO VEREDA CURITO EL CERRO**

**MESA DE TRABAJO VEREDA CARURE**

**MESA DE TRABAJO VEREDA LA PIEDRA, SAN ANTONIO SABANETA**

**MESA DE TRABAJO VEREDA HELECHAL, CENTRO Y SAN DIEGO**

**MESA DE TRABAJO VEREDAS OPÓN, GUAMAL, LA COLORADA  
LA ESMERALDA**

**MESA DE TRABAJO CASCO URBANO**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

NIT. 890.206.290-4

**ACUERDO No. 016 de 2008**

(Mayo 30)

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

***“PARA VOLVER A CREER” 2008 ~ 2011***

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.

Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante informe de Abril 5 de 2008, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

NIT. 890.206.290-4



**Santander**

Que la Administración Municipal efectúe los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo “*PARA VOLVER A CREER*” 2008 ~ 2011, de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, producto del proceso de socialización con las comunidades y sociedad civil del Municipio.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. Adopción:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo denominado “*PARA VOLVER A CREER*” 2008 ~ 2011, para el Municipio de Chima para el período 2008 – 2011.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo presenta cinco (5) Ejes Estratégicos contenidos en el Programa de Gobierno, identificando en cada una de ellos los sectores y/o componentes, con sus objetivos y sus correspondientes programas y metas a cumplir en el cuatrienio.

**ARTICULO TERCERO:** De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo “*para volver a creer*” 2008 ~ 2011, buscará avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un Municipio integrado local y regionalmente, articulado con el Departamento la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva, cuyo texto es el siguiente:

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar espacios de estímulo a los potenciales humanos y productivos para lograr el desarrollo económico en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Chimeros para buscar las oportunidades que ofrecen escenarios como el económico, social y cultural

# CAPITULO I

## PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Chima “**PARA VOLVER A CREER 2008 2011**” es el resultado de un proceso participativo de todos los sectores sociales del municipio, enmarcado dentro de la planeación participativa y estratégica para dar cumplimiento a lo expuesto en mi programa de gobierno y lograr las metas propuestas en los cuatro años de gobierno dentro de los principios de eficacia, eficiencia, pluralidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad. El objetivo del Plan de desarrollo es fijar las prioridades para administrar los recursos del municipio y dar cumplimiento eficiente y eficazmente a los Programas, Metas, Objetivos, Estrategias e Indicadores propuestos para el logro del desarrollo socioeconómico, institucional y ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El esquema de planificación participativa y descentralizada que se ha adoptado para la formulación del plan de desarrollo, es el trabajo de la concertación ciudadana en las diferentes veredas y la cabecera municipal, con el acompañamiento de de los diferentes estamentos del municipio. Con base en la información recibida, se pudo actualizar el diagnostico sectorial del municipio, e identificar conjuntamente las los programas proyectos y acciones que son necesarias para el logro del mejoramiento de la calidad de vida de los Chimeros, problemática que no es fácil solucionar en cuatro años, pero la metodología a utilizar y las metas del gobierno nacional a 2009 en cumplimiento de la AGENDA INTERNA y los OBJETIVOS DEL MILENIO permiten apuntar a una sociedad preparada para competir en una economía globalizada y cambiante.

**LUIS CARLOS FIGUEROA VELÁSQUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69  
E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)  
NIT. 890.206.290-4

## 2. ENTORNO MUNICIPAL

### 2.1 NUEVAS TENDENCIAS

El desarrollo social en los diferentes países del mundo es cada vez más marcado en cuanto se refiere a las necesidades básicas insatisfechas, necesidades sociales que no pueden ser tratadas aisladamente dentro del manejo político y social por las administraciones Municipales, por el contrario se tiene que trabajar mancomunadamente en la erradicación de la pobreza desde las administraciones Nacional, Departamental y Municipal, a través de los convenios internacionales como el **PACTO SOCIAL DEL MILENIO “NIÑOS SIN HAMBRE 2015”**, el cual apunta a la erradicación de la pobreza

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015
6. Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades
7. Asegurar la sostenibilidad ambiental
8. Crear un pacto social para el desarrollo

Para el logro de alcances significativos se requiere una alianza público, privada, comunitaria que se encargue de debatir, acordar y poner en marcha una estrategia que le de la importancia al fortalecimiento de las capacidades locales para luchar contra la Pobreza y las desigualdades extremas, para el logro colectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así mismo, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL y la revisión de los planes de ordenamiento territorial.

### INDICADORES

1. En Colombia La Pobreza ha venido creciendo de manera alarmante, su media esta en el 64.2% de la población (*Datos de la Contraloría General de la República*) y en el municipio de Chima es del 49.23% (censo Dane 2005).
2. Los habitantes con NBI(Necesidades Básicas insatisfechas) son del 43.94% para el municipio de Chima. Las necesidades por extrema pobreza o indigencia son muy bajas, estando por debajo de la media nacional que está en el 31%.

### 2.1.2 PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS.

Los derechos humanos son demandas de libertades, soberanías y prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional – por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos – y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional”. (Grupo Praxis, Universidad del Valle)

Para la formulación del plan de Desarrollo Municipal se tuvieron en cuenta los lineamientos y directrices de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, en especial en lo referente al enfoque de derechos humanos en las políticas públicas; por cuanto la persona humana es el sujeto central, participe activo, propietario, director y beneficiario del desarrollo y se busca potenciar las *capacidades* del individuo para el ejercicio de sus derechos, de igual manera se tuvieron en cuenta las recomendaciones hechas por la Procuraduría y la Defensoría del pueblo.

En este sentido, el enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas ayuda a formular mejores indicadores para el monitoreo de las actividades porque focaliza el impacto del desarrollo en la situación de la persona humana.

Los elementos o acciones que se requieren para implementar el enfoque son: Participación, Rendición de cuentas, No-discriminación, Empoderamiento y Nexos con los estándares de DH.

**Participación:** De la comunidad, sociedad civil, población en situación de desplazamiento, personas con algún tipo de discapacidad, jóvenes, mujeres, hombres, niñas y niños.

**Rendición de Cuentas:** Cada derecho genera obligaciones positivas: proteger, cumplir, facilitar, proveer, promover, prevenir obligaciones negativas y respetar (abstenerse de violar el derecho)

**Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad sin discriminación alguna:** No-discriminación y principio de igualdad para grupos en situación de vulnerabilidad (Mujeres, población en situación de desplazamiento, personas con algún tipo de discapacidad, niñez, adolescencia, juventud y tercera edad)

**Empoderamiento:** Apoyo a todas las organizaciones sociales, líderes comunales, beneficiarios como titulares de derechos, no sujetos pasivos, sino directores de su propio desarrollo, la meta de esta etapa es dotar con herramientas, capacidades, habilidades, el acceso necesario a la información y los mecanismos a las comunidades y líderes para transformar sus entornos.

**Estándares de DH:** Definir objetivos precisos en términos de derechos y vinculación clara con los instrumentos, las normas y principios de los DH en todas las fases de las políticas públicas. Especial atención a derechos específicos (mujeres, niñez, Adolescencia, tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad), teniendo en cuenta las recomendaciones y mecanismos de los organismos internacionales de DH.

### 2.1.3 PERSPECTIVA DE GENERO

Son las características y atributos que se asignan a hombres y mujeres por presentar un sexo definido. Esta perspectiva de género es un compromiso institucional para la modificación de la condición y posición de las mujeres, que busca crear mecanismos de transformación a la realidad in-equitativa en los diferentes aspectos de la vida y la cultura para lograr unas relaciones de género más justas y solidarias; ello implica tener en cuenta las necesidades y potencialidades diferenciales de mujeres y hombres; para definir a donde se dirigen las acciones y estrategias metodológicas y las tomas de decisiones, en la selección de hombres y mujeres.

Para transformar el territorio y mejorar las condiciones de vida de la población, se hace necesario aplicar una metodología que permita Planificar con perspectiva de género y que considere que tanto hombres como mujeres son diferentes biológicamente, pero con iguales derechos y oportunidades.

El aplicar la Perspectiva de Género requiere reconocer y entender las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres, la capacidad técnica de seguimiento a la incorporación de la PPG (Perspectiva de género) en los proyectos y la formación y voluntad del personal ejecutor de la propuesta, la previsión de un proceso constante de capacitación del personal – hombres y mujeres - en la problemática de género y la voluntad política no sólo de la entidad financiadora (de cooperación) sino también de las organizaciones que proponen y ejecutan el proyecto desde sus inicios hasta su finalización.

Su propósito central es modificar la posición de desigualdad, subordinación de las mujeres en relación a los hombres en los campos económico, político, social, cultural y étnico.

### 3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

#### 3.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

El Municipio de Chima se encuentra localizado en la parte sur - central del Departamento de Santander, en la Cordillera Oriental. posee una extensión de aproximadamente 152 Km<sup>2</sup>. Sus Coordenadas son: X = 1.189.000 hasta X = 1.211.000, Y = 1.066.000 hasta Y = 1.094.000, de acuerdo con la Proyección de Gauss en la cual el punto de origen es Bogotá.

La ubicación geográfica de la cabecera municipal es 6° 21' de latitud y 73° 23' de longitud, según el IGAC. Las altitudes varían según la ubicación latitudinal desde 800 hasta 3500 m.s.n.m. La temperatura promedio de 22° C. Su distancia a Bucaramanga es de 155.5 Km., de los cuales 20 Km son en carretera destapada, su comunicación se hace a través de dos vías de comunicación, la primera conduce al municipio del Socorro con una extensión de 35 Km. cubriendo la ruta Chima - Simacota sin pavimentar y Simacota - Socorro por vía pavimentada. La otra vía comunica con el municipio de Contratación, los municipios de Guadalupe y Oiba también sin pavimentar.

#### 3.2 EXTENSIÓN Y LÍMITES:

Chima que en lenguaje Guane significa “**HASTA AQUÍ DIOS**” tiene una extensión de 155 kms (cuadrados) territorio en el que hay 16 veredas, su cabecera municipal y tiene como límites Por el oriente (E) con el municipio de Guapota, con, línea divisoria el río Suárez. Al occidente (W) con Santa Helena del Opón, con la línea divisoria de aguas de la Serranía de los Yariguies. Al norte (N) con Simacota, con líneas divisorias las quebradas El Indio, la Cuchilla y Guamito y al sur (S) con el municipio de Contratación por Las quebradas Macaligua y Cureña.

#### 3.3 CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA:

##### **Hidrografía e Hidrología**

El clima del municipio es variado debido a lo ondulado del terreno, que presenta alturas desde los 800 msnm hasta los 3500 msnm con una temperatura promedio de 21 grados centígrados. La hidrografía juega un papel muy importante en el relieve del Municipio por cuanto atraviesa el territorio por innumerables drenajes que han labrado

**Santander**

las Micro cuencas de las quebradas La Colorada, Monte grande y el Salto, conformando en general un sistema de drenaje dendrítico, que van a confluir a la cuenca del río Suárez. Los volúmenes de precipitación anuales en porcentaje, tomando como base la estación CHIMA, que tiene un valor medio de 2935 milímetros al año.

**Micro cuenca La Chimera:** conformada por las quebradas La san Antonia, la pedregosa, la colorada, sardinas, la negra y la avionera

**Micro cuenca La Macáligua:** conformada por las quebradas la vega, la cureña la morreña la toponera y la colorada.

**Micro cuenca la monte grande:** conformada por las quebradas .la virgen la san Joaquina los cacaos

Micro cuenca el salto

Micro cuenca Guamacá

Micro cuenca Colorada

Micro cuenca Sardinas

**3.4. SITIOS TURÍSTICOS.**

El eco-turismo es una alternativa para el municipio de Chima, ya que existen sitios muy interesantes y potencialmente aptos para el turismo.

**TABLA No. 1. Sitios turísticos**

Nombre	Características
<b>Parroquia de la Inmaculada Concepción</b>	Joya arquitectónica con mas de 230 años de historia
<b>Pozo del amor</b>	Ubicado cerca de las cascadas
<b>La chimera</b>	Quebrada a 60 minutos por la via contratación
<b>Las cascadas</b>	Caída de agua de 50 mts a 45 minutos del casco urbano
<b>Macaligua</b>	Hermosa quebrada de aguas cristalinas
<b>El taray</b>	Pozo de 10 mts de altura y una cueva de 20 mts de profundidad
<b>Piscina montegrande</b>	Ubicado a 30 minutos del casco urbano
<b>Reserva los yarigües</b>	Reserva natural de hermoso paisaje
<b>La loma de los Santos</b>	Santuario Ubicado en la vereda San Antonio
<b>Cueva rica y cueva honda</b>	Ubicadas en la vereda San Diego
<b>Cerro Pan de Azucar</b>	Ubicado en las veredas el opón y la esmeralda

Fuente: Archivos del Municipio  
Carrera 5 No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

Santander



**Parroquia de la Inmaculada Concepción**



**Las Cascadas**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

NIT. 890.206.290-4

**3.5. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:**

El área total del Municipio de Chima es de 155 Km<sup>2</sup> y se encuentra distribuida en 16 Veredas y el casco urbano:

- |                 |                   |
|-----------------|-------------------|
| 1. San Diego    | 10. Palencia      |
| 2. Sabaneta     | 11. Santo Domingo |
| 3. El Cerro     | 12. Monte Grande  |
| 4. La Piedra    | 13. El Curito     |
| 5. San Antonio  | 14. El Guamal     |
| 6. La Esmeralda | 15. Carure        |
| 7. La Colorada  | 16. El Centro     |
| 8. El Opón      | 17. Casco urbano  |
| 9. El Helechal  |                   |

**MAPA DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPIO DE CHIMA**

**3.6. POBLACIÓN**

**TABLA 2.: POBLACIÓN MUNICIPIO DE CHIMA 1995 – 2008**

AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
AREA														
URBANA	699	711	723	736	749	762	756	764	771	777	782	748	732	749
RURAL	2485	2422	2361	2301	2243	2186	2660	2628	2595	2560	2523	2540	2581	2454
TOTAL	3184	3133	3084	3037	2992	2948	3416	3392	3366	3337	3338	3288	3313	3203

**Fuente:** DANE Censo 1993, DANE Censo 2005, sisben 2008

La población del municipio de Chima según datos del sisben 2007 en el área urbana es de 749 habitantes y en el área rural es de 2454 para un total de 3203 habitantes. En la distribución por sexo se observa que los hombres son 1673 equivalente al 54.11% y las mujeres 1530 al 45.89%, el 22.2% es urbana contra el 77.8% de campesinos, de igual forma en el municipio viven 50 discapacitados que representan un 1.5% de la población. La población del municipio de Chima representa el 3.65% de la población de la provincia comunera que es de 93.756 habitantes (según censo 2005).

**Santander**

**Tabla 3: Población por sexo y edades quinquenales, municipio 2007**

EDAD EN AÑOS	TOTAL	% grupo de edad	MUJERES		HOMBRES	
			N°	%	N°	%
< 1	73	2.2	28	38.35	45	61.64
1 – 4	219	6.8	110	50.22	109	49.77
5 – 9	292	9.1	176	60.27	116	39.72
10 – 14	384	11.9	197	51.30	187	48.69
15 – 19	320	9.9	146	45.62	174	54.37
20 – 24	276	8.6	117	42.39	159	57.60
25 – 29	232	7.24	101	43.53	131	56.43
30 – 34	186	5.8	87	46.77	99	53.22
35 – 39	210	6.5	99	47.14	111	52.85
40 – 44	172	5.3	84	48.83	88	51.16
45 – 49	200	6.3	92	46	108	54
50 – 54	145	4.5	68	46.89	77	53.1
55 – 59	144	4.4	60	41.6	84	58.3
60 – 64	103	3.2	50	48.54	53	51.45
65 – 69	80	2.5	39	48.75	41	51.25
70 – 74	82	2.5	37	45.12	45	54.87
75 Y MÁS	85	2.6	39	45.88	46	54.11
<b>TOTAL</b>	<b>3.203</b>	<b>100</b>	<b>1530</b>	<b>47.76</b>	<b>1673</b>	<b>52.23</b>

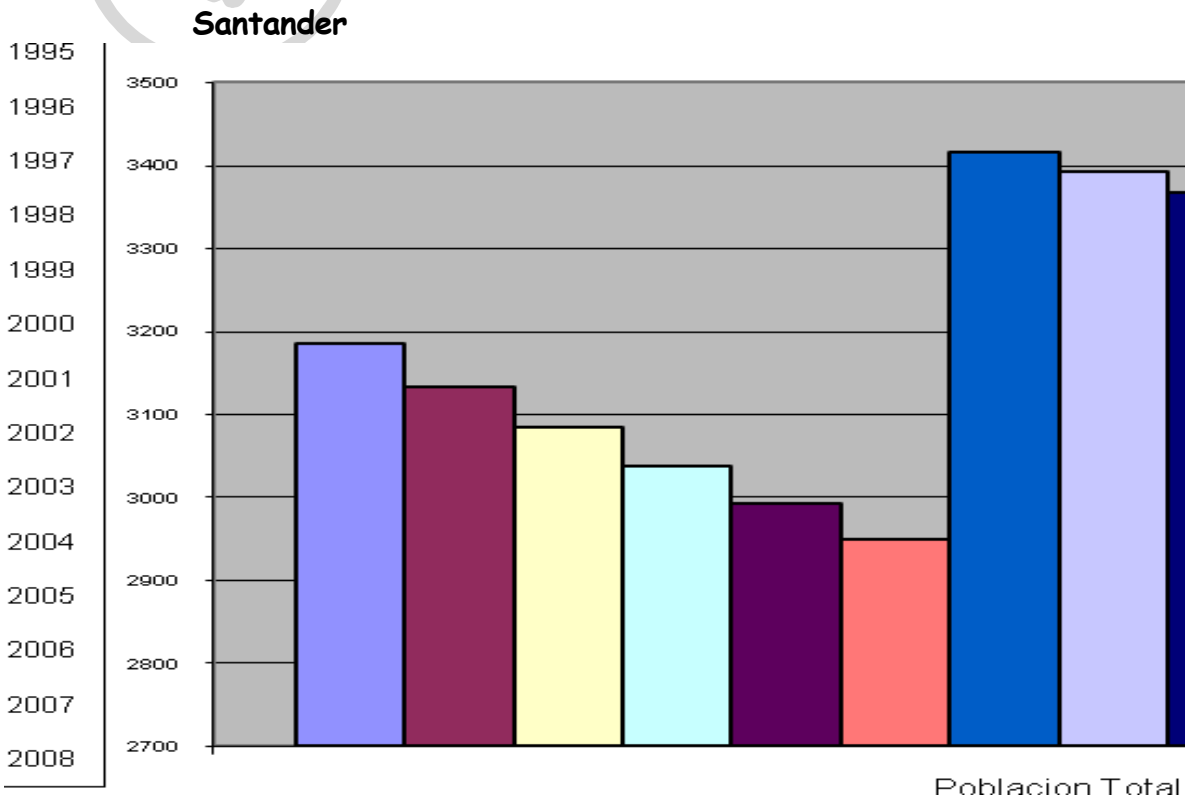
Fuente: SISBEN – 27/02/2008.

**GRAFICO 1: COMPORTAMIENTO POBLACIONAL 1995 – 2008**

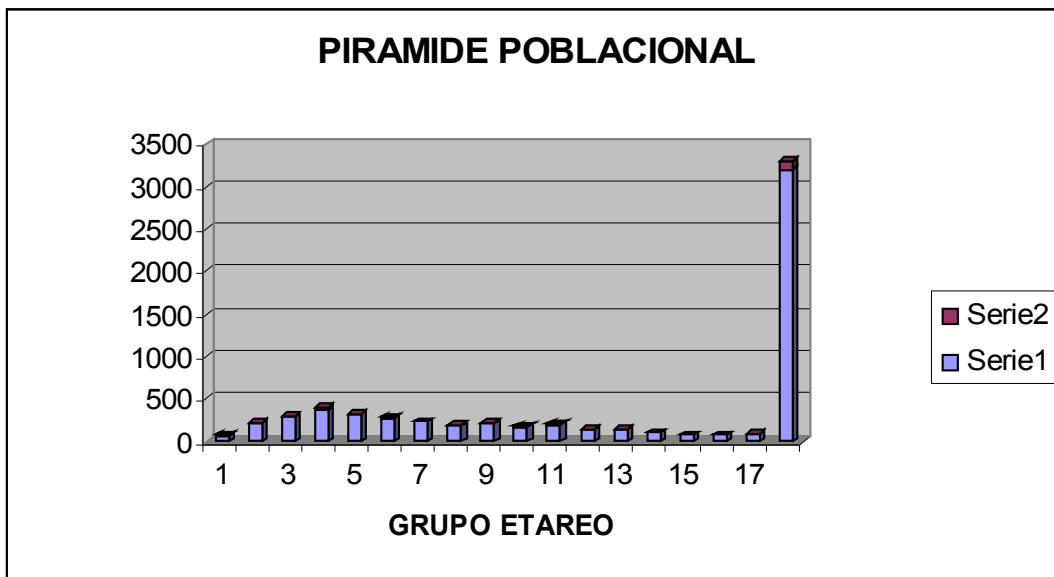
Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4



**GRAFICO 2: PIRÁMIDE POBLACIONAL GLOBAL**



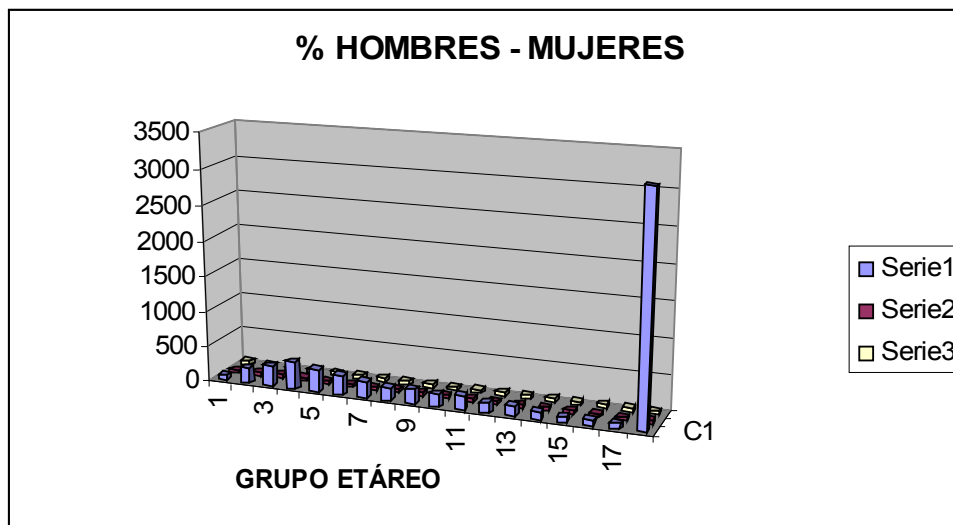
**GRAFICO 3: PIRÁMIDE POBLACIONAL POR SEXO**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

Santander



En concordancia con las estadísticas existentes en Acción Social, el municipio cuenta con 106 personas en Situación de Desplazamiento, de los cuales 48 están afiliadas al Régimen Contributivo, 21 al Régimen Subsidiado. Esta población está distribuida en el área urbana rural y específicamente en las veredas La Esmeralda, Opón y Centro. Con atención de la Personería Municipal se está adelantando gestión para que Acción Social les garantice los derechos que por ley les corresponde: Subsidio de Arriendo y de Alimentación, a sí mismo la Oficina de Enlace Municipal del Programa Familias en Acción presta toda la atención ésta población que es beneficiaria de éste programa en los servicios de Salud y de Educación.

#### 4. DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO.

El Municipio de Chima debe aprovechar que actualmente el departamento de Santander está en fase de transformación para garantizar procesos públicos, privados con el fin de cumplir con efectividad sus compromisos legales y asumir el rol de ser un centro gestor de negocios para los santandereanos; se hace un análisis de la historia propia de sus asentamientos urbanos y productivos encaminándose a la implementación de un modelo de desarrollo que integre las diferentes sub-regiones en su interior por medio de una transversalización del Departamento, que incluya la conformación de redes productivas con potencialidad exportadora. De este modo la ayuda a la infraestructura física de soporte a la producción junto a la conformación de estos corredores que hacen parte de una sola política.

El desarrollo económico del municipio de Chima se debe orientar con forme a la vocación agropecuaria y de acuerdo al "PLAN PROSPECTIVO PROVINCIA

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

**Santander**

COMUNERA” que es la dinámica de integración regional con miras a consolidar una oferta de bienes y servicios rurales para combatir el desempleo y la pobreza a través de la implementación de nuevas hectáreas sembradas en cultivos como el Cacao, Forestales comerciales, frutales, Café y producción pecuaria.

En el sector agrícola se identifican los productos más representativos de la zona como la caña de azúcar tecnificada, sin tecnificar, el Café y la ganadería, otros productos como Yuca, El Plátano, La Guayaba y Los Cítricos Tradicionales son productos de la economía campesina que por falta de un centro de acopio e infraestructura para procesamiento y conservación, no permite que el cultivador obtenga mejores precios quedando en manos de los intermediarios la mayor parte de utilidades, de igual forma factores como el estado de las vías afecta para poder sacar su producción a los centros de consumo y que por ser perecederos en la mayoría de las ocasiones su cosecha se pierde.

**TABLA 4: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE CHIMA COMPARATIVO CON MUNICIPIOS VECINOS**

MUNICIPIO	CABEZAS DE GANADO/HA	CAÑA DE AZÚCAR TRADICIONAL/H A	CAÑA DE AZÚCAR TECNIFICADA/H A	CAFÉ TECNIFICADO/HA
CHIMA	12085	150		597
CONTRATACION	3994	21		87
GUAPOTA	9394	215	1290	247
PALMAS	6050	60	640	336
SANTA HELENA DEL OPON	24.200	60		60
SIMACOTA	26328	503		352
SOCORRO	10205		980	2223
SUAITA	15000		4700	1008
HATO	5321	663		228
GUADALUPE	11604		494	
				5138
<b>TOTALES</b>	124181	1872	8104	

FUENTE : ARCHIVOS DEL MUNICIPIO

Comparando el comportamiento de las algunas actividades agropecuarias desarrolladas en el Municipio con las de municipios vecinos encontramos que es bastante equilibrada la producción y su principal fuente de ingresos por generación de empleo.

**TABLA 5: Producción agrícola**

Vereda	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ( Hectáreas)							
	CAFE	MAIZ	YUCA	PLATANO	GUAYABA	CAÑA	CITRICOS	OTROS
La Colorada	25	8	4	1		16		
La Piedra	85	5	10	4		20		2
San Diego	10	15	8	4	20			
Sabaneta		5	2		70			
El Opón	11	1	1			10		1
La Esmeralda	55		20	50				60
Guamal	30	4	4	2		13		
Helechal	50	2	15	2		14		6
Carure	20	5	5	2		10	10	5
San Antonio	20	5	10	1		14		1
El Centro	4		3	2			2	1
Sto. Domingo	200						10	16
El Curito	10		5	2				
El Cerro	50		50	20				
Monte Grande	15	10	5			19	4	
Palencia	100	2	20	5		34		
<b>TOTAL</b>	<b>685</b>	<b>62</b>	<b>162</b>	<b>95</b>	<b>90</b>	<b>150</b>	<b>26</b>	<b>92</b>

Fuente: Encuesta Presidentes JAC- Líderes- Comunidad rural

Los cultivos de mayor producción son el Café (685 Has), yuca (162 Has), plátano (95 Has) y Guayaba (90 Has). La utilización de abonos químicos es de baja intensidad , utilizando los recomendados para el cultivo de café por el comité de cafeteros y la mayoría de abonos son preparados en las fincas por los productores y en cultivos como la guayaba su cultivo es casi en un 95% silvestre.

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

Esta producción en Un (94%) de los cultivos permanentes y semi permanentes se destinan a la comercialización; y tan solo el 6% de estos se destinan al consumo familiar. La mayor parte de la producción agrícola (80%) se vende en otros municipios, quedando en su totalidad en manos de los intermediarios en los denominados canales de distribución.

TABLA 6 : RENDIMIENTOS POR HECTÁREA

Producto	Área producción (Has)	Rendimiento por hectárea	Precio de Venta (\$)	Porcentaje para consumo familiar %	Porcentaje para comercialización %
CAFÉ	685	9 Cargas	200.00 Carga	-	100
YUCA	162	50 Cargas	40.000 Carga	10	90
PLATANO	95	400 Cargas	5.000 Arroba	10	90
GUAYABA	90	1428 Kilos	100 Kilo	5	95

Fuente: Archivos del municipio Encuesta Comunidad en la socialización del plan de desarrollo Presidente

TABLA 7: PRODUCCIÓN PECUARIA

Vereda	No de Bovinos	PORCENTAJE (%) DEDICADO A:			ÁREA POR UNIDAD PRODUCTIVA Has.	Razas
		LECHE	CARNE	DOBLE PROPÓSITO		
Palencia	600	10	10	80	4	Cebú Pardo, Criollo
Monte Grande	1250	25	75	-	4	Cebú, Pardo, Criollo
El Curito	530	30	15	55	4	Holstein, Normando
Santo Domingo	1400	-	-	100	4	Cebú, Pardo
El Cerro	700	40	50	10	6	Cebú, Pardo
Centro	650	40	50	10	5	Cebú, Pardo
Carure	1600	13	-	87	4	Cebú, Pardo, Criollo
San Antonio	330	-	30	-	6	Criollo, pardo
Sabaneta	1200	-	-	100	4	Cebú, Pardo
Helechal	650	10	10	80	3	Cebú, Criollo
Guamal	500	10	25	65	4	Cebú, Pardo, Criollo
La	1400	20	80	-	4	Cebú, Pardo

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

Esmeralda						
El Opón	475	25	75	-	4	Cebú, Criollo
San Diego	400	-	100	-	6	Cebú, Criollo
La Piedra	100	10	80	10	5	Cebú, Criollo
La Colorada	300	10	20	70	6	Cebú, Criollo
<b>TOTAL</b>	12085	1932	4350	5800		

Fuente: Encuesta presidentes JAC- Líderes, Comunidad Rural

En el municipio de Chima, la producción pecuaria la aportan 12085 bovinos de las razas Cebú, Pardo y Criollo principalmente; y que ocupan un área de 3.916 hectáreas; Es decir que el área promedio por unidad productiva es de tres (3) reses por hectárea. De los 12085 Bovinos, 1.933 (16%) son dedicados a la explotación lechera; el 36% (4350 Bovinos); se dedica a Carne y el restante 48% de la población pecuaria para el doble propósito, carne y leche. La producción promedio diario de litros de leche por cada semoviente es de 6 litros; es decir que las 1.932 vacas producen 8.100 litros / día; los cuales se comercializan en un 80% con la ciudad de El Socorro y en un 20% a la cabecera municipal. El precio de los Bovinos en pie esta por el orden de \$70.000 arroba.

**TABLA 8: DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y GÉNERO**

RAMAS DE ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA		HOMBRES	MUJERES
	Nº	%		
Agricultura y Ganadería	618	43	556	62
Comercio	28	2	19	9
Hogares Servicio Doméstico	34	2		34
Administración Pública	15	1	11	4
Educadores	43	3	15	28
Construcción	40	3	40	
Transporte y Almacenamiento	2	-0-		2
Servicios Sociales y Salud	10	1	3	7
Restaurantes y Hospedaje	8	1	1	7
Otras Actividades ( informalidad)	43	3	26	17
Actividades Varias	578	41	43	535
<b>TOTAL</b>	1.419	100	714	705

Santander

TABLA 9: Tenencia y Área Promedio de la Propiedad

VEREDA	TENENCIA DE LA TIERRA				AREA PROMEDIO DE LOS PREDIOS Has.
	PROPIA	%	ARRENDADA	%	
Palencia	X	80	X	20	5
Monte Grande	X	80	X	20	15
El Cerro	X	80	X	20	20
El Curito	X	80	X	20	20
Santo Domingo	X	85	X	15	5
El Centro	X	85	X	15	5
San Antonio	X	85	X	15	2
Carure	X	70	X	30	8
Helechal	X	80	X	20	8
Guamal	X	80	X	20	4
La Esmeralda	X	80	X	20	30
El Opón	X	90	X	10	6
Sabaneta	X	80	X	20	15
San Diego	X	80	X	20	8
La Piedra	X	90	X	10	6.5
La Colorada	X	80	X	20	7
<b>TOTAL</b>		<b>81</b>		<b>19</b>	<b>10</b>

Fuente: Encuesta Presidentes JAC. Líderes. Comunidad Rural Archivos del Municipio

La tenencia de la tierra en su gran mayoría es explotada por los propietarios, de los cuales el promedio del 80% es dueño de la misma, de igual forma las extensiones de las fincas son de pequeñas extensiones con un promedio de 10 hectáreas por finca.

## 5. DIAGNOSTICO EDUCACIÓN

Actualmente en Chima funcionan dos centros educativos COLEGIO INTEGRADO INMACULADA CONCEPCIÓN que tiene su sede A en el casco urbano del municipio, donde atiende los alumnos de básica primaria, básica secundaria y media vocacional y cinco sedes rurales donde se atiende básica primaria. EL CENTRO EDUCATIVO GUAMAL que tiene 10 sedes en el sector rural atiende básica primaria y actualmente en la sede de la vereda opón existe la atención hasta el noveno grado de básica secundaria. Además en la vereda la piedra se atiende la población educativa del bachillerato rural SAT que actualmente tiene matriculados 100 alumnos.

El servicio de educación que se presta en el municipio, obedece a los lineamientos nacionales y departamentales. El cumplimiento del año escolar está supeditado a los

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

**Santander**

nombramientos de OPS que maneja la secretaria Departamental de Educación para suplir los docentes faltantes y que todos los años afecta el buen funcionamiento del año escolar ya que estas plazas se cubren dos o tres meses y en algunos casos 5 meses después de haber iniciado el año lectivo. Esta constante hace que los alumnos pierdan el interés por la asistencia a la escuela o colegio y finalmente terminan por no volver a clases. Otro factor que afecta la deserción es el interés de los padres en que sus hijos trabajen en sus parcelas o por jornales en otras, cuando el joven recibe su remuneración, ya entra a medir que es mejor para su bienestar y él prefiere seguir trabajando con la complacencia de sus padres.

Existe un alto porcentaje de deserción escolar del área de Primaria a Básica Secundaria que corresponde al 36% y si comparamos básica secundaria a la media vocacional existe una deserción escolar del 82.5%, lo cual indica que la capacitación de los jóvenes hacia la proyección como Talento Humano Profesional es muy baja, además de acuerdo con los estudios adelantados por el Sector Educativo, se confirma que existe aproximadamente un 18% de analfabetismo. Aun cuando la cobertura de educación básica primaria es del 90% y el promedio de años de educación entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 8 años de estudio, encontrando un porcentaje del 3% de repetición y una población escolarizada en hogares de bienestar que es de 0.

En lo que respecta a estado en que se encuentran las instalaciones de las diferentes sedes educativas, se encontró que hace falta realizar mantenimiento preventivo, dotación o arreglo de los pupitres en un 60% de las sedes y dotación de materiales didácticos, laboratorios de Física química; ciencias naturales y computadores.

**TABLA 10: MATRICULA POR NIVELES Y GRADOS 2008 CHIMA SANTANDER**

INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO/SEDE		PRE	BASICA PRIMARIA					BASICA SECUNDARIA				MEDIA		TOTAL
		TRAN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
COLEGIO INTEGRADO INMACULADA CONCEPCION	URBANA	17	18	19	19	24	21	48	44	34	27	25	21	317
	MONTEGRANDE	2	10	4	6	7	6							335
	SABANETA	5	5	2	3	1	2							16
	TIERRA AMARILLA	1	4	2	2	6	1							16
	CARURE	1	2	6	6	3	8							26
	HELECHAL	3	5	9	5	6	10							38
CENTRO EDUCATIVO GUAMAL	GUAMAL	2	3	10	4	4	4							27
	PALENCIA	3	7	4	5	1	2							22
	LA COLORADA		3	5		1	2							11
	EL OPON	7	4	9	5	2	5	10	1	6	1			50
	EL CURITO	1	1	1	1	6	2							12
	LA PIEDRA	5	3	4	1	4	6							23
	SAN ANTONIO	7	5	7	2	4	7							32
	SAN DIEGO	3	3	3	5	2								16
	SANTA	1	1	3		2	2							9
LA ESMERALDA		1	2	2	1	1							7	
TOTAL SEC EDUCACION		58	75	90	66	74	79	58	45	40	28	25	21	659
SAT								63	30	7	1	19		120
TOTAL		58	75	90	66	74	79	121	75	47	29	44	21	779

Fuente: Dirección de Núcleo

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

**TABLA 11 ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑOS 2006- 2007- 2008**

INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO/SEDE	PRE			BASICA PRIMARIA			BASICA SECUNDARIA			MEDIA			
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	
COLEGIOS INTEGRALES MACULADACONCEPCION	URBANA	20	13	17	128	106	101	127	149	153	32	39	46
	MONTEGRANDE	3	8	2	27	28	33						
	SABANETA	2	4	5	19	8	11						
	TIERRA AMARILLA	1	1	1	20	14	15						
	CARURE	3	4	1	26	32	25						
	HELECHAL	3	3	3	37	33	35						
CENTRO EDUCATIVO GUAMAL	GUAMAL	6	4	2	23	35	25						
	PALENCIA	2	7	3	32	21	19						
	LA COLORADA	3	3	1	7	7	10						
	EL OPON	4	4	7	21	21	25	31	31	18			
	EL CURITO		1	1	12	11	11						
	LA PIEDRA	4	3	5	17	20	18						
	SAN ANTONIO			7	20	20	25						
	SAN DIEGO	1	1	3	17	17	13						
SANTA BARBARA	2	3	1	17	16	8							
LA ESMERALDA	2			6	10	7							

Indicadores de educación año 2007

Nivel educativo	URBANA		RURAL		Total Estudiantes	Cobertura bruta
	Pública	Privada	Pública	Privada		
Preescolar	13		51		64	90%
Primaria	106		293		399	90%
Secundaria	188		131		319	56.25%
Técnico						
Universitaria						
<b>TOTAL</b>	<b>307</b>		<b>475</b>		<b>782</b>	

Fuente: COINCO

## 1. DIAGNOSTICO SECTOR SALUD

El estado actual de la prestación del servicio de salud en el municipio de Chima, presenta como factor determinante en la calidad del mismo, la necesidad de mejorar la infraestructura del Hospital San Roque:

- Ampliación y mantenimiento de la planta física
- Dotación de Equipos de laboratorio y equipos para atención a los usuarios.

### 6.1. Servicios Públicos:

Tabla 12. Disponibilidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios

Servicios Públicos	Si	No	% Urbano		% Rural	
			2000	2007	2000	2007
Acueducto con tratamiento	X		1	1	0	0
Acueducto sin tratamiento	X		0	0	5	5
Energía eléctrica	X		189	202	620	707
Alcantarillado	X		1	1	0	0
Telefonía	X		120	126	2	2
Gas domiciliario		X				
Pozos sépticos	X				60	87
Disposición final de basuras	X		100%	100%	0	0
Otros:						

Fuente: SISBEN

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## 6.2. MACRO DETERMINANTES EN SALUD

### 6.2.1. ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

#### 6.2.1.1. Estructura y dinámica de la población

El municipio cuenta con 3203 habitantes, 1530 mujeres y 1673 hombres, en el área rural residen 2454 habitantes y el área urbana un total de 749.

Tabla 13. Población por sexo y edades quinquenales, municipio 2007

EDAD EN AÑOS	TOTAL	% grupo de edad	MUJERES		HOMBRES	
			N°	%	N°	%
< 1	73	2.2	28	38.35	45	61.64
1 – 4	219	6.8	110	50.22	109	49.77
5 – 9	292	9.1	176	60.27	116	39.72
10 – 14	384	11.9	197	51.30	187	48.69
15 – 19	320	9.9	146	45.62	174	54.37
20 – 24	276	8.6	117	42.39	159	57.60
25 – 29	232	7.24	101	43.53	131	56.43
30 – 34	186	5.8	87	46.77	99	53.22
35 – 39	210	6.5	99	47.14	111	52.85
40 – 44	172	5.3	84	48.83	88	51.16
45 – 49	200	6.3	92	46	108	54
50 – 54	145	4.5	68	46.89	77	53.1
55 – 59	144	4.4	60	41.6	84	58.3
60 – 64	103	3.2	50	48.54	53	51.45
65 – 69	80	2.5	39	48.75	41	51.25
70 – 74	82	2.5	37	45.12	45	54.87
75 Y MÁS	85	2.6	39	45.88	46	54.11
<b>TOTAL</b>	<b>3.203</b>	<b>100</b>	<b>1530</b>	<b>47.76</b>	<b>1673</b>	<b>52.23</b>

Fuente: SISBEN – 27/02/2008.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio 2007.

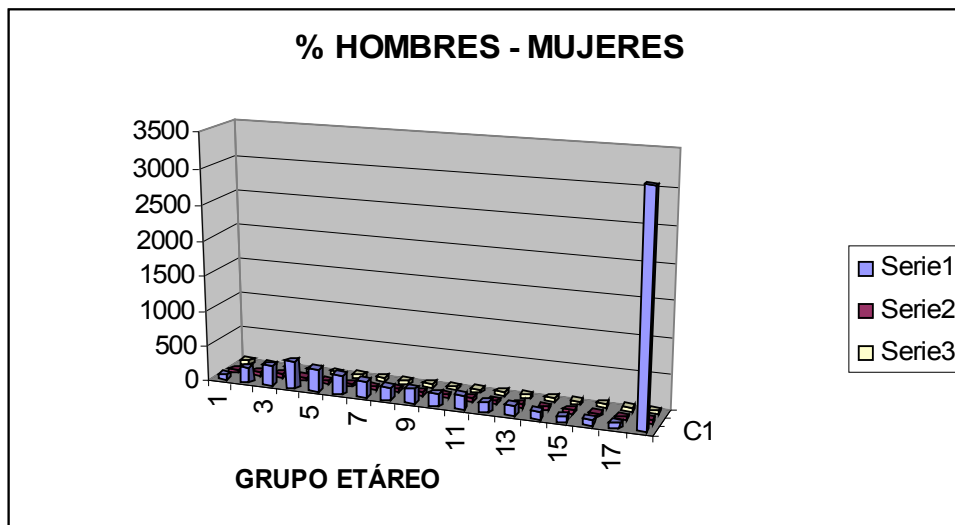
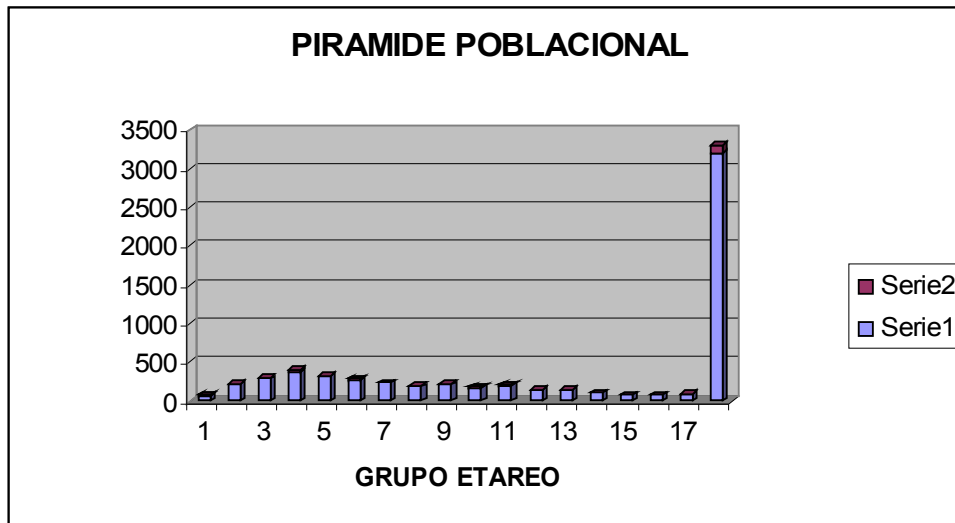


Tabla 14. Indicadores de dinámica poblacional del municipio.

Indicador	Valor
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	1.24
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	15.77

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

**Santander**

Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab.)	1.24
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos)	0

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE

**6.3. Población en situación de desplazamiento**

Según la información suministrada por Acción Social a la Oficina Líder de Régimen Subsidiado de la Secretaría de Salud tenemos un reporte de 106 personas en Situación de Desplazamiento, de los cuales 48 están afiliadas al Régimen Contributivo, 21 al Régimen Subsidiado. Esta población está radicada en el área urbana y en el área rural concentrada especialmente en las veredas La Esmeralda, Opón y Centro.

Desde la Personería Municipal se está adelantando gestión para que Acción Social les garantice los derechos que por ley les corresponde: Subsidio de Arriendo y de Alimentación.

Así mismo desde la Oficina de Enlace Municipal Programa Familias en Acción se ha preparado y se ha atendido ésta población que es beneficiaria de éste programa en los servicios de Salud y de Educación.

**6.4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**

**6.4.1. Indicadores generales**

Tabla 15. Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas

Indicador	Porcentaje
Necesidades básicas insatisfechas (total)	43.91%
Hogares viviendas inadecuadas	40%
Hogares viviendas sin servicios	73%
Hogares con hacinamiento crítico	10%
Hogares con alta dependencia económica	30%
Hogares con ausentismo escolar	10%

Fuente: Sisben 2008

**6.5. FACTORES DE RIESGO EN SALUD**

**6.5.1. FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

- ❖ **Contaminación Ambiental:** De acuerdo con las investigaciones adelantadas por el Técnico de Saneamiento Ambiental existe un foco de Contaminación en el Matadero Municipal ubicado en el área urbana debido a que no existe la Planta de Sacrificio y las instalaciones donde se adelanta el sacrificio del ganado no cumple con los requisitos mínimos higiénico sanitarios exigidos por el INVIMA.
- ❖ En el Municipio no existe Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- ❖ La disposición final de los residuos sólidos en el área rural se hacen a campo abierto, lo cual origina focos de contaminación. En el área urbana se recolectan las basuras una vez a la semana y su disposición final es el relleno sanitario del municipio de San Gil.
- ❖ En el área urbana se cuenta con un alcantarillado que actualmente ya cumplió su ciclo de vida, tiene aproximadamente 25 años.

En el área rural se cuenta con el suministro de agua sin tratamiento y el servicio de alcantarillado no hay, lo cual repercute en la contaminación ambiental y de fuentes hídricas.

**Uso de suelos y utilización de plaguicidas:** Los suelos son utilizados en su mayoría en el cultivo de : pastos, cultivos de café, cacao, caña de azúcar, plátano, yuca, maíz, guayaba, etc. La utilización de plaguicidas se hace en baja escala.

**Factores de Riesgo de la vivienda:** En el perímetro urbano existen aún viviendas que requieren una adecuación con urgencia, sin embargo es de mayor prioridad atender la necesidad real en el sector rural, pues en su mayoría son construcciones en tabla, bahareque, pisos en tierra, techos en paja y zinc, escasa iluminación y ventilación, familias numerosas y por ende hacinamiento.

Según un censo sanitario adelantado por el Técnico de Saneamiento, se encontró en un buen porcentaje abandono, falta de higiene, convivencia con animales (perros, gatos, gallinas, cerdos,.. ) los cuales contribuyen con la propagación de roedores, insectos, y por ende a la contaminación y presencia de factores determinantes que afectan la salud pública del hogar.

**Amenazas Físicas y Naturales:** En el Municipio de Chima, las amenazas naturales más frecuentes son: por fenómenos de deslizamiento de la tierra, por amenazas hidrológicas y el riesgo sísmico de la región.

En cuanto a amenazas físicas encontramos: No hay conciencia en la comunidad y seguimos deforestando, quemando, talando árboles, adelantadas por la comunidad dedicada a las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales se clasifican también como amenazas moderadas.

**Calidad del agua para consumo humano:** Durante los meses de Diciembre/07, Enero y Febrero de 2008, como actividad mensual del Técnico de Saneamiento se han enviado al Laboratorio Departamental de Salud Pública muestras para el análisis físico-químico y Bacteriológico tomadas del agua que abastece el área urbana, las cuales se ha obtenido como resultado final SIN RIESGO lo que nos está indicando que es apta para el consumo humano. Si embargo en la zona rural el agua que se consume no se le suministra ningún tratamiento, lo cual representa un alto riesgo para la salud ya que no existe el hábito de Consumo de agua hervida, lo cual afecta la salud de la población infantil y adulta mayor del municipio.

Para el acueducto del área urbana existe una gran necesidad: la adquisición del Equipo de Laboratorio, debido a que el que existe es obsoleto, y se hace necesario estar a la vanguardia de los implementos básicos que permitan garantizar agua potable a la comunidad y por ende garantizar la salubridad.

**Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio):** En el Municipio de Chima existe el control que hace el Técnico de Saneamiento. No se cuenta con plantas de beneficio.

**Vigilancia en Zoonosis:** Es adelantada por el Técnico de Saneamiento.

**Manejo de residuos sólidos y líquidos:** Los residuos sólidos se trasladan al relleno sanitario del Municipio de San Gil y los residuos líquidos van a las fuentes hídricas del municipio, deteriorando el medio ambiente y generando desconfianza en la comunidad en el aprovechamiento de los sitios turísticos cercanos.

**Presencia de vectores y control de las enfermedades que transmiten (ETV):** El último índice aélico: **4.7%**. Por su condición climática y la ausencia de patrones saludables en el hogar, nuestro municipio es zona endémica de *Aedes aegypti* transmisor del Dengue Hemorrágico, diagnóstico que nos afecta epidemiológicamente.

**Otros aspectos de importancia ambiental:** No existe conciencia en el manejo desafortado de la tala y quema de bosques que afectan el caudal de las fuentes hídricas, de igual manera las acciones de Protección y Reforestación de las cuencas hídricas

**Santander**

adelantadas por la CAS no han tenido el impacto necesario para lograr su recuperación.

**6.6. FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS**

Tabla 16. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 años, 2007.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	8%	10.8%
Desnutrición Crónica	13.3%	5.65%
Desnutrición Global	0%	9.22%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	80%	

Fuente: NUTTEST 2.1

El estado nutricional de las personas se ve influenciado por numerosos factores como la limitante en la disponibilidad de alimentos, por su poca variedad y por la pérdida de la cultura de producción para el autoconsumo. Esto afecta el estado de salud que conlleva directamente a un inadecuado desarrollo integral del ser humano. Estas condiciones económicas insuficientes para la mayoría de los habitantes de esta región que no tienen el consumo de una dieta balanceada y adecuada se refleja especialmente en los niños y los ancianos, que es la población vulnerable.

De acuerdo con los resultados registrados en la tabla anterior, se hace necesario implementar acciones que mejoren los índices actuales de desnutrición y se prioricen acciones que busquen el beneficio de la población más vulnerable, en el campo de promover la Seguridad Alimentaria.

**6.7. FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES**

Las Enfermedades Crónicas no transmisibles de las cuales no escapa la comunidad de Chima que a falta de actividad física en todas las edades es de mayor incidencia en el adulto mayor.

El tabaquismo es un factor que afecta especialmente a los jóvenes, no es factor determinante pero si existe el consumo de cigarrillo.

El alcoholismo es una línea prioritaria a atender, ya que desde allí se desencadena todo lo competente a eventos de violencia intrafamiliar que afecta diariamente a las familias Cimeras; pérdida de valores y principios morales, pérdida de la AUTOESTIMA y causa enfermedades mortales como Cirrosis Hepática.

Existe en el Municipio de manera organizada el Club de Hipertensos, los cuales acuden periódicamente a los controles mensuales, dándole cumplimiento a los lineamientos fijados por la resolución 412 / 2000.

#### **6.8. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES.**

Existe un alto índice de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, negligencia y descuido, violencia gestacional, violencia sexual, violencia económica, violencia psicológica, las cuales marcan la descomposición social por la cual atraviesa la comunidad de nuestro municipio. De ahí la importancia de la creación y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia quien ya está adelantando trabajo en procura de defender los derechos de las víctimas, garantizándoles medidas de protección que salvaguarden su integridad física y moral como ser Humano y ser Persona.

Teniendo en cuenta la anterior situación, se hace necesario aunar esfuerzos administrativos y financieros involucrando otras instituciones como el sector Educativo, la Policía Nacional, La Personería, la Iglesia y la comunidad en general, para trabajar en procura de eliminar este flagelo social que está generando pérdida de vida, de la integridad de la persona, pérdida de los derechos humanos, descomposición del núcleo familiar que es el EJE de la Sociedad.

Lo anterior conlleva al deterioro psicológico, el cual deja secuelas irrecuperables que no dejan a la víctima ser capaz de conformar su núcleo familiar.

Es importante dar a conocer que los casos de abuso sexual que desde la Personería y Comisaría se están manejando, los afectados son población infantil, lo cual nos debe estremecer e invitar a formar redes de trabajo y cooperación en procura de garantizar el bienestar, protección y cuidado de éstas víctimas.

Otra problemática que demuestra el desajuste social está la presencia de embarazos en adolescentes, razón por la cual se hace necesario trabajar arduamente en la adopción de la política de Salud Sexual y Reproductiva en sus líneas programáticas.

El municipio no se escapa de tener casos de consumo de sustancias psicoactivas, los cuales están plenamente identificados y desde los diferentes Entes de Control (Policía Nacional, personería) se han estado adelantando Planes de Acción.

EL ALCOHOLISMO, tiene su incidencia en todas las edades de la población, el cual trae consigo el desmejoramiento de la presentación personal, baja autoestima y es el principal promotor de los casos de Violencia Intrafamiliar, lesiones personales, atentando contra la vida y la integridad familiar.

## 6.9. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

### 6.9.1. MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Tabla 17. Eventos de notificación obligatoria 2005-2007.

INCIDENCIA DE EVENTOS	2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)						
Tétanos Neonatal						
Tétanos						
Sarampión						
Rubéola			3	9		
Tos ferina						
Difteria						
Reacciones posvacunales						
Hepatitis B y D						
Hepatitis A, C y E	8	24				
Tuberculosis pulmonar						
TBC extrapulmonar						
Varicela (brotes)	7	21			4	1.24
Parotiditis	1	3				
Fiebre amarilla						
Encefalitis equina venezolana						
Dengue Clásico	7	21			21	6.55

Dengue hemorrágico						
Malaria por vivax						
Malaria por Falciparum						
Leishmaniasis						
Enfermedad de Chagas						
Cólera						
Rabia animal						
Rabia humana						
Exposición rábica						
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)						
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)						
SIDA						
Lepra (Tasa por 10.000 hab)						
Intoxicación alimentaria (brotes)						
Intoxicación plaguicidas						
IRA	231	717	117	363	59	18.42
EDA	116	360	63	195	122	38.08
Exposición rábica	4	1.24	3	0.93	6	1.8

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

Tabla 18. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2006

PROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos	casos en tratamiento	
				Nuevos el año	% curación
LEPRA	26	26		3	100%
TUBERCULOSIS	58	155	0	0	0

## 6.10. MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – RIPS –

Tabla 19. Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2007.

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Poliparasitismo Intestinal	1	407	23.9	126 3	2	363	24.9	1.128	2	410	21.3	128
Hipertensión Arterial	2	323	18.9	100 3	1	486	33.3	1.510	1	653	34.0 6	203
IRA	3	170	9.99	527	3	117	8.0	363	3	341	17.7	106

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

EDA		103	6.05	319	5	63	4.3	195	4	129	6.7	40.2
Infección Vías Urinarias	4	137	8.05	425	4	103	7.0	320				
Amigdalitis	9	41	2.41	127	8	48	3.2	149				
Enfermedades Virales	5	111	6.52	344		17	1.1	52.8				
Esquizofrenia y Trastornos Psiquiátricos	7	60	3.52	186	6	49	3.3	152				
Enfermedades Ácido-Pépticas	8	65	3.82	201	7	48	3.2	149	5	80	4.1	24.9
Anemia	6	85	4.99	205	9	12	0.8	37				
Otras Causas	10	199	11.6	618		150	10.3	466	6	304	15.8	94.9 1
<b>TOTAL</b>		<b>1701</b>	<b>100</b>			<b>1456</b>	<b>100</b>			<b>1917</b>		

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

Tabla 20. Morbilidad por urgencias a nivel municipal, 2005 - 2007

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Herida Mano	2	32	9.7 5	99	5	18	5.2	55	8	9	3.3	0.9
Amigdalitis Aguda	5	17	5.1 8	52	9	7	2.0	21				
Síndrome Febril	1	54	16. 46	167	1	38	11.0	118				
Trabajo de Parto	6	16	4.8 7	49	4	18	5.2	55				
Herida Cara	7	16	4.8 7	49	6	15	4.3	46				
Herida Miembro Inferior	8	15	4.5 7	46	3	25	7.2	77				
IRA no neumónica	11	8	2.4 3	24	7	15	4.3	46				
Amenaza de Aborto	12	2	0.6 0	6	11	1	0.29	3				

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

Dengue Clásico	9	12	3.6 5	37	0	0	0	0				
Otitis	10	11	3.3 5	34	8	9	2.6	27				
Crisis Asmática	3	26	7.9 2	80	2	26	7.5	80	5	26	9.8	8.1
Dolor Abdominal	4	20	6.0 9	62	10	6	1.7	18	6	23	8.67	7.1
Virosis									1	58	21.8	18.1
EDA									2	56	21.1	17.4
Parasitosis									3	44	16.6	13.7
Bronquitis aguda									8	12	4.5	3.7
Politraumatismo									9	3	1.1	0.9
Edema facial									4	34	12.8	10.6
Otras Causas	13	99	30. 1	307	12	165	48.1	512				
<b>TOTAL</b>		<b>328</b>	<b>100</b>			<b>343</b>	<b>100</b>			<b>265</b>	<b>100</b>	

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE

Tabla 21. Morbilidad por hospitalización a nivel municipal, 2005 - 2007

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Atención de Parto	1	27	45	83	1	41	58.5	127	1	10	32.2	13.7 7
EDA con DHT									2	3	9.6	0.9
Insuficiencia cardiaca					3	2	2.8	6				
Dolor Abdominal	5	1	1.6 6	3								
Bronconeumonía	3	4	6.6 6	12	4	2	2.8	6				
Celulitis - Abscesos	6	1	1.6 6	3	2	8	11.4	24	6	1	3.2	03
Infección vías urinarias	7	1	1.6 6	3	7	1	1.4	3				
Neumonía A.C.	4	2	3.3 3	6					4	2	6.4	0.6

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

Amenaza Aborto													
Diabetes Mellitus	8	1	1.6 6	3									
Síndrome febril					5	2	2.8	6					
Deshidratación					6	2	2.8	6					
Infección vías urinarias													
EPOC crónico	9	1	1.6 6	3	8	1	1.4	3	3	3	9.6	0.9	
Hemorragias vías dig.									5	2	6.4	0.6	
Dengue clásico									7	1	3.2	0.3	
Otras Causas	2	22	36. 6	68	9	11	15.7	34	8	9	29	2.8	
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>100</b>			<b>70</b>	<b>100</b>			<b>31</b>	<b>100</b>		

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE

**6.11. MORBILIDAD DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.**

La Población en Situación de Desplazamiento que hoy reside en el Municipio se la ha garantizado la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social – Régimen Subsidiado. En el Hospital se maneja la morbilidad de todos los afiliados en el Régimen Subsidiado, razón por la cual se nos es difícil ofrecer esta información, pero con seguridad la PSD se les garantiza todos los servicios del Primer Nivel de Atención del POSS.

**6.12. SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Tabla 22. Población en situación de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	Nº de Personas
Invidentes	6
Discapacitados por lepra	2
Amputados	6
Discapacitados motrices (minusválidos, parapléjicos, etc.)	12
Otras discapacidades	24
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

**Santander**

**6.13. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD**

**6.13.1. MORTALIDAD GENERAL**

Hubo nueve (9) muertes en el último año cinco hombres y cuatro mujeres, y las tasas fue de 6 por cada 10.000 habitantes

Tabla 23. Mortalidad general a nivel municipal, 2005 – 2007.

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Shock Hipovolémico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	50%	0.62
Enf. Cardiovasculares	1	11	78.5	34	3	2	22.2	6	2	1	25%	0.62
Enf. Isquemias del Corazón	0	0	0	0	1	3	33.3	9	0	0	0	0
Insuficiencia Cardiaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enf. Crónicas del Hígado	0	0	0	0	4	1	11.1	3	0	0	0	0
Shock neurog. Por herida arma de fuego	3	1	7.14	3	5	1	11.1	3	0	0	0	0
Electro fulguración por rayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Causas	4	1	7.14	3	2	2	22.2	6	1	1	25%	0.31
Enf. Sistema Digestivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enf. Tumor Maligno útero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidente Transporte Terrestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>100</b>			<b>9</b>	<b>100</b>			<b>4</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Hospital san Roque de chima

Tabla 24. Mortalidad por grupos de edad

Grupo de edad	indicador		
	N°	%	Tasa
Menor de 1 año	0	0	0
Entre 1 y 4 años	0	0	0
Entre 5 y 14 años	0	0	0
Entre 15 y 44 años	0	0	0
Entre 45 y 64 años	3	0.75	5.06
65 años y más	1	0.25	3.03

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

Total	4	100	8.09
-------	---	-----	------

Fuente: hospital san Roque de chima

**6.14. MORTALIDAD EVITABLE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)**

Tabla 25. Mortalidad evitable a nivel municipal 2005-2006

EVENTO	2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	0	0	1	3	0	0
Mortalidad EDA < 5 años	0	0	0	0	0	0
Mortalidad IRA < 5 años	0	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por Tuberculosis	0	0	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0	0

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

**6.15. ATENCIÓN EN SALUD****6.15.1. INVERSIÓN Y ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Tabla 26. Aseguramiento en salud 2007.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Subsidio parcial	0	00
<b>TOTAL</b>	3203	100
Identificados SISBEN 1,2,3	3203	100
Vinculados	585	18
Régimen Contributivo	164	5.1
Régimen Subsidiado	2454	76.6
Subsidio total	2454	76.6

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

**6.16. COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA – PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD – 2007.**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

Tabla 27. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – C y D, control prenatal - CPN.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO		Consulta 1ª Vez		Controles - N° Ideal	Consultas realizadas	% Cumplimiento
			Consultas realizadas	% de Cumplim.			
CCD	< 1 año	35	34	97.14%	70	33	15.7%
	12-24 meses	38	27	71%	76	54	71%
	25-36 meses	79	24	30%	158	78	49.3%
	3 - 9 años	447	112	25%	670	310	46.2%
CPN (mujeres de 15 a 49 años)	63		31	49.2%	120	82	68.3%

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

El embarazo en adolescente es hoy factor determinante de preocupación para nuestro municipio, razón por la cual se hace necesario que desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se fortalezca y se ejecute la Política de Salud Sexual y Reproductiva, para de esta forma disminuir el riesgo al cual está expuesta la comunidad por desconocimiento de: los derechos sexuales y reproductivos, las enfermedades de transmisión sexual, entre otros temas de interés, los cuales contribuyen con la adopción de estilos de vida para el manejo de la salud sexual y reproductiva de manera SANA y responsable.

Tabla 28. Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de cervix y cáncer de mama. Año 2007.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planificación Familiar (15 – 49 años)	737	122	16.5%
Cancer de. Cérvix (25 – 69 años)	687	397	57.7%
Cancer . Mama (mayores 50 años)	295	0	0

Fuente: Hospital San Roque de Chima

En el Municipio de Chima, no se han detectado casos de Cancer de Cérvix. Es muy importante resaltar que desde la E.S.E. Hospital San Roque de Chima y la Dirección Local de Salud, se han desarrollado campañas de toma de citología; a través de los programa sociales se canaliza la población objeto para el desarrollo de estas actividades de tal forma que nos permita demostrar resultados- cumplimientos de metas y por ende la

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

toma a través de medios de diagnóstico la búsqueda de factores protectores para la salud de la mujer Chimera.

**Tabla 29. Coberturas de vacunación 2007.**

<b>Biológico</b>	<b>2007</b>
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	31%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	70.9%
PENTAVALENTE	70.9%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	70.9%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	70.9%
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)	70.9%
TV – Triple viral (1 año)	67%
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes
	No Gestantes
Antiamarílica (mayores de un año)	70%
Otras	

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

### 6.17. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Tabla 30. Instituciones y aseguradores de salud disponibles en el municipio

<b>Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud</b>	<b>No.</b>	
IPS PRIVADAS	0	
- Primer Nivel	0	
- Segundo Nivel	0	
- Tercer Nivel	0	
IPS PÚBLICA	0	
- Primer nivel	1	
- Segundo nivel	0	
- Tercer nivel	0	
Dispensarios de Salud en Veredas	0	
<i>IPS MIXTAS</i>	1er Nivel	0
	2º Nivel	0
	3er Nivel	0
<b>Empresas aseguradoras</b>	0	
EPS Contributivas:	0	
EPS Subsidiadas:	2	
Entidades adaptadas:	0	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

En el Municipio existe dos E.P.S, que Administran los Recursos de Régimen Subsidiado, ellas son: COMPARTA y CAPRECOM. A nivel de Régimen Contributivo, hacen presencia Solsalud E.P.S.

Carrera 5º No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

**Santander**

**6.18. RECURSO HUMANO EN SALUD**

Tabla 31. Personal de salud disponible en el municipio

Personal de salud	En servicio social	Egresados	Total
Médicos	1	0	1
Odontólogos	0	1	1
Bacteriólogos	0	1	1
Nutricionista	0	0	0
Jefe de Enfermería	0	1	1
Técnico de saneamiento	0	1	1
Promotor de salud	0	0	0
Auxiliares de enfermería	3	5	5
Fisioterapeuta	0	0	0
Otros:	0	0	0

Fuente: HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA

**6.19. PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Falta de integración entre a la Administración y los Entes de Control Comunitarios, la Asociación de Usuarios de los Servicios de Salud, razón por la cual se hace necesario implementar estrategias que permitan articular los sectores vivos del municipio, reactivar las veedurías y coadyuvar con el direccionamiento de los diferentes programas y campañas de Salud, que contribuya con el Mejoramiento de la Calidad de Vida de nuestro municipio.

**7. SITUACIÓN DE SALUD SEGÚN EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO**

**7.1. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

El Alcalde Municipal como requisito legal debe presentar al Concejo Municipal El Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2008 -2011, donde el Sector Salud debe establecer sus metas e indicadores a cumplir acorde a las necesidades del Municipio dentro del marco legal exigido por el Ministerio de la Protección Social. Es así que se crearon mesas de trabajo en las 16 veredas y el área urbana, en donde se identificó la problemática y necesidades prioritarias en cada uno de los sectores incluido el área de Salud.

**Matriz No 1 Matriz de problemas de salud en relación con el ciclo vital y el área de afectación**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

CICLO VITAL	FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES DE RIESGO SOCIALES	FACTORES BIOÓGICOS (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)	FACTORES DE LOS SERVICIOS DE ALUD
INFANCIA	Enfermedades de Transmisión Vectorial	Abuso Sexual	Desnutrición	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por
	Suministro de agua no potable en el área rural.	Maltrato Infantil – Violencia Intrafamiliar	Alta incidencia de E.D.A.	
	Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos en el municipio – Pozos sépticos.	Abandono	Alta incidencia de I.R.A.	
	Malos hábitos higiénicos sanitarios.	Alcoholismo (no es tan marcado)	Parasitismo Intestinal	
	Condiciones sanitarias de la vivienda.	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo de la		
	Condiciones climáticas	El menor trabajador		
	Alto grado de exposición a adquirir enfermedades inmunoprevenibles.	Falta de compromiso en la participación de campañas de Salud dirigidas a la infancia.		

## Santander

CICLO VITAL	FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES DE RIESGO SOCIALES	FACTORES BIOÓGICOS (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)	FACTORES DE LOS SERVICIOS DE ALUD
IA ADOLESCENCIA	Acceso a información virtual sin control.	Embarazos en adolescentes.	Malos hábitos alimenticios	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por
	Manipulación de químicos y abonos	Desconocimiento de los derechos sexuales y		
	Suministro de agua no potable en el	Alcoholismo		
		Tabaquismo		
		Consumo de Sustancias psicoactivas		
		Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo de la		
		Falta de compromiso en la participación de campañas de Salud dirigidas a la infancia.		

## Santander

CICLO VITAL	FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES DE RIESGO SOCIALES	FACTORES BIOÓGICOS (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)	FACTORES DE LOS SERVICIOS DE ALUD
JUVENTUD	Enfermedades de transmisión vectorial	Violencia Intrafamiliar	Alcoholismo y drogadicción	No utilización por parte de esta población objeto de
	Manipulación de químicos y abonos	Desconocimiento de los factores protectores y factores de	Tabaquismo	La falta de cobertura en el Régimen Subsidiado
	Suministro de agua no potable en el área rural.		Alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por día.
ADULTEZ	Condiciones sanitarias de la vivienda.	Abandono familiar	Enfermedades crónicas no transmisibles (sedentarismo, sobrepeso, diabetes..)	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por día.
	Condiciones climáticas	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo de la Salud Mental.	Desnutrición	
	Baja		Alcoholismo	
	Suministro de agua no potable en el		Enfermedad Cardiovascular	
			Tabaquismo	

## Santander

CICLO VITAL	FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES	FACTORES DE RIESGO SOCIALES	FACTORES BIOÓGICOS (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)	FACTORES DE LOS SERVICIOS DE ALUD
ADULTO MAYOR	Condiciones sanitarias de la vivienda.	Abandono familiar	Desnutrición	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por
	Condiciones climáticas	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo de la	Alcoholismo	No utilización por parte de esta población objeto de los servicios de salud.
	Baja		Tabaquismo	
	Suministro de agua no potable en el		Enfermedad Cardiovascular	
			Enfermedades crónicas no transmisibles (s edentarismo, sobrepeso, diabetes.)	

## Santander

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
INFANCIA	<b>factores de Riesgo Ambiental</b>						
	Enfermedades de Transmisión Vectorial	3	2	2	2	3	12
	Suministro de agua no potable en el área rural.	3	3	2	2	2	12
	Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos en el municipio – Pozos cónicos	3	3	1	2	3	12
	Malos hábitos higiénicos sanitarios.	3	3	3	2	2	13
	Condiciones sanitarias de la vivienda.	3	2	2	2	2	11
	Alto grado de exposición a adquirir enfermedades inmunoprevenibles.	3	3	2	3	3	14
	Condiciones climáticas	2	2	2	2	3	11
	<b>Factores de Riesgo Social</b>						
	Abuso Sexual	3	3	3	3	3	15
	Maltrato Infantil – Violencia	3	3	3	3	3	15
	Abandono	3	2	3	3	3	14
	Alcoholismo (no es tan marcado)	1	2	3	2	2	10
	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo en	3	3	3	3	3	15
	Falta de compromiso en la participación de campañas de	3	3	2	3	2	13
	El menor trabajador	3	3	3	2	3	14
	<b>Factor de Riesgo Biológico</b>						
	Desnutrición	3	3	3	3	3	15
	Alta incidencia de E.D.A.	3	2	2	2	2	11
	Alta incidencia de I.R.A.	3	2	2	2	2	11
	Parasitismo Intestinal	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de los Servicios de Salud</b>						
	Limitación de los servicios de salud	2	1	1	1	1	6

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
ADOLESCENCIA	<b>Factores de Riesgo ambiental</b>						
	Acceso a información virtual sin control.	3	3	3	3	3	15
	Manipulación de químicos y abonos	2	2	2	2	2	10
	Suministro de agua no potable en el área rural.	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo sociales</b>						
	Embarazos en adolescentes.	3	3	2	3	3	14
	Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.	3	3	3	3	3	15
	Alcoholismo	3	3	3	3	3	15
	Tabaquismo	2	2	2	2	2	10
	Consumo de Sustancias psicoactivas	1	1	1	1	1	5
	Falta de compromiso en la participación de campañas de Salud dirigidas a la adolescencia.	3	3	2	2	2	12
	<b>Factores de riesgo biológicos</b>						
	Malos hábitos alimenticios	3	3	3	3	2	14
	<b>Factores de los servicios de salud</b>						
	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por día.	2	1	1	1	1	6

## Santander

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
JUVENTUD	<b>Factores de riesgo ambiental</b>						
	Enfermedades de transmisión vectorial	3	3	2	3	2	13
	Manipulación de químicos y abonos	3	2	2	2	2	11
	Suministro de agua no potable en el área rural.	3	3	3	3	2	14
	<b>Factores de riesgo social</b>						
	Violencia Intrafamiliar	3	3	3	3	2	14
	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo.	3	3	2	3	2	13
	<b>Factores de riesgo biológicos</b>						
	Alcoholismo y drogadicción	3	3	3	3	3	15
	Tabaquismo	3	3	3	3	3	15
	Alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de los servicios de Salud</b>						
	No utilización por parte de esta población objeto de los servicios de salud.	3	3	2	2	2	12
	La falta de cobertura en el Régimen Subsidiado	3	3	1	2	2	11
	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por día.	2	1	1	1	1	6

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
ADULTEZ	<b>Factores de riesgo ambiental</b>						
	Condiciones sanitarias de la vivienda.	3	3	2	2	2	12
	Condiciones climáticas	3	3	2	2	2	12
	Baja autoestima	3	3	3	3	3	15
	Suministro de agua no potable en el área rural.	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo Social</b>						
	Abandono familiar	3	3	3	3	3	15
	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo y violación de los derechos.	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo biológico</b>						
	Desnutrición	3	3	3	3	3	15
	Alcoholismo	3	2	2	2	2	11
	Enfermedad Cardiovascular	3	3	2	2	2	12
	Enfermedades crónicas no transmisibles (sedentarismo, sobrepeso, diabetes..)	3	2	2	2	2	11
	<b>Factores de riesgo de los servicios de salud</b>						
	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por día.	2	1	1	1	1	6
	No hay cobertura del 100% en el S.G.S.S.S.	3	1	1	1	1	7

## Santander

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
ADULTO MAYOR	<b>Factores de riesgo ambiental</b>						
	Condiciones sanitarias de la vivienda.	3	2	2	2	2	11
	Condiciones climáticas	3	2	2	2	1	10
	Suministro de Agua no potable en el área rural	3	3	3	3	3	15
	Baja autoestima	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo Social</b>						
	Abandono familiar	3	3	3	3	3	15
	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo	3	3	2	2	2	12
	<b>Factores de riesgo biológico</b>						
	Desnutrición	3	3	3	3	3	15
	Alcoholismo	3	2	2	2	2	11
	Tabaquismo	3	2	2	2	2	11
	Enfermedad Cardiovascular	3	3	3	3	3	15
	Enfermedades crónicas no transmisibles (sedentarismo, sobrepeso, diabetes..)	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo de Servicios de Salud</b>						
	Limitación de los servicios de salud por el número de citas asignadas por día.	2	1	1	1	1	6
No utilización por parte de esta población objeto de los servicios de salud.	3	3	3	3	3	15	

**7.2 MATRIZ NO. 2: PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD**

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
INFANCIA	<b>factores de Riesgo Ambiental</b>						
	Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos en el municipio – Pozos sépticos.	3	3	1	2	3	12
	Malos hábitos higiénicos sanitarios.	3	3	3	2	2	13
	Alto grado de exposición a adquirir enfermedades	3	3	2	3	3	14
	<b>Factores de Riesgo</b>						
	Abuso Sexual	3	3	3	3	3	15
	Maltrato Infantil – Violencia Intrafamiliar	3	3	3	3	3	15
	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo en la infancia.	3	3	3	3	3	15
	El menor trabajador	3	3	3	2	3	14
	<b>Factor de Riesgo Biológico</b>						
	Desnutrición	3	3	3	3	3	15
	Morbilidad de E.D.A.	3	2	2	2	3	12
	Morbilidad de I.R.A.	3	2	2	2	3	12
	Parasitismo Intestinal	3	3	3	3	3	15

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
ADOLESCENCIA	<b>Factores de Riesgo ambiental</b>						
	Acceso a información virtual sin control.	3	3	3	3	3	15
	Suministro de agua no potable en el área	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo sociales</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Embarazos en adolescentes.	3	3	2	3	3	14
	Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.	3	3	3	3	3	15
	Consumo de Alcoholismo y	3	3	3	3	3	15
	Malos hábitos alimenticios	3	3	3	3	2	14

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
JUVENTUD	<b>Factores de riesgo ambiental</b>						
	Enfermedades de transmisión vectorial	3	3	2	3	2	13
	Suministro de agua no potable en el área	3	3	3	3	2	14
	<b>Factores de riesgo</b>						
	Violencia Intrafamiliar	3	3	3	3	2	14
	<b>Factores de riesgo biológicos</b>						
	Alcoholismo y	3	3	3	3	3	15
	Tabaquismo	3	3	3	3	3	15
	Alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de los servicios de Salud</b>						
	No utilización por parte de esta población objeto de los servicios de salud.	3	3	2	2	2	12

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
ADULTEZ	<b>Factores de riesgo ambiental</b>						
	Baja autoestima	3	3	3	3	3	15
	Suministro de agua no potable en el área	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo</b>						
	Abandono familiar	3	3	3	3	3	15
	Desconocimiento de los factores protectores y factores de riesgo y violación	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo biológico</b>						
	Desnutrición	3	3	3	3	3	15
	Enfermedad Cardiovascular	3	3	2	2	2	12
	Enfermedades crónicas no transmisibles (sedentarismo, sobrepeso, diabetes..)	3	2	2	2	2	11

CICLO VITAL	PROBLEMA	MAGNITUD	SEVERIDAD	TENDENCIA	VULNERABILIDAD	SENSIBILIDAD SOCIAL	TOTAL
ADULTO MAYOR	<b>Factores de riesgo ambiental</b>						
	Suministro de Agua no potable en el área	3	3	3	3	3	15
	Baja autoestima	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo</b>						
	Abandono familiar	3	3	3	3	3	15
	Desconocimiento de los factores protectores y factores	3	3	2	2	2	12
	<b>Factores de riesgo biológico</b>						
	Desnutrición	3	3	3	3	3	15
	Enfermedad Cardiovascular	3	3	3	3	3	15
	Enfermedades crónicas no transmisibles(sedenta	3	3	3	3	3	15
	<b>Factores de riesgo de Servicios de</b>						
	No utilización por parte de esta población objeto de los servicios de salud.	3	3	3	3	3	15

### 7.3 PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

**Santander**

Matriz No. 3: Planteamiento de soluciones a problemas priorizados por ciclo vital

CICLO VITAL	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCION(ES) (S)	RECURSOS	RESPONSABLE
<b>INFANCIA</b>	Abuso Sexual	Implementar Política de Salud Sexual y Reproductiva	S.G.P. SALUD PÚBLICA - 2008	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Maltrato Infantil – Violencia Intrafamiliar	Implementar la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Desconocimiento de los factores protectores y factores de	Implementar las Políticas de: Salud Mental, S.S.Y R. , P.A.I. y AIEPI.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
	Desnutrición	Implementar la Política de fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
	Morbilidad por EDA e IRA	PAI, AIEPI.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
<b>ADOLESCENCIA</b>	Embarazos en adolescentes.	Implementar Política de Salud Sexual y Reproductiva	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Desconocimiento de los derechos sexuales y	Implementar Política de Salud Sexual y Reproductiva	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
	Consumo de Alcoholismo y sustancias psicoactivas	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
	Acceso a información virtual sin control.	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud

<b>Santander</b>				
<b>JUVENTUD</b>	Alcoholismo y drogadicción	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Tabaquismo	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.	Implementar Política de Salud Sexual y Reproductiva	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
	Violencia Intrafamiliar	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
<b>ADULTEZ</b>	Baja autoestima	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Abandono familiar	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Desnutrición	Implementación de la Política de Salud Mental.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de
	Enfermedad Cardiovascular	Promoción de estilos de vida saludables.	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
<b>ADULTO MAYOR</b>	Desnutrición	Fortalecimiento e implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud
	Enfermedades crónicas no transmisibles(s edentarismo, sobrepeso, diabetes..)	Promoción de Estilos de Vida Saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas	S.G.P. SALUD PÚBLICA	Alcalde Municipal – Secretaría de Salud

## 8. DIAGNOSTICO VÍAS

El municipio de Chima actualmente cuenta con 43 kilómetros de vías secundarias sin pavimentar, los cuales pertenecen a las dos vías principales del Municipio como son la comunicación con los municipios de Simacota y Socorro de los cuales existen 21

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

NIT. 890.206.290-4

## Santander

kilómetros sin pavimentar y 22 kilómetros de la vía con contratación que están en iguales condiciones, siendo esta una vía de difícil acceso por el estado en que se encuentra actualmente.

La falta de mantenimiento en las vías de acceso y las vías veredales hace que la producción agropecuaria sufra incrementos en los precios por los altos costos de transporte generando una cadena de intermediarios que se aprovechan de la situación en detrimento de los ingresos de los productores. Ante esta necesidad se hace prioritario gestionar recursos para el mejoramiento de las vías que son el eje del desarrollo de un pueblo.

TABLA 32: Infraestructura Vial DEL MUNICIPIO

VEREDA	POSEE VÍA CARRETERABLE		ESTADO DE LA VIA			DISTANCIA DE LA VEREDA AL ÁREA URBANA KM.	NECESIDADES
	SI	NO	PAVIMENTO	TIERRA	AFIRM		
PALENCIA	X			X		10	OBRAS DE ARTE, AFIRMADO
EL CERRO		X				15	MANTENIMIENTO, CUNETAS
MONTE GRANDE	X			X		3	MANTENIMIENTO
EL CURITO		X				15	APERTURA
SANTO DOMINGO	X			X		10.5	MANTENIMIENTO
EL CENTRO	X			X		2	OBRAS ARTE, MANTENIMIENTO
CARURE	X			X		3	MANTENIMIENTO, OBRAS ARTE
SAN ANTONIO		X				13	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO
SABANETA	X			X		7	DESBORDES DE LA CHIMERA
HELECHAL	X			X		5	MANTENIMIENTO
GUAMAL	X			X		7	MANTENIMIENTO, OBRAS ARTE
LA ESMERALDA	X					15	MANTENIMIENTO, DERRUMBE
EL OPÓN	X			X		12	HUMEDAL MANTENIMIENTO
SAN DIEGO	X			X		7	MANTENIMIENTO
LA PIEDRA		X				13	APERTURA
LA COLORADA	X			X		12	OBRAS ARTE, MANTENIMIENTO
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					

## **9. DIAGNOSTICO DEPORTE**

El municipio cuenta en su totalidad con polideportivos para la práctica del deporte, sin embargo faltan algunas veredas por construcción de instalaciones deportivas, algunos de los existentes se encuentran deteriorados, en la cabecera municipal existe un campo que se utiliza para la práctica deportiva del fútbol, el cual se encuentra en muy malas condiciones para la práctica deportiva.

La promoción y práctica del deporte en el municipio se da por la actividad que los docentes realizan con los estudiantes de cada una de las sedes educativas, estas actividades se realizan para cumplir con el requisito de clase de educación física que hace parte del requisito pensum institucional.

Con la realización de campeonatos veredales de fútbol y microfútbol en la cabecera municipal se cumple en el municipio con lo que respecta a la actividad deportiva.

## **10. DIAGNOSTICO CULTURA**

La no existencia de la casa de la cultura en el municipio de Chima ha permitido que se acentúe la problemática cultural, que se refleja en la casi nula realización de actividades culturales en el municipio. En los sectores veredales del municipio existen pobladores con habilidades y talentos artísticos que se están desaprovechando por la falta de promoción cultural y artística que los integre. Esta actitud crea desarraigo y baja estima en el ciudadano, para mejorar esta actitud se necesita apropiarse del problema y presentar soluciones integrando la comunidad.

Padecemos hoy de un sentido desarraigo que debilita el sentido de pertenencia con el Pueblo lo que se refleja en el deterioro donde se nota

## **11. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

### **11.1. PRINCIPIOS**

#### **11.1.1 Interés Social**

La preocupación por los desposeídos, los desplazados, los proyectos de vivienda de interés social, los servicios esenciales para los desiguales, tendrán prioridad en la búsqueda de soluciones o mitigaciones de la problemática regional.

#### **11.1.2 Dignidad y Respeto por los Ciudadanos.**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

NIT. 890.206.290-4

El respeto y amparo de los derechos de las personas y de la familia como núcleo fundamental de la sociedad serán norma orientadora de la gestión de gobierno y propósito prioritario. La administración municipal hará énfasis en el manejo pulcro y eficaz de los recursos, así como en la consolidación de Chima en territorio de ciudadanos libres y responsables.

#### **11.1.3. Responsabilidad.**

Todas las actuaciones gubernamentales serán transparentes y frente a los ciudadanos. Los funcionarios de la administración municipal tendrán la mayor responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, que se invertirán con la mayor efectividad en beneficio del bien común.

#### **11.1.4 Eficiencia y Rendición de Cuentas**

El respeto y el acatamiento de los más estrictos principios de la administración pública, el manejo estratégico de los recursos, y la consolidación de una cultura organizacional en torno de la eficacia, el cumplimiento esmerado de las metas, objetivos de la gestión y la orientación deben facilitar el cumplimiento constitucional de la validación de los resultados anuales de los propósitos gubernamentales.

#### **11.1.5 Concordia, Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos.**

Mediante la promoción y el desarrollo de una cultura de convivencia pacífica se buscará la cohesión social, la participación, la solidaridad, la cooperación y el pluralismo. Se buscará y alcanzará el fortalecimiento de la capacidad institucional para prevenir las posibles amenazas al orden público en el territorio santandereano; se combatirá el delito y a los criminales para garantizar la seguridad.

#### **11.1.6 Estrategia del Desarrollo para Chima.**

La configuración del desarrollo ha marcado claras tendencias espaciales en torno de corredores socioeconómicos que sirven de ejes dinamizadores; así como, de sectores económicos estratégicos que han agilizado y caracterizado el comportamiento del progreso en las últimas décadas. Mediante procesos participativos se ha venido construyendo desde 1996 esta visión prospectiva que permite la planificación adecuada del desarrollo social, facilitando claras orientaciones y objetivos para la construcción colectiva de tareas, metas y gestión de nuestro desarrollo.

### **11.1.7 Alianzas Sectores Público y Privado.**

Los nichos de participación plenamente reconocidos, como Consejos Territoriales de Planeación, las Veedurías Ciudadanas y la gestión mancomunada de gremios y organizaciones sociales serán fortalecidos y acatadas sus sugerencias y recomendaciones. La integración a las actividades que desde el gobierno Departamental y Nacional se desarrollen serán encuentros cotidianos con los estamentos públicos y privados para estudiar, encontrar y ejecutar soluciones a los problemas del Municipio.

### **11.1.8. Trabajo en Equipo.**

La eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo municipal, demanda el concurso de un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas y comprometidas con los propósitos del gobierno. El acatamiento de los principios fundamentales de la Administración Pública, igualmente, requiere la conformación de un equipo de colaboradores pleno de idoneidad.

### **11.1.9 Responsabilidad con la sociedad.**

El nuevo gobierno posibilitará la creación de una promoción de líderes sociales y políticos que asuman la responsabilidad de impulsar, con honestidad, el desarrollo económico de Chima para superar la pobreza y establecer niveles de igualdad a través del desarrollo.

### **11.1.10 Defensa del Medio Ambiente.**

La necesaria y urgente acción del gobierno para la protección, restauración y mitigación de los impactos negativos ocasionados por la actividad humana en las zonas de alta significancia ambiental y agro-ecológica, implica la permanente preocupación y programación de acciones lideradas por el gobierno municipal, con la participación activa de las autoridades ambientales y de actores del sector privado y público.

## **11.2. VALORES**

### **11.2.1 Honestidad:**

Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses de la comunidad, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.

#### **11.2.2 Justicia:**

Las actuaciones de los funcionarios de la Alcaldía de Chima están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.

#### **11.2.3 Responsabilidad:**

Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.

#### **11.2.4 Respeto:**

El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.

#### **11.2.5 Tolerancia:**

La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.

#### **11.2.6 Autoestima:**

El servidor público debe ser una persona preactiva y altamente positiva, que irradie optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.

#### **11.2.7 Probidad:**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69  
E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)  
NIT. 890.206.290-4

La rectitud y honradez es el valor que de manera decidida debe ejercer el servidor público al servicio del Municipio en el desempeño de su cargo, sin aceptar ni solicitar dádiva o contraprestación alguna a terceros para el cumplimiento de su deber.

#### **11.2.8 Compromiso:**

Con la entidad, la comunidad y consigo mismo, para cumplir con sus obligaciones, deberes y funciones públicas asignadas.

#### **11.2.9 Puntualidad:**

Para atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos que el servicio público demanda.

#### **11.2.10 Rectitud:**

Todas las actuaciones administrativas de los funcionarios estarán orientadas al desempeño ecuánime, íntegro y diligente de la función pública.

## VISIÓN

El Municipio de CHIMA será un territorio abierto a los negocios en el Núcleo de desarrollo Comunero y en el ámbito departamental que se consolidará uniendo esfuerzos con los sectores público, privado y academia tanto en la generación y transferencia de conocimiento hacia el sector productivo, como innovador, competitivo y comprometido con la convivencia pacífica, el desarrollo social equitativo y sostenible, condición que permitirá la explotación de productos y servicios con valor agregado, generados en las cadenas productivas agro-industriales agroforestales y servicios especializados ambientales para el logro de un bienestar más equitativo mejorando la calidad de vida y así apuntar las apuestas productivas de la “AGENDA INTERNA” para generar una infraestructura de apoyo a la producción y establecer condiciones especiales a la inversión privada.

## MISIÓN

El Municipio de Chima Santander es una entidad territorial comprometida con el desarrollo local y el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, aprovechando las fortalezas de la región, los diferentes programas ofrecidos por el gobierno nacional a través de una constante interacción de la comunidad y la administración local, para ser municipio modelo de desarrollo en la región.

# CAPITULO II

## COMPONENTE PROGRAMÁTICO

## **CAPITULO II**

### **COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

#### **1. EJE TEMÁTICO: 1: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UN SERVICIO DE TODOS**

La administración de un municipio, no debe ser solo trabajo del grupo de funcionarios públicos que responde por unas tareas puntuales de administración, si no que debe obedecer a unos principios, valores morales y constitucionales que les permitan realizar un trabajo en equipo con la comunidad, donde la responsabilidad y el respeto sean determinantes en la toma de decisiones para la el manejo de los recursos del municipio en pos de conseguir el mas alto índice de de eficacia, eficiencia y transparencia en la administración local.

Esta gestión se logra cuando se adquiere compromiso para mejorar la atención, adquiriendo responsabilidad en el manejo de las finanzas publicas y mejorando en la parte humana, técnica y tecnológica para alcanzar niveles de productividad y competitividad que permitan conocer todo el entorno municipal y su interior con el fin de integrar a toda la comunidad en el logro de objetivos comunes para alcanzar un desarrollo sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida y la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos Chimeros.

#### **1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: 1: GESTIÓN UN COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

##### **1.1.1. Descripción y Justificación.**

La capacidad humana, es prioridad fundamental para mejorar sus aptitudes y desarrollar condiciones productivas saludables, en cumplimiento de los lineamientos de la Administración Publica, para formar un equipo humano de altas calidades y profesionales éticos comprometidos con los propósitos del gobierno y las necesidades de las comunidades para trabajar por el cumplimiento de sus derechos.

### 1.1.2 Condiciones Actuales y Potencialidades

Se hace necesario mejorar la actitud y aptitud de los funcionarios públicos para que los esfuerzos de la administración municipal se encaminen a trabajar incondicionalmente en el cumplimiento de los parámetros que la ley y el compromiso con una comunidad que espera servicios acordes a una sociedad cambiante y excluyente, sean los mejores. Este reto debe ser el trabajo con un equipo de profesionales idóneos y capaces de alcanzar estándares de calidad que exige la administración pública para ser competitivo

Nivel	Admón. Central	TOTAL
Directivo	X	1
Asesor	.X	2
Profesional	X	7
Asistencial	X	2
Total		12

El mejoramiento de la planta física del palacio municipal es de vital importancia para mejorar la atención y generar espacios de trabajo funcionales que brinden un clima laboral acorde a las necesidades de funcionarios y público en general, para ello se hace necesario realizar adecuaciones espaciales e Implementar equipos en las diferentes dependencias.

Se deben realizar continuos cambios en los procesos internos de la administración como colocar en funcionamiento la secretaria de salud, bajo la tutela de personas idóneas y capaces, de igual manera dotar con equipos de computo y softwar acorde para la sistematización de los procesos financieros en tesorería, y cubrir las necesidades de cada una de las dependencias de la administración municipal, al igual que la modernización del hospital del municipio.

Dentro del manejo de gastos y costos es necesario tener en-cuenta los valores correspondientes a gastos de representación (viáticos) que se deben ajustar al nuevo presupuesto en beneficio del erario público. En cumplimiento de las directrices nacionales se debe cumplir con la creación de la Comisaría de familia que es de especial importancia para el buen funcionamiento de la administración en aras de la defensa de los derechos de las comunidades.

Se debe rescatar la credibilidad de las comunidades en la institucionalidad contribuyendo a la construcción de un tejido social que asuma corresponsabilidad con lo público, con acciones tendientes a mejorar las relaciones entre los diferentes actores de las comunidades a través de la implementación de mecanismos que permitan la



toma de decisiones y aplicación de recursos públicos dentro de una democracia participativa.

### 1.1.3. Objetivo:

Adaptar la estructura física y administrativa del municipio de acuerdo a los requerimientos de de los actuales escenarios de la administración pública, para hacerla ágil y en continuo mejoramiento en búsqueda de la excelencia.

### Indicadores de Resultado:

Meta/indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Profesionalizar en un 60% los servidores de la Administración Pública Indicador. Número de cargos del nivel profesional 7	0	100%
Mejorar la estructura administrativa para el cumplimiento de las funciones misionales del municipio de Chima Indicador: Modernización de la estructura institucional	20	90%
<b>Reducir en un 50% los tiempos de tramite en la expedición de documentos.</b> <b>Indicador: Porcentaje de reducción de los tiempos de tramite</b>	20	80%
Capacitar a funcionarios de la administración en la asesoría y asistencia técnica que brinda el Departamento a los municipios, en aras de garantizar la transparencia de los procesos de planificación <b>Indicador: número de Funcionarios Capacitados</b>	0	100%
<b>Realizar estudios y diseños para 10 proyectos de interés en el municipio.</b> <b>Indicador: Numero de proyectos Viabilizados</b>	0	10

**1.1.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:**

PROGRAMA	<b>Compromiso humano y técnico para el servicio de la comunidad de una administración eficiente.</b>		
<b>Objetivo:</b> Adaptar la estructura física y administrativa del municipio de acuerdo a los requerimientos de de los actuales escenarios de la administración pública, para hacerla ágil y en continuo mejoramiento en búsqueda de la excelencia.			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Revisar y adecuar la estructura de la planta física de la Administración municipal  <b>Indicador:</b> No de dependencias adecuadas estructuralmente en la Administración municipal/ Total de dependencias	0	7	
Apoyar a 12 funcionarios con la implementación de Programas de Bienestar Social Laboral.  No. de funcionarios beneficiados/ Total de funcionarios.12	0	100%	
Apoyar a los funcionarios de todas las dependencias para que participen en Programas de Capacitación en competencias laborales para beneficiar el mejoramiento de la calidad de los servicios.  No. de funcionarios capacitados/No. Total de funcionarios.	0	12	
Revisar la Estratificación rural y urbana del Municipio  Indicador: % de avance en la revisión de estratificación rural y urbana del municipio.	0	100%	
Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT  <b>Indicador:</b> Número de POTs actualizados.	0	1	

		Santander
Apoyar en Capacitar y asesorar técnica y administrativamente al responsable del SISBEN en el municipio. Indicador: # de funcionarios asesorados y capacitados en SISBEN	0	1
Apoyar y Coordinar con la Procuraduría General de la Nación, 4 capacitaciones correspondientes al cumplimiento de la Ley 1098 Infancia – Adolescencia y Ambiente Sano que se debe aplicar en el Municipio. Indicador: No. De capacitaciones dictadas	0	4
Apoyar 4 funcionarios con la capacitación de la Metodología General Ajustada, MGA y Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión, SSEPPI  <b>Indicador:</b> Número de funcionarios municipales capacitados	0	4
Apoyar la capacitación, asesoría y asistencia técnica dada a los funcionarios en expediente municipal  <b>Indicador:</b> Numero de funcionarios capacitados en manejo del expediente municipal	0	12
Responsable: Secretarias de Despacho Municipal		

## 1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

### 1.2.1. Descripción y Justificación.

La implementación de equipos Modernos y adecuación de procesos tecnológicos son una necesidad expresa para mejorar la conectividad con el fin de desarrollar sistemas de información integrales y articulados acordes con la modernización del estado, especialmente en lo relacionado en comunicaciones, y en logística básica para lograr la competitividad necesaria para estar acorde a las exigencias de una economía cambiante y competitiva.

Como visión estratégica de propender por la calidad de los bienes y servicios que presta el Municipio de Chima a la comunidad en general (Clientes internos y externos) y el dar cumplimiento a las directrices nacionales se pretende a través de la implementación, articulación e integración de los sistemas MECI 1000:2005 y GP 1000:2004 poder garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la entidad, a su vez, con el Decreto 1599 de 2005 (Adopción del Modelo Estándar de Control Interno – MECI) y basados en los

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

Nit. 890.206.290-4



## Santander

lineamientos y directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se adopta mediante Decreto 261 del 8 de Noviembre del 2005 para el Departamento de Santander cuyo fin es el de promover un mayor impacto en el Control Interno de la entidad, El Municipio debe implementar en este periodo en su fase inicial las etapas de sensibilización y diagnostico para tener una base sólida para la implementación en el presente periodo.

### 1.2.2. Condiciones actuales y potencialidades

En el manejo de los Sistemas MECI 1000:2005 y GP 1000:2004, actualmente los funcionarios no se encuentran sensibilizados, igual con el control de Calidad, por lo tanto la administración municipal debe apoyar las acciones que permitan tanto a funcionarios como proveedores del municipio en la sensibilización para establecerlos como gestores, promotores y consolidadores de una cultura administrativa moderna y con proyección a la comunidad.

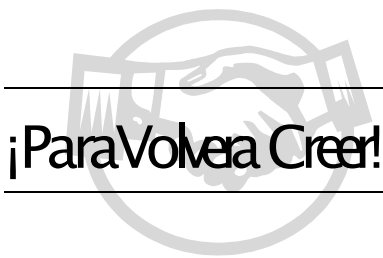
También se hace necesario la implementación del archivo central acorde a los parámetros legales vigentes un En cumplimiento de la Ley 594 del 2000.

### 1.2.3 Objetivo

Dotar de equipos de computo modernos con tecnología acorde a las necesidades de una administración que permitan agilizar los procesos y mejorar la calidad del servicio con la reducción de tiempos en la atención a los Chimeros para el mejoramiento de calidad de vida.

### 1.2.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir en un 50% los tiempos trámite en la expedición de documentos Indicador: Porcentaje de reducción de los tiempos de tramite	0	50%
Capacitar a todos los funcionarios de la administración para que se formen como Auditores Internos y Gestores para los Sistemas GP 1000 YMECI . Indicador: Numero de funcionarios capacitados	0	100%
Dotar con equipos y programas las dependencias de la administración municipal. Indicador: dependencias equipadas	20%	100%
Organizar el archivo central de la administración Municipal Indicador: Porcentaje de avance en la organización del archivo	30%	100%



**1.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto**

<b>PROGRAMA</b>	Modernización, sistematización actualización de los procesos de la administración y del archivo central	
<b>Objetivo:</b>		
Dotar de equipos de computo modernos con tecnología acorde a las necesidades de una administración que permita agilizar los procesos y mejorar la calidad del servicio con la reducción de tiempos en la atención a los Chimeros para el mejoramiento de la calidad de vida		
<b>Meta /indicadores</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Dotar con equipos de computo suficientes a todas las dependencias de la administración. <b>Indicador:</b> Numero de equipos entregados	3	12
<b>Meta:</b> Organizar física, técnica y funcionalmente en un 70% el Archivo General del municipio. <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la organización física, técnica y funcional del archivo	30	100%
<b>Meta:</b> Sistematizar en un 100% los procesos de los diferentes Grupos de Trabajo de la administración municipal <b>Indicador:</b> No de procesos sistematizados/Total de procesos	0	100%
<b>Meta:</b> Apoyar a todos los funcionarios para que se formen como Auditores Internos y Gestores para los dos Sistemas. <b>Indicador:</b> Numero de funcionarios capacitados	0	11
<b>Meta:</b> Revisar los convenios de comodato realizados con el Departamento. <b>Indicador:</b> No de convenios revisados.	0	1
<b>Meta:</b> Realizar los estudios y diseños especializados para 10 proyectos de impacto en el municipio. <b>Indicador:</b> Número de proyectos viabilizados	0	10
<b>Meta: Implementar los sistemas de GP 1000 Y MECI en todos los procesos de la administración.</b> <b>Indicador: % de procesos desarrollados</b>	0	100%
<b>Meta:</b> Implementar y Establecer interacción con (2) sectores productivos o áreas de Desarrollo institucional del Municipio que tengan correlación con los dos Sistemas. <b>Indicador:</b> Numero de sectores asesorados	0	2
<b>Meta:</b> Dotar de equipos para Implementar, actualizar, administrar y operar la base de datos del SISBEN <b>Indicador:</b> % de avance en la implementación y actualización del SISBEN	0	100%
<b>Meta:</b> Implementar el Portal Web de la Administración Municipal con todos los módulos y información y trámites requeridos. <b>Indicador:</b> Portal Web operando integralmente y actualizado diariamente.	0	100%
Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69 E-mail: <a href="mailto:chima@telecom.com.co">chima@telecom.com.co</a> Nit. 890.206.290-4		
Responsable: Secretaría de Planeación Municipal		

### 1.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE

#### Descripción y justificación

Para lograr una gestión pública transparente, eficiente y comprometida con la comunidad, se hace necesario el apoyo en las capacitaciones a los funcionarios públicos con ética, conocimiento de las normas, y lograr la existencia del ejercicio del control social a través de la rendición pública de cuentas, para facilitar una función corresponsable brindando una relación más fluida entre el Estado y la sociedad, todo esto dentro del marco de una política de participación y concertación comunitaria.

#### Condiciones Actuales y Potencialidades

En materia disciplinaria hay dos funciones muy importantes: 1°.) la prevención, que se realiza a través de la capacitación de todos los posibles disciplinados y 2°.) la sancionatoria que obedece a investigar y sancionar a quienes infringen la Ley

#### Objetivo

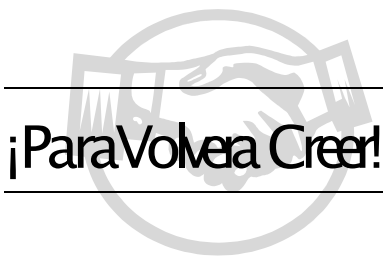
Garantizar que las actuaciones de la administración Municipal de Chima se ajusten a las normas legales vigentes frente al manejo de los recursos públicos, así como el respeto y acatamiento de los más estrictos principios de la administración pública, contando para ello con un equipo de trabajo idóneo, con experiencia, sentido de pertenencia y comprometido en el cumplimiento de su misión, garantizando la prestación del servicio público, el respeto, la tolerancia y la dignidad humana, en aras de evitar la incurrancia en conductas sancionatorias, por quienes ejercen su función.

### 1.3.4. Indicadores de Resultado

Metas/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Garantizar en un 100% la legalidad y oportunidad de las actuaciones administrativas del Municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de contratos viabilizados/Número de proyectos de contratos recepcionados</p>	0%	100%
<p>Elevar en un 50% el nivel de calificación del municipio de Chima en el índice de desempeño municipal.</p> <p><b>Indicador:</b> % de incremento en la calificación del municipio de Chima en el índice de desempeño municipal.</p>	35%	85%
<p>Realizar seguimiento y evaluación al 100% de los proyectos de inversión ejecutados.</p> <p><b>Indicador:</b> %. De proyectos de inversión con seguimiento y evaluación</p>	0	100%
<p>Capacitar a 6 funcionarios de la administración Municipal en la nueva norma de contratación.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de funcionarios de la administración municipal capacitados en la nueva norma de contratación.</p>	0%	100%
<p>Fortalecer el 50% del recurso humano idóneo para atender el proceso de contratación.</p> <p><b>Indicador:</b> % de avance en el proceso</p>	50%	100%

### 1.3.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA TRANSPARENTE Y APOYO COMUNITARIO	
<b>Objetivo:</b>		
Analizar, revisar, asesorar y coordinar los procesos contractuales que gestione el Municipio de Chima en aplicación a la normatividad vigente.		
Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta:</b> Rendir 2 informes anualmente (1 por semestre) al Concejo Municipal sobre el cumplimiento a los límites del gasto establecido en la Ley 617 de 2000, del municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de informes rendidos anualmente al concejo municipal sobre el cumplimiento de límites del gasto establecidos en la Ley 617 de 2000.</p>	0	8



	Santander	
<b>Meta:</b> Dar apoyo administrativo y logístico en la realización de 1 reunión por año (ordinarias y extraordinarias) del Consejo municipal de Planeación.  Indicador: número de reuniones apoyadas para el consejo Municipal de planeación	0	4
<b>Meta:</b> Capacitar a 6 funcionarios de la Administración municipal en la nueva norma de contratación.  Indicador: No de funcionarios capacitados	0	6
<b>Meta:</b> Apoyar a los funcionarios en la capacitación y Asesorar en formulación de proyectos con la metodología de marco lógico.  Indicador: Número de capacitaciones	0	4
<b>Responsable: Secretarías de Despacho Municipal</b>		

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN LOCAL	
Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión municipal mediante la capacitación, asesoría, asistencia técnica y apoyo en los procesos de planificación del desarrollo local		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Presentar 8 informes sobre el índice de ejecución financiera de la inversión de la Administración municipal.  Indicador: Número de informes presentados	0	8
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación		

## 1.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1.4.1 Descripción y Justificación:

La participación ciudadana es un Derecho Constitucional que le permite a las personas como clientes o usuario participar activamente en la toma de decisiones que puedan afectarlo, de igual forma para alcanzar la gobernabilidad democrática se hace necesaria la presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos. La participación ciudadana permite a la sociedad legitimar sus derechos y esto se logra en la medida que el ejercicio del poder sea legitimado para consolidar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales, sin embargo, en nuestra sociedad prevalece una marcada exclusión de la mayoría de la población respecto a la toma de decisiones sobre los



asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios. Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información, e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.

Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en cuanto facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

Podemos deducir de lo anterior, que la Participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder.

El fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

Por tanto, podríamos hablar de la participación ciudadana desde tres ámbitos: La participación privada que es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades; la participación social la cual realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad y la Participación Política la cual realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

#### 1.4.2. **Condiciones actuales y potencialidades**

La participación de la comunidad no es la mejor en los temas que atañen a la administración municipal y al desarrollo de la comunidad, lo cual se evidencia por la carencia de recursos económicos para la atención de tantas necesidades socioeconómicas que hay en el Municipio como Personal insuficiente para atender los diferentes procesos, Carencia de recursos técnicos, Desconocimiento de la normatividad, Insuficiencia académica de los afiliados a los organismos comunales, conflictos de intereses entre los miembros de las comunidades e insuficiente gestión documental.

#### 1.4.3. **Objetivo**

## Santander

Lograr que el ciudadano en forma individual o colectiva sea parte de las decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental de tal manera que se garantice su pleno desarrollo como ser humano y de la comunidad en la cual se desenvuelve.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Incrementar en un 25% el número de ciudadanos que participan regularmente en los consejos y comités de participación social. <b>Indicador:</b> % de personas que participan/total de personas convocadas	0	25%
<b>Meta:</b> Mantener la regularidad en la convocatoria y realización de los comités de participación ciudadana en un 75%. <b>Indicador:</b> No. De reuniones realizadas/total de programadas por año.	0	75%
<b>Meta:</b> Alcanzar el 90 % el cumplimiento de los requerimientos de Ley a los Organismos comunales. <b>Indicador:</b> % de avance en el cumplimiento de los requerimientos de ley a los organismos comunales.	0	90%

### 1.4.4. Indicadores de Resultado

### 1.4.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>PROGRAMA</b> ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
<b>Objetivo:</b> Informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos de la administración pública generando confianza entre la administración y los ciudadanos garantizando el ejercicio del control social en la gestión pública		
Realizar cuatro (4) informes de rendición pública de cuentas en el cuatrienio Indicador: Número de informes	4	4



Santander		
Reorganizar el archivo de expedientes de reconocimiento de personerías jurídicas a entidades sin ánimo de lucro, conforme a los parámetros de la Ley de Archivos. <b>Indicador:</b> % de avance en el proceso	0	100%
Apoyar 2 procesos de elección de comunales Locales del municipio en donde la Ley lo permita. <b>Indicador:</b> Numero de procesos apoyados.	0	2
Gestionar apoyo para la creación de 4 asociaciones de productores del municipio y la legalización de las mismas. <b>Indicador:</b> Numero de asociaciones creadas.	0	2
Reorganizar el archivo de expedientes de reconocimiento de personerías jurídicas a entidades sin ánimo de lucro, conforme a los parámetros de la Ley de Archivos. <b>Indicador:</b> % de avance en el proceso	4	100%
Apoyar en capacitación a 170 comunales en la Ley 743 de 2002 y Reglamentarios y temas inherentes a los organismos sociales. <b>Indicador:</b> Numero de personas capacitadas.	4	680
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación – Secretaría de Gobierno		

## 1.5. LÍNEA ESTRATÉGICA: 5: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

### 1.5.1. Descripción y Justificación:

Esta línea estratégica está orientada a fortalecer la gestión financiera del Municipio de Chima Santander e implementar herramientas que faciliten crear una cultura de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados mediante los cuales se consolide la información financiera, para el crecimiento real de los ingresos, el adecuado manejo de la deuda y los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normas como buen ejecutor de las finanzas públicas.

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

Nit. 890.206.290-4

### 1.5.2. Condiciones actuales y potencialidades

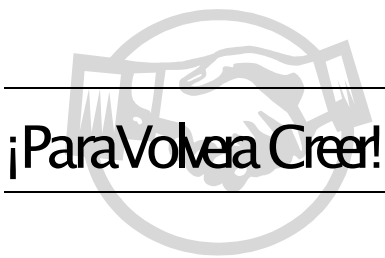
La administración actual tiene demasiadas limitaciones para el recaudo de ingresos por la cerrada dependencia que hay en el mismo que corresponde en su mayoría a impuesto predial y otros que son de muy bajo recaudo, la no existencia de empresas en el municipio que generen impuestos es una variable que cada vez es mas limitante para el desarrollo de los Municipios como el caso de Chima, otro factor determinante en la limitante de las finanzas municipales es el continuo recorte de los recursos del Sistema General de Participaciones.

### 1.5.3 Objetivo

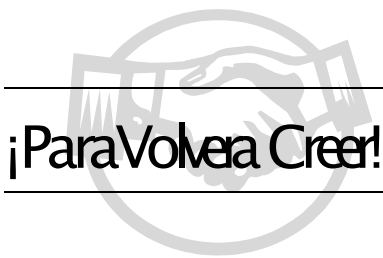
Lograr que el Municipio de Chima obtenga un desempeño fiscal eficiente que le permita tener solvencia financiera, y la posibilidad de obtener recursos de capital, para lo cual hará buena utilización del recurso humano, financiero y físico.

### 1.5.4 Indicadores de Resultado

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Entregar al Municipio de Chima al final del mandato. Con Capacidad de Autofinanciamiento - Cumplimiento Ley 617 de 2000. <b>INDICADOR:</b> % Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.	0	70%
Cancelar el total de la deuda pública  Indicador: Valor de la deuda Pública – Deuda cancelada	450.000.000	90%
Obtener un índice de desempeño fiscal de 85 % Como esfuerzo fiscal (Línea a base 2006 DNP)	35%	85%



PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	
<b>OBJETIVO:</b> Incrementar los ingresos con el propósito de dar sostenibilidad a los indicadores de Ley, que le permitan a la entidad, junto al control de gastos, mejorar su gestión Pública		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar 2 funcionarios capacitados responsables del recaudo de estampillas del departamento y municipios.  Indicador: Numero de funcionarios capacitados	0	2
Incrementar en 5 % los ingresos No Tributarios del municipio.  <b>Indicador:</b> Media de la variación porcentual del cuatrienio	0	100%
Actualizar el código de rentas municipales en un 100%  <b>Indicador:</b> % avance del proceso de actualización del manual de rentas actualizado.	0	100%
Realizar el proceso de actualización catastral urbana y rural del municipio.  Indicador: % de avance en el proceso de actualización catastral	0	100%
Centralizar en la Tesorería Municipal- Cobro Coactivo - el 70% del proceso de cobro de las obligaciones exigibles a favor del Municipio. (Deudas fiscales y no fiscales).  <b>Indicador:</b> % proceso de cobro de obligaciones.	0%	70%
Recuperar en un 30 % de la cartera morosa del Municipio determinada. <b>Indicador:</b> Cartera disminuida./Total de la cartera.	<b>0 %</b>	<b>100%</b>
Cancelación de 40 cuentas bancarias  INDICADOR: # cuentas bancarias canceladas	87	47
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación y Tesorería		



## **2. EJE TEMÁTICO 2: COMPETITIVIDAD BASE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL**

Para competir en un mercado como el actual no solo es necesario producir, se deben implementar estrategias para alcanzar el desarrollo económico y las alianzas son fundamentales cuando se articulan actores como: Academia, empresa privada, el Sector Productor y estado.

La conformación de equipo permite unir esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo y aprovechar cada una de las fortalezas que posee cada uno de los actores de este equipo y así convertirlo en ventajas comparativas para lograr la competitividad. Con la implementación de nuevas alternativas de producción, mejorando las técnicas actuales para mejorar los niveles de productividad y por consiguiente mejorar el nivel de ingreso para bienestar para sus habitantes, con redes productivas que a través de metas claras en los sectores agro, turístico, desarrollo económico e infraestructura dinamicen la economía del municipio, para alcanzar los resultados esperados se debe apuntar a la implementación de las siguientes Líneas estratégicas que lo desarrollaran:

- Vías para el desarrollo
- Avance en ciencia y Tecnología
- Campo generador de riqueza con equidad y tecnología
- Chima nueva puerta al ecoturismo en Santander.

### **2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: VÍAS PARA EL DESARROLLO**

#### **2.1.1 Descripción y Justificación**

La necesidad de mejorar las condiciones de vida de una comunidad que no tiene comunicación vial eficiente, hace que la administración Municipal oriente sus esfuerzos en busca mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios.

La administración municipal tiene como prioridad desarrollar proyectos para el mantenimiento y mejoramiento de vías veredales y vías secundarias que se intercomunican con la cabecera municipal, con los municipios circunvecinos y la vía Nacional que comunica a Santander con el resto del país.

El Municipio de Chima no es ajeno a los retos económicos y sociales que demandan analizar y transformar la realidad social y económica, para estar en capacidad de atender las demandas de una población cambiante y adaptativa, y un entorno diverso y al mismo tiempo globalizado, el cual requiere condiciones especiales para la implementación y mejora del proceso de desarrollo del Municipio, en todos sus ámbitos.

## 2.1.2 Condiciones actuales y potencialidades

El Municipio de Chima actualmente cuenta con 43 kilómetros de vías secundarias sin pavimentar, las cuales pertenecen a las dos vías principales del Municipio como son la comunicación con los municipios de Simacota Y Socorro: de los cuales existen 21 kilómetros sin pavimentar y 22 kilómetros de la vía a contratación que están en iguales condiciones, siendo esta una vía de difícil acceso por el estado en que se encuentra actualmente.

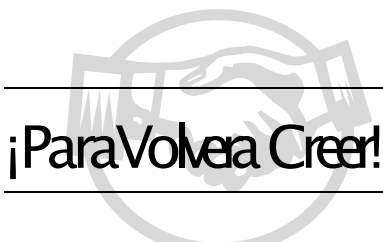
La falta de mantenimiento en las vías de acceso y las vías veredales hace que la producción agropecuaria sufra incrementos en los precios por los altos costos de transporte generando una cadena de intermediarios que se aprovechan de la situación en detrimento de los ingresos de los productores. Ante esta necesidad se hace prioritario gestionar recursos para el mejoramiento de las vías que son el eje del desarrollo de un pueblo.

## 2.1.3 Objetivo.

Mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad en el Municipio para conectarlo con agilidad a las vías nacionales y así integrarnos al Departamento, dando prioridad a los proyectos de mantenimiento y pavimentación de las vías de acceso a la cabecera municipal.

## 2.1.4. Indicadores de resultado.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar los proyectos para mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias en el municipio (COOFINANCIADO) <b>Indicador:</b> No de proyectos elaborados Carreteras secundarias pavimentadas	0	2
Gestionar recursos para Pavimentación, mantenimiento Y conservación de de vías secundarias. <b>Indicador:</b> % Estado de avance de la Gestión de recursos	0	100%

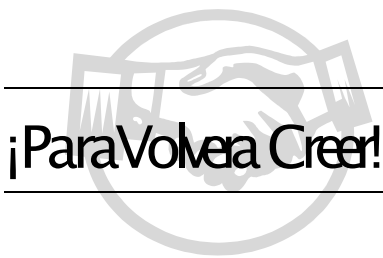


## 2.1.5 Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	ATENCION A LA RED VIAL SECUNDARIA	
<b>Objetivo:</b> Se atenderá la red de carreteras secundarias mediante el mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación, mejoramiento y pavimentación; construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes, estudios técnicos Y atención de emergencias		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener y Mejorar 30.5 Km. de carreteras secundarias.	30.5	30.5
<b>Indicador:</b> kilómetros mejorados de carreteras secundarias	0	100%
Responsable: Secretaria de Planeación Municipal		

## Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL

SUBPROGRAMA	APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL	
<b>Objetivo :</b> Construir, atender y mejorar el corredor vial de mayor impacto en el sector productivo, ecoturístico y social del municipio.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Mantenimiento de 88.05 Km. de carreteras terciarias <b>Indicador:</b> kilómetros de carreteras secundarias atendidos.	88.05	93.5
<b>Meta:</b> Construir 5 Km. de carreteras veredales. <b>Indicador:</b> kilómetros de carreteras veredales construidos	0	100%
<b>Meta:</b> Realizar mantenimiento a 5 puentes de las carreteras secundarias <b>Indicador:</b> No de puentes atendidos	0	5
<b>Meta:</b> Atender el 100% de las emergencias presentadas en las carreteras secundarias. <b>Indicador:</b> emergencias presentadas atendidas Formula: (numero de emergencias atendidas en las carreteras secundarias/numero de emergencias presentadas)*100	0	100%



	Santander	
<b>Meta:</b> Gestionar los recursos para la Pavimentación de 1000 metros cuadrados de vías urbanas  Indicador: metros cuadrados pavimentados de vías urbanas	0	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Construir 500 metros Huellas vehiculares en vías terciarias  Indicador: Metros de huellas vehiculares construidas	ND	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Construir 100 metros de puentes peatonales veredales.  Indicador: metros de puentes peatonales construidos	ND	100
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Construir 20 unidades de alcantarillas y box culvert para mantenimiento de la red vial secundaria y terciarias.  Indicador: Numero de alcantarillas y box culveert construidas	ND	20
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Construcción de 40 metros de muro de contención en la red vial municipal Indicador: metros de muro de contención construidos	ND	40
Responsable: Secretaria de Planeación Municipal		

## 2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAMPO GENERADOR DE RIQUEZA CON EQUIDAD

### 2.2.1 Descripción y Justificación

Al igual que la mayoría de los municipios del Departamento, en Chima cerca del 90% de la población dependen sus ingresos de las actividades originadas en el Sector Rural, basados en una explotación minifundista con muy poca tecnología y en condiciones laborales poco apropiadas, donde la mayor fuerza de trabajo es el núcleo familiar incluyendo los hijos menores de edad que en el caso de este municipio afecta la asistencia de los menores a la escuela, generando cerca de un 50% de deserción escolar.

### 2.2.2 Objetivo



## Santander

Apoyar la transformación del campo Bajo un enfoque de desarrollo integral, para lograr la mejora de los ingresos de los productores campesinos, sector fundamental para el crecimiento económico y social de sus comunidades, que bajo principios de cooperación, participación, equidad y solidaridad genere empleo productivo sostenible que disminuya la pobreza rural.

### 2.2.3 Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Incrementar en 40 nuevas hectáreas sembradas en renglones como cacao (30), forestales comerciales (5) y frutales (5) <b>Indicador: N° de nuevas hectáreas sembradas.</b>	0	40
<b>Meta:</b> Incrementar en 100 nuevos jornales generados en el sector agropecuario <b>Indicador: N° de nuevos jornales generados</b>	1320	1420
<b>Meta:</b> Incrementar el inventario bovino del municipio en 100 cabezas de ganado con inseminación artificial <b>Indicador. % de incremento de la población bovina</b>	0	100

### 2.2.4. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Objetivo: Crear las asociaciones de productores del municipio y fortalecer su capacidad de gestión, para responder a la demanda de servicios de las comunidades rurales en cuanto a asesoría, capacitación, y acompañamiento de los procesos, desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de Sector agropecuario y ambiental.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Apoyar la capacitación y asistencia técnica de dos proyectos de nuevos pequeños y medianos productores. <b>Indicador: N° de nuevos pequeños y medianos productores apoyados</b>	0	2
<b>Meta:</b> Presentar 4 proyectos para aplicación de nuevas técnicas e innovación en el desarrollo del sector agropecuario. <b>Indicador. N° de proyectos presentados</b>	0	4
<b>Meta:</b> Apoyar con 2 proyectos mejoras tecnológicas a los sectores productores del sector agropecuario <b>Indicador. N° de productores apoyados</b>	0	2

	<b>Santander</b>	
<b>Meta:</b> Elaborar (1) evaluaciones agropecuarias y ambientales con Indicadores del sector.	0	1
<b>Indicador: N° de Documentos producidos</b>		
<b>Meta:</b> Apoyar a través de 3 convenios interinstitucionales técnica y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector rural	0	3
<b>Indicador: N° de convenios realizados y población atendida</b>		
<b>Meta:</b> Elaborar 2 proyectos y gestionar a través de alianzas estratégicas	0	2
<b>Indicador: N° de Proyectos Gestionados a través de alianzas</b>		
<b>Meta:</b> Presentar 2 proyectos a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e internacional.	0	2
<b>Indicador: N° de Proyectos Presentados</b>		
<b>Meta:</b> Crear y fortalecer 3 formas asociativas del sector productivo	0	3
<b>Indicador. N° de organizaciones creadas y fortalecidas</b>		
<b>Meta:</b> Fortalecer la organización de mujeres campesinas	1	1
<b>Indicador: N° de organizaciones de Mujeres campesinas creadas y/o fortalecidas</b>		
Responsable: Secretaria de Planeación Municipal		



PROGRAMA	PROMOCION Y FOMENTO DE CULTIVOS DE TARDIO RENDIMIENTO	
<b>Objetivo:</b> Incrementar la producción agrícola para el mejoramiento del ingreso y mejorar el desarrollo de los cultivadores del Municipio		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Incrementar en 40 nuevas hectáreas sembradas en cacao (30), forestales comerciales (5) y frutales (5) <b>Indicador:</b> N° de nuevas hectáreas sembradas	0	40
<b>Meta:</b> Apoyar la Ejecución de 1 proyecto de cultivos de tardío rendimiento <b>Indicador:</b> N° de proyectos ejecutados.	0	1
Responsable: Secretaria de Planeación- Umata		

PROGRAMA	PROPIEDAD, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL	
<b>Objetivo Programático:</b> Apoyar y liderar programas y proyectos agroindustriales de construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura rural y de maquinaria y equipos que permitan mejorar los niveles de productividad, y competitividad del sector para que generen valor agregado y bienestar a las comunidades rurales.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Gestionar 2 procesos en el sector agropecuario para la generación de valor agregado. Indicador. % de avance de los procesos Implementados	0	100%
<b>Meta:</b> Apoyo a la construcción de un proyecto de infraestructura post cosecha.(centro de Acopio) Indicador: No de centros de acopio construidos	0	1
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para 50 familias beneficiadas con la adjudicación de vivienda de interés social y legalización de predios <b>Indicador:</b> N° de nuevos propietarios de tierras	0	50
Responsable: Secretaria de Planeación		

**2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CHIMA OTRA PUERTA ECO-TURISTICA DE SANTANDER****23.1. Descripción y justificación.**

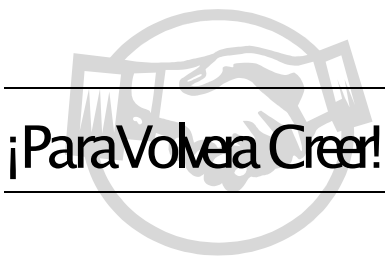
La actividad del eco-turismo en el municipio de Chima es muy incipiente por la falta de trabajo para promocionar las fortalezas que posee el Municipio, con miras a desarrollar esta actividad hay que adquirir compromisos para organizarse, promover y articular el desarrollo sostenible del turismo a través de la creación de destrezas competitivas en ambientes que motiven la innovación, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados, la identificación y desarrollo de las apuestas turísticas partiendo del potencial del municipio, como ventaja competitiva, y priorizando la ejecución de las líneas de acción identificadas en las propuestas regionales y sectoriales de la agenda interna, adicionado al fomento de una cultura de calidad y servicio entre sus habitantes, que brinden las condiciones para un turismo seguro y socialmente responsable que permita un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes y la seguridad de los turistas.

**2.3.2. Condiciones actuales y potencialidades**

En las provincias Provincias de Guantán y Comunera, se viene desarrollado el turismo, con la presencia de empresas prestadoras de servicios turísticos, destacándose el turismo de aventura, gracias a este desarrollo Pro-export está vendiendo nuestro Departamento como destino de aventura a nivel internacional, esta oportunidad de la región permite que un municipio como Chima con características muy semejantes a estos municipios, le permita desarrollar su potencial turístico que está representado en turismo ecológico y de aventura, sin embargo se hace necesario apoyar en la parte de asociatividad capacitando los habitantes de Chima para crear cultura del servicio de turismo que se debe prestar.

En cuanto a los recursos que sienten que tienen los Chimeros para poder desarrollar el eco-turismo, se destacan los recursos naturales con un alto potencial por su variedad en el medio ambiente, los recursos naturales y finalmente, los recursos humanos, representado en la calidez y hospitalidad de los chimeros.

En convenio con organismos de orden departamental y nacional se puede lograr desarrollar procesos de capacitación y sensibilización en el municipios ya que posee potencial turístico, destacándose entre ello la formación de gestores turísticos y prestadores de servicios.



### 2.3.3. Objetivo:

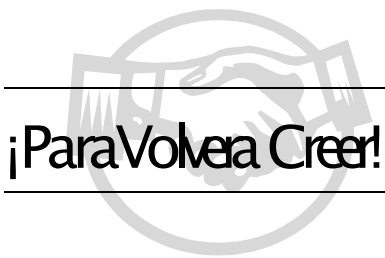
Crear cultura participativa en el sector turismo como una actividad económica que genera empleo y que puede contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental que tiene el municipio de Chima.

### 2.3.4. Indicadores de Resultado:

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Apoyar procesos de capacitación a la comunidad para concientizarlos sobre la cultura del turismo.  Indicativo % de avance en los procesos de capacitación a la comunidad	2	100%
<b>Meta:</b> Apoyar los convenios con asociaciones o Universidades para identificar las fortalezas turísticas que posee el Municipio.  Indicativo: % de avance en los convenios apoyados	0	100%

### 2.3.5 Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA 1.	PROMOCION, DIVULGACION Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ECO-TURISTICA DEL MUNICIPIO	
<b>Objetivo Programático:</b> Realizar un inventario del potencial turístico del municipio para valorar su calidad con miras al aprovechamiento del potencial turístico que permitan posicionar al municipio de Chima como un atractivo destino turístico.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Apoyar la formulación de 1 plan estratégico eco-turístico acorde a su potencialidad y con la política turística departamental y nacional.  <b>Meta:</b> Indicador : Numero de planes formulados	0	1
Apoyar la implementación de una ruta eco turística que permita consolidar una oferta turística del Municipio  Indicador: Numero de rutas turísticas en funcionamiento	0	1



PROGRAMA.	FOMENTO DE UNA CULTURA DEL ECO-TURISMO	
<b>Objetivo Programático:</b> Promover el desarrollo de competencias en las comunidades y actores de la cadena del turismo a través de su vinculación, formación y capacitación.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Promover y fortalecer la vinculación y organización de la comunidad ubicada en los sitios de interés eco-turístico.  Indicador: Numero de colectivos involucrados como actores principales en la experiencia turística	0	2
<b>Meta:</b> Apoyar la capacitación, sensibilización y concientización de los operadores y prestadores del turismo y de las comunidades en las posibilidades de desarrollo del municipio.  Indicador: Eventos de capacitación realizados	0	4
<b>Meta:</b> Gestionar ante el sector académico propuestas de formación pertinentes con el desarrollo turístico del municipio.  Indicador: numero de instituciones académicas vinculadas	0	2

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO, CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUTURA ECOTURISTICA	
<b>Objetivo:</b> Crear infraestructura necesaria para el fortalecimiento del turismo en el municipio mediante la optimización y aprovechamiento de los recursos existentes en coordinación con las comunidades, el sector privado, la academia y otras entidades del sector público..		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Establecer 2 alianzas estratégicas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar programas de adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena eco turística.  Indicador: Numero de alianzas estrategicas realizadas.	0	2

## 2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CHIMA QUIERE SUS RECURSOS MINEROS

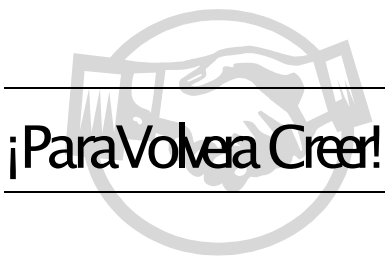
### 2.4.1 Descripción y justificación:

Los potenciales mineros del Departamento también se encuentran en el Municipio de Chima, que no cuenta con una estructura logística para trabajar en los estudios de los verdaderos potenciales mineros que le permitan interrelacionarse con los actores tanto Nacionales como departamentales para la exploración y explotación de los mismos. En Chima se ha estado trabajando en la investigación para la identificación de yacimientos de uranio.

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

Nit. 890.206.290-4



### 2.4.2 Condiciones actuales y potencialidades

Con investigaciones preliminares sobre existencia de uranio en el municipio de Chima se hace necesario que la administración Municipal, trabaje ante el ministerio de minas para lograr consolidar la realidad de este potencial.

### 2.4.3 Objetivo

Gestionar ante el gobierno nacional la infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación en los posibles yacimientos de uranio.

### 2.4.4 Indicadores de Resultado

Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Gestionar ante el gobierno nacional los recursos para establecer el potencial de existencia de uranio.  <b>Indicador:</b> Gestion Realizada	0	1

### 2.4.5 Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	Investigación minera	
<b>Objetivo Programático:</b> Gestionar ante el gobierno nacional la infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación en los posibles yacimientos de uranio.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Gestionar ante el Gobierno Nacional y apoyar la exploración de yacimientos de uranio</b>  <b>Indicador:</b> Gestión Realizada.	ND	100%
Responsable: Secretaria De Gobierno, Secretaria de Planeación		

### **3. EJE TEMÁTICO 3: CHIMA ADMINISTRACIÓN PARA LA GENTE**

Se necesita una sociedad igualitaria, solidaria y comprometida en conseguir el cierre de la brecha social a través de la reducción de la tasa de crecimiento poblacional, aumento de la cobertura en el sistema general de salud, seguridad social y mejoramiento de los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, media y superior, combatiendo la reducción de la pobreza y la desigualdad, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleve a una convivencia pacífica, identificando posibles zonas de desastres a fin de evitar riesgos a los habitantes del municipio, garantizando el acceso con equidad a más y mejores servicios sociales.

Como competencia del municipio que es gestionar los recursos para atender a sus comunidades en la prestación de servicios básicos, como educación, salud, Cultura, Recreación y Deporte, estructura de servicios Públicos esenciales para su desarrollo, prevención de desastres naturales, entre otros, es prioritario focalizar las necesidades más sentidas de la comunidad Chimera y con base en ello gestionar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos para suplir las falencias que agobian a las comunidades, trabajando en condiciones legales y técnicas para el logro del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

#### **3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CHIMA SALUD PARA TODOS**

##### **3.1.1. Descripción**

La estrategia Chima salud para todos es el compromiso de la administración municipal para Mejorar los servicios de atención en salud a los habitantes del municipio de Chima mediante la integración de esfuerzos con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la coordinación y concertación intersectorial, a través de la cultura de la prevención de riesgos desde la niñez juventud, adulto mayor y con perspectiva de género apuntando a conseguir el logro de los objetivos del milenio.

### 3.1.2. Justificación:

Se basa en el respeto de los derechos de las personas para dar amparo a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, para lo cual la gestión de la administración será prioritaria para promover acciones que se enfoquen hacia la prevención y promoción de la salud con la implementación de un sistema hospitalario público eficiente con ampliación de servicios

### 3.1.3. Objetivo:

Mejorar la situación de salud de los habitantes de municipio de Chima mediante la integración de esfuerzos y gestión de los recursos necesarios para la protección de los derechos.

### 3.1.4. Metas e Indicadores de resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
meta: Aumentar el aseguramiento de afiliados del regimen subsidiado en 9 puntos indicador: % poblacion pobre y vulnerable afiliada al regimen subsidiado	76%	85%
meta: integrar y poner en funcionamiento la red de prestadores de servicios de salud indicador: red de prestadores de servicios de salud operando	0	100%
meta: implementar el sistema obligatorio de garantia de la calidad de la atencion en salud en todas las ips indicador: % ips local con implementacion del sistma obligatorio de garantia de la calidad de la atencion en salud	1	100%
<b>meta:</b> reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y de cinco años. indicador: número de muertes en menores de un año / total de nacidos vivos (por 1000) y tasa mortalidad < 5 años por 100.000.	0	100
meta: reducir y mantener la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años	0	100



	<b>Santander</b>	
indicador: asa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años.		
meta: reducir la razon de mortalidad materna	<b>0</b>	<b>100</b>
indicador: razón de mortalidad materna x cien mil n.v.		
meta: reducir la tasa de mortalidad por cancer de cuello uterino	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: tasa de mortalidad cáncer de cuello uterino x cien mil		
meta: controlar o mantener la prevalencia infección por vih	<b>0</b>	<b>100</b>
indicador: tasa incidencia vih de transmisión perinatal (vertical)		
meta: disminuir el índice de cop promedio a los 12 años de edad	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: meta de cumplimiento de aplicación de sellantes en población de 3 a 15 años		
meta: reducir la tasa de mortalidad por suicidios	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: tasa de mortalidad por suicidios x cien mil		
meta: aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar bacilos copia positiva	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: porcentaje de detección de casos de tb pulmonar con bacisloscopia positiva		
meta: contribuir con la meta de eliminación de la lepra (1/100,000).	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: cumplimiento de la meta de eliminación de lepra		
meta: reducir los casos de mortalidad por malaria	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: no. casos de mortalidad por malaria		
meta: reducir los casos de mortalidad por dengue	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: no de casos de mortalidad por dengue		
meta: tolerancia cero a la rabia humana	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: tasa de mortalidad por rabia humana x cien mil habitantes		
meta: reducir los factores de riesgo enfermedades crónicas no transmisibles	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años; prevalencia de edad de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años; prevalencia de hta.		
meta: disminuir las enfermedades crónicas no	<b>0</b>	<b>100%</b>



¡Para Volver a Creer!

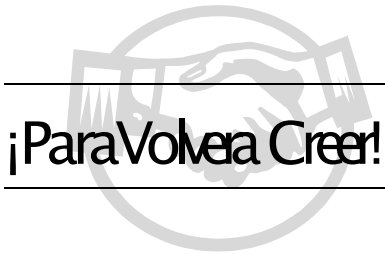
**Chima**

	<b>Santander</b>	
transmisibles y las discapacidades		
indicador: porcentaje de casos con limitaciones evitables como: ver, moverse o caminar, oír y entender		
meta: reducir tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años		
meta: mejorar la seguridad sanitaria y ambiental	<b>0</b>	<b>5</b>
indicador: número de proyectos de promoción de la salud ambiental y prevención de los riesgos		
meta: desarrollo de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.	<b>0</b>	<b>5</b>
indicador: numero de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.		
meta: aumentar la cobertura de beneficiarios red juntos en el departamento	<b>0</b>	<b>1</b>
indicador: cobertura de beneficiarios red juntos		
meta: desarrollar actividades de IEC participación social	<b>0</b>	<b>1</b>
indicador:% de cobertura de beneficiarios red juntos		
meta: tasa de mortalidad por accidente trabajo	<b>0</b>	<b>100%</b>
indicador: numero de muertes por accidente de trabajo x 100.000 habitantes estadísticas vitales		
meta: red de prestación de servicios de salud con reducción de su vulnerabilidad por sismo, inundaciones, movimientos en masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre	<b>0</b>	<b>1</b>
indicador: porcentaje de ips - eps con planes de emergencias y desastres formulados y articulados al pot		

### 3.1.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	Gestión en Aseguramiento		
<b>Objetivo:</b> Aumentar las coberturas del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<b>Meta:</b> Mantener la prestación de los servicios a la población afiliada al régimen subsidiado <b>Indicador:</b> Número de población afiliada al régimen subsidiado mantenida en el sistema	76%	100%	
<b>Meta:</b> Aumentar en 221 nuevos afiliados al Régimen Subsidiado <b>Indicador:</b> Número de afiliados nuevos vinculados al sistema	54	24	2675
<b>Meta:</b> Mantener la continuidad en la contratación de prestación de servicios durante 365 días del año para brindar atención en salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda y en los eventos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S). <b>Indicador:</b> Número de días por año contratados para prestación del servicio de urgencias	365	365	
<b>Responsable: Secretaría de salud municipal</b>			

PROGRAMA	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud		
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población del municipio			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
<b>Meta:</b> Diseñar y gestionar un plan de organización de la red de prestadores de servicios de salud <b>Indicador:</b> % de avance en cumplimiento del plan	0	70%	
<b>Meta:</b> implementar procesos de auditoría para el mejoramiento de la calidad <b>Indicador:</b> Número de usuarios atendidos por medio de la telemedicina.	0	2	



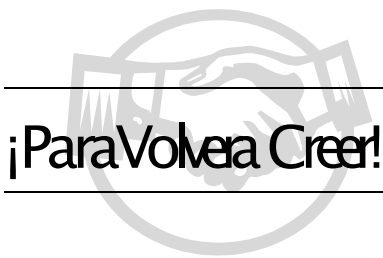
¡Para Volver Creer!

**Chima**

**Santander**

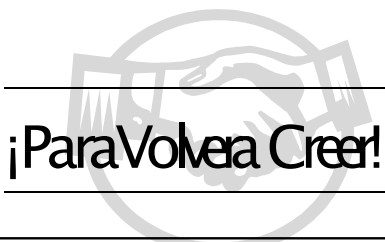
Meta: Gestionar recursos para Mejorar la infraestructura y equipamiento del Hospital Indicador: % avance de la gestión.	0	50%
<b>RESPONSABLE: Secretaria de salud municipal</b>		

PROGRAMA	Salud Pública	
<b>Objetivo:</b> Gestionar e Integrar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud que se desarrollan en el Plan de acciones colectivas de Salud Pública, Plan Obligatorio de Salud (POS) régimen contributivo y subsidiado, Plan social y Plan de riesgos profesionales, con el fin de mantener la salud de la población		
<b>Subprograma:</b> Salud Preventiva <b>Responsable:</b> Secretaria de salud municipal		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Vacunar en promedio anualmente 95 % niños menores de un año con antipolio y pentavalente. <b>Indicador:</b> Número de niños menores de un año vacunados con antipolio y pentavalente	80	100%
<b>Meta:</b> Vacunar anualmente en promedio 95% niños de 1-4 años con todos los biológicos. <b>Indicador:</b> Número de niños menores de cinco años vacunados con todos los biológicos	250	100%
<b>Meta:</b> Desarrollar la estrategia IAMI integral en el municipio <b>Indicador:</b> % de avance en la implementación de la estrategia IAMI	0	100%
<b>Meta:</b> construcción de 2 redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural <b>Indicador:</b> no. de redes sociales operando en el municipio la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.	0	2
<b>meta:</b> implementar 5 estrategias de iec por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para vih en población general y gestante. <b>indicador:</b> no. de estrategias aplicadas/ programadas en el desarrollo de acciones iec y formulación de políticas públicas municipales para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para vih en población general y gestante.	0	5
<b>Meta:</b> Gestionar el Suministro de 100 gafas para la población mayor de 50 años <b>Indicador:</b> Número de gafas suministradas a mayores de 50 años	0	100
<b>Meta:</b> Gestionar la Realización de 4 cirugías oftalmológicas a pacientes que lo requieran. <b>Indicador:</b> No. de cirugías oftalmológicas realizadas.	0	4
<b>Meta:</b> Apoyar con el suministro de 50 prótesis dentales a la población vulnerable que lo requiera en Chima <b>Indicador:</b> No. de prótesis dentales suministradas a la población vulnerable de Chima.	0	50
Suministrar 50 gafas a población menor de 50 años <b>Indicador:</b> Número de gafas suministradas a menores de 50 años	0	50
<b>Meta:</b> Implementar un programa de prevención en salud oral con la elaboración de 1000 historias odontológicas en la población con énfasis en los menores de 10 años <b>Indicador:</b> Numero de personas atendidas con historia dental	0	100%
<b>Meta:</b> Aplicar anualmente 1 vacuna a caninos y felinos en el municipio. <b>Indicador:</b> Numero de caninos y felinos vacunados	647	2588
<b>Indicador:</b> Número de caninos vacunados en el municipio <b>Meta:</b> realizar campañas cada 3 meses para la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de ETV. <b>Indicador:</b> Número de actividades de promoción, prevención y control de ETV	2	16
<b>Meta:</b> realizar campañas sensibilización entomológica, epidemiológica y Control selectivo e integrado de Triatomino (Chagas) en el municipios <b>Indicador:</b> Número de usuarios sensibilizados entomológica, epidemiológica y control selectivo para Chagas	0	4
<b>Meta:</b> realizar sensibilización de entomológica, epidemiológica y Control selectivo e integrado de Lutzomyias (Leishmaniasis) en el municipio <b>Indicador:</b> Número de usuarios sensibilizados entomológica, epidemiológica y control selectivo para Leishmaniasis	0	4



<b>Vigilar y controlar permanentemente focos de contaminación de insectos y roedores</b> <b>Indicador: Numero de usuarios atendidos</b>	0	786
<b>Meta:</b> Desarrollar actividades en el municipio para promoción de la actividad física. <b>Indicador:</b> Número usuarios atendidos con la promoción de actividad física	0	
<b>Meta:</b> Implementar estrategias y proyectos en el municipio para la erradicación de Instituciones sin humo <b>Indicador:</b> Número de instituciones que desarrollan la estrategia de Instituciones Libres de Humo	0	
<b>Meta:</b> Implementar la política nacional de seguridad alimentaria como apoyo a las comunidades menos favorecidas con la elaboración y puesta en marcha reprojectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional. <b>Indicador:</b> Número de familias con asistencia técnica en la elaboración proyectos de seguridad alimentaria y nutricional	0	4
<b>Meta: suministrar antiparasitarios y micro nutrientes en población vulnerable (niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes) no afiliadas a la seguridad social</b>  <b>Indicador:</b> Número de niños menores de 5 años y mujeres gestantes no afiliados a seguridad social, beneficiados con suministro de antiparasitarios y micro nutrientes	0	600
<b>Meta: Mantener un programa de complementación alimentaria para la población escolar</b>  <b>Indicador:</b> Número de niños atendidos con programa de complementación alimentaria	0	280
<b>Meta: Realizar actividades de inspección a acueductos veredadales y mejoramiento del acueducto de la cabecera municipal en la vigilancia en la calidad de agua para consumo humano.</b>  <b>Indicador:</b> Número de acueductos atendidos	0	48
<b>RESPONSABLE: Secretaria de salud municipal</b>		

<b>Programa: Promoción Social</b>		
<b>Objetivo:</b> Gestionar e Integrar las acciones de promoción social para mejorar coberturas de servicios y vigilancia del cumplimiento de las acciones.		
<b>Metas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
meta: realizar seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad  indicador: porcentaje de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en tercera edad ejecutadas/ numero de actividades Programas	0	70%
Meta: Ampliar la cobertura de de familias sisben I y II beneficiadas vinculados a la red juntos  Indicador: Porcentaje de familias sisben I y II del municipio que se benefician de la red juntos del total de cupos asignados	0	80%
Meta. fomentar las formas de participacion social y generar espacios de control social y rendicion de cuentas  Indicador: Numero de reuniones de control socialrealizaron reuniones de control social y rendición de cuentas de los resultados del pst Ejecutadas/ programadas*100	0	100%
<b>RESPONSABLE: Secretaria de salud municipal</b>		



<b>PROGRAMA: Prevención Vigilancia y control de Riesgos Profesionales</b>		
<b>Objetivo: Fortalecer la vigilancia Ejercer control y seguimiento a la salud en los ámbitos laborales.</b>		
<b>Metas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta: desarrollo de actividades</b> actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las poblaciones trabajadora informal <b>Indicador: % de avance en el desarrollo de actividades con</b> cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en las poblaciones trabajadora informal por municipio	0	60%
<b>Meta:</b> articulación y coordinación del sistema de vigilancia de riesgos profesionales con la vigilancia en salud pública <b>Indicador:</b> porcentaje de unidades de análisis de situación de salud que vincula la información de vigilancia en riesgos profesionales	0	50%
<b>Meta: Hacer seguimiento del</b> análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo por estadísticas vitales <b>Indicador:</b> porcentaje de avancé del seguimiento a las entidades con unidades de análisis de la mortalidad por parte de los comité de salud ocupacional	0	100%
<b>RESPONSABLE: Secretaria de salud municipal</b>		

<b>PROGRAMA: Emergencias y desastres</b>		
<b>Objetivo: Identificar y priorizar los posibles riesgos, emergencias y desastres.</b>		
<b>Metas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en IPS_EPS <b>Indicador:</b> porcentaje de municipios con identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en ips - eps	0	100%
<b>Meta: articulación del plan de preventivos, mitigación y superación emergencias y desastres en el POT</b> <b>Indicador: porcentaje de de avance de la implementación del plan preventivo, mitigación, superación de emergencias y desastres del sector salud para articularlo con POT</b>	0	70%
<b>Meta: gestionar la Implementación de los</b> componentes de la red de urgencias (CRUE-,ESE, radiocomunicaciones, sistema de información, sangre ) mejorados <b>Indicador:</b> no de componentes de la red de urgencias mejorados	0	1
<b>RESPONSABLE: Secretaria de salud municipal</b>		

**3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2 : EDUCACIÓN UN MEDIO PARA DEL DESARROLLO****3.2.1. Descripción y justificación:**

La educación como medio del conocimiento que el individuo tiene como base para la transformación social, tiene funciones importantes, diversas y complejas que como preparación le permiten asumir retos ante el entorno social donde vive.

Los retos de la educación para el educando genera beneficios tales, como aumento del ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones y las funciones sociales son de carácter mediato o indirecto y se dan en un plano agregado que aluden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es la integración nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.

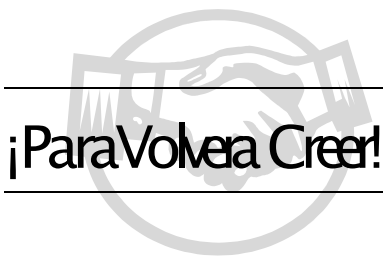
**3.2.2. Situación Actual**

En el municipio Existen dos instituciones educativas: Colegio Integrado Inmaculada Concepción y Centro Educativo El Guamal, además se maneja el programa SAT-IDEAR que actualmente cuenta con 120 alumnos matriculados. Estas dos instituciones garantizan: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Existe un alto porcentaje de deserción escolar del área de primaria a Básica secundaria que corresponde al 36%, comparado básica secundaria con el paso a la media vocacional existe una deserción escolar del 82.5%, lo cual indica que la capacitación de los jóvenes hacia la proyección como talento humano profesional es muy baja, además de acuerdo con los estudios adelantados por el sector educativo, se confirma que existe aproximadamente un 185 de analfabetismo. A un cuando la cobertura de educación básica primaria es del 90% y el promedio de años de educación entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 8 años de estudio, encontrando un porcentaje del 35 de repetición y una población escolarizada en hogares de bienestar que es de 0.

**3.2.3. Objetivo:**

Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de niños, jóvenes y adolescentes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región a través de convenios con instituciones educativas del orden superior.



### 3.2.4. Indicadores de resultado.

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 5% la cobertura educativa del Municipio. Indicador : total de población en edad escolar/ Población matriculada	90%	95%
Reducir la tasa de analfabetismo En 1% Indicador. Total población Analfabeta/ población Alfabetada	18%	17%
Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de la cobertura y calidad educativa del municipio Indicador. % de avance de la gestión de los recursos para mejoramiento de la educación..	0	100%

### 3.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto.

<b>Programa: EDUCACIÓN BASE DEL DESARROLLO</b>		
<b>Sector: EDUCACIÓN</b>		
<b>Objetivo</b> Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de los niños y jóvenes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región. a través de convenios con instituciones educativas del orden superior.		
Metas de Resultado:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Ampliar la cobertura educativa en un 5 % pasar de 635 Matriculas a 667 Matricula ) <b>Indicador.</b> No. Total de estudiantes matriculados / total de población en edad escolar	90,%)	95,%
Meta: Disminuir la reprobación escolar en 1% <b>Indicador.</b> No. Total de estudiantes matriculados / total de población en edad escolar	4%	3%
3. Disminuir la deserción escolar en 50% <b>Indicador.</b> No. De estudiantes desertores / Total estudiantes matriculados	36%	18%
Disminuir el analfabetismo en 1% <b>Indicador.</b> No. De personas alfabetizadas / Total población analfabeta	18%	17%

<b>Programa: EDUCACION UN MEDIO PARA EL DESARROLLO</b>		
<b>Sector: EDUCACIÓN</b>		
<b>Objetivo</b> Garantizar la cobertura educativa a toda la población en edad escolar con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de niños y jóvenes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo del municipio		
<b>Metas de Resultado:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Ampliar la cobertura educativa en un 5 % de Matriculas	90%	95%
<b>Indicador.</b> No. Total de estudiantes matriculados / total de población en edad escolar Disminuir la deserción escolar de primaria a básica secundaria en 50 %	36%	
<b>Indicador.</b> No. De estudiantes desertores / Total estudiantes matriculados		18%
<b>Meta:</b> Disminuir el analfabetismo en 1% a través de los programas que el estado ha establecido y convenios interinstitucionales.	0	
<b>Indicador.</b> No. De personas alfabetizadas /		100%
<b>PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA</b>		
<b>Objetivo:</b> Gestionar apoyo técnico y pedagógico, orientados a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje en los niveles de competencia académica de los estudiantes		
<b>SUBPROGRAMA: Incentivo a la comunidad para asistencia a clases</b>		
<b>Responsable: Director de núcleo</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Dotar de uniformes de educación física a los 659 estudiantes del municipio <b>Indicador.</b> No Estudiantes dotados con uniformes de educación física	659	100%
<b>Meta:</b> Reparar el mobiliario escolar a las 16 sedes educativas de los dos centros educativos a estudiantes de preescolar, básica secundaria y media <b>Indicador.</b> N° de estudiantes de preescolar y primaria favorecidos con la reparación de mobiliario escolar.	100	100%
<b>Meta. Apoyar con el mejoramiento y mantenimiento a las sedes educativas</b> <b>Indicador:</b> Numero de sedes atendidas	12	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Coofinanciar (dos 2) proyectos de ley 21 para infraestructura y dotación de planteles educativos. <b>Indicador.</b> N° de proyectos de ley 21 cofinanciados	0	2



<b>Santander</b>		
Meta. Apoyar con la alimentación escolar a los alumnos de pre escolar y básica primaria estratos 1 y 2 Indicador: número de niños favorecidos	0	423
<b>SUBPROGRAMA: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>		
<b>Responsable: Coordinador Cobertura Educativa, Coordinador Educación de Adultos.</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Vincular al sistema educativo 20_ personas adultas iletradas. <b>Indicador.</b> N° de personas adultas alfabetizadas.	0	20
<b>Meta:</b> Apoyar la Dotación con guías de la metodología escuela nueva a estudiantes de básica primaria <b>Indicador.</b> N° de estudiantes Favorecidos con las guías de escuela nueva	0	423
<b>SUBPROGRAMA: DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE APOYO PEDAGÓGICO.</b>		
<b>Responsable:</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta.</b> Dotar con material didáctico especializado para preescolar a 2 establecimientos educativos. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos dotados con material didáctico especializado para preescolar.	0	2
<b>Meta:</b> Hacer gestión para dotar con equipos de computo 2 instituciones educativas <b>Indicador:</b> Numero de equipos entregados a las instituciones educativas	0	6
<b>Meta:</b> Dotar a 16 sedes educativas de los dos_ planteles educativos _del municipio con implementos deportivos para preescolar y básica primaria, básica secundaria y la educación media <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos _dotados con implementos deportivos para preescolar y primaria. Y Educación media.	0	16
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Dotar _con 1 laboratorio a un establecimiento educativo <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos dotados con laboratorios, implementos e insumos para la práctica en áreas básicas y de la especialidad.	0	1

**3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EJERCICIO Y RECREACIÓN EL MEJOR FUTURO****3.3.1 Descripción.**

La falta de un sistema articulado para el deporte, la recreación y la educación física en nuestro municipio obedece a la falta de programas y planes de los gobiernos nacional y departamental con el fin de ejercitar y recrear los ciudadanos desde la niñez, la juventud y el adulto mayor, problemática que se afianza en las condiciones laborales y sociales del persona l de apoyo de los distintos programas, mínima cobertura de servicios para la población del municipio.

**3.3.2. Justificación.**

Es necesario para un ambiente sano, para una convivencia en paz, el sano crecimiento y desarrollo del niño y la salud de toda una comunidad, el apoyo al deporte es para la presente administración una necesidad apremiante.

**3.3.3. Objetivo**

Promover y fomentar la actividad física el Deporte, la Recreación y Educación Física para satisfacer las necesidades de la población.

**3.3.4 Indicadores de Resultado**

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Atender al 30% de la población Chimera en edades entre 6 y 80 años con programas de Deporte, Recreación y Educación Física.  Indicador: Numero de personas beneficiadas en Deporte, Recreación y Educación Física./Total de la población.	0	100%

### 3.3.5 Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

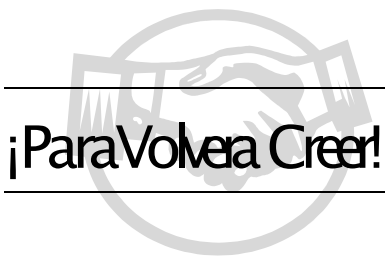
PROGRAMA	DEPORTE ESTUDIANTIL FORMATIVO RECREATIVO	
Objetivo : Generar en toda la comunidad y especialmente en los niños, niñas y jóvenes hábitos de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de los procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible; la cual tiene lugar en los programas del sector educativo formal y no formal.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Apoyar los eventos deportivos para atender a niños y jóvenes.	0	1
<b>Indicador:</b> Numero de escuelas de formación creadas o renovadas		
RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno		

PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
Objetivo: Gestionar recursos para mejorar la infraestructura deportiva del municipio mediante la presentación de proyectos de construcción y mejoramiento de polideportivos		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Gestionar recursos para la adecuación y remodelación de escenarios deportivos del municipio.	11	13
<b>Indicador:</b> Numero de construcciones y mejora de escenarios deportivos del municipio.		
RESPONSABLE:..Secretaria de Gobierno		

## 3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: RECUPEREMOS NUESTRA IDENTIDAD

### 3.4.1 Descripción

La necesidad de crear una identidad cultural es fundamental para el desarrollo del municipio de Chima, razón por la cual uno de los objetivos de esta administración es la de construir y fortalecer la casa de la cultura para la implementación de programas culturales de integración para toda la comunidad cimera, a partir de esto dar inicio a un proceso que permita adelantar acciones para promocionar la cultura y el turismo en el municipio.



### 3.4.2 Objetivo:

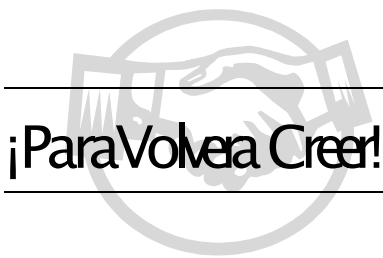
Crear la casa de la cultura para Fomentar, consolidar y rescatar los valores y expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población Chimera

### 3.4.3 Indicadores de Resultado:

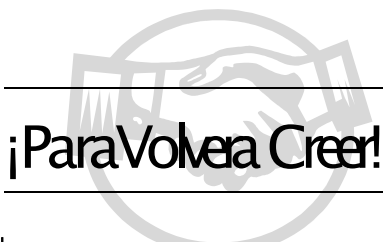
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Crear y dotar la casa de la cultura municipal Indicador: % de avance en la creación de la casa de la cultura.	0	100%
Meta: Promover la realización de 4 eventos Culturales para la exaltación de los valores artísticos culturales del municipio Indicador: Numero de eventos culturales realizados	0	4
Meta: Gestionar el apoyar la formación y capacitación cultural de 10 gestores y actores que incidan en el desarrollo del sector cultural del Municipio. Indicador: Numero de gestores y actores capacitados	0	10

### 3.4.4. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA .	DESARROLLO ARTESANAL DE TEJIDOS Y TALLADO EN MADERA	
<b>Objetivo: Apoyar y Promover el desarrollo artesanal a través de la capacitación y divulgación de la c a departamento en todas sus expresiones y fomentar su divulgación en eventos nacionales e internacionales.</b>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Promover la creación de un taller de artesanos en tejidos y tallado en madera para mejorar el ingreso de las familias artesanas del municipio mediante la capacitación de 20 artesanos. Indicador: Numero de artesanos apoyadas	0	20
:Realizar por lo menos un evento anual de capacitación integral a Artesanos del municipio. Indicador: Numero de eventos realizados	0	3



<b>PROGRAMA: POR LA DIGNIDAD DE LOS DESPLAZADOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>			
<b>Meta/Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>OBJETIVO:</b> Atender en coordinación con las entidades del sistema de atención a población en situación de desplazamiento a los grupos poblacionales de desplazados y víctimas del conflicto armado, con prioridad de género, niños, niñas y adolescentes			
Meta: Gestionar Apoyo de ayuda humanitaria con el fin de eliminar la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado		0	1
<b>Indicador:</b> Número de familias apoyadas			
<b>PROGRAMA: APOYO A POBLACIÓN CARCELARIA</b>			
<b>Meta/Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>OBJETIVO:</b> Atender la población carcelaria a través de la realización de convenios inter administrativos con los centros carcelarios			
Meta. Realizar 1 convenios con centros Penitenciarios y Carcelarios de la provincia.		0	1
<b>Indicador:</b> No. De centros penitenciarios y carcelarios apoyados.			
<b>PROGRAMA</b>	<b>CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>		
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Promover la socialización de los planes y programas que amparan a la población infantil y adolescente.</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Meta: Promover la socialización de la Política pública de Infancia, Adolescencia y familia.		0	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje avance de la formulación e implementación de la Política Pública			
Meta :Implementar programa integrales (prevención, atención, habilitación y rehabilitación) con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para brindar protección a niñ@s y adolescentes en situación de calle, explotación laboral y sexual.		0	50%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la implementación del programa integral.			



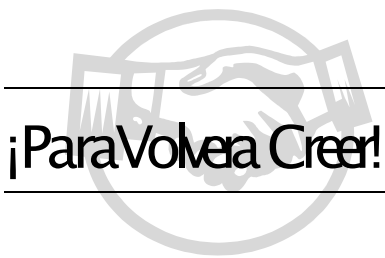
# Chima

Apoyar la realización de 4 encuentros recreativos participativos de los niñ@s y adolescentes de Chima. <b>Indicador:</b> No de encuentros apoyados	<b>Santander</b>	
	0	4

<b>PROGRAMA</b>	<b>EL FUTURO ES DE LOS JÓVENES</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>Brindar atención y fortalecimiento a las formas organizativas de Juventud para su Desarrollo Integral.</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	
Meta : Apoyar y promover la creación del Consejo municipal de la Juventud <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en el apoyo y promoción y creación del Consejo Municipal de la Juventud.	0	100%	
Meta : Formular una estrategia de coordinación interinstitucional para la atención y prevención de las violencias que afectan a los y las jóvenes <b>Indicador:</b> Porcentaje avance en la formulación la estrategia MUNICIPAL.	0	60%	

<b>PROGRAMA</b>	<b>ADULTO MAYOR “ VALUARTE CHIMERO</b>		
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Brindar y proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores y una dignificación en su envejecimiento.</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	
Meta: Fortalecer, ampliar la cobertura y dotar con equipos lúdicos la casa del anciano para mejorar las condiciones de vida de los mismos <b>Indicador:</b> No. De Ancianos atendidos	40	70	

<b>PROGRAMA</b>	<b>IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>Promover programas de participación y gestionar proyectos que generen oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres campesinas</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	
Meta: Fortalecer la organización de mujeres en el Municipio de Chima <b>Indicador:</b> No. De mujeres favorecidas	0	50	



PROGRAMA	TODOS SOMOS CAPACES		
OBJETIVO	Promover y proporcionar mediante estrategias de política social condiciones que mejoren la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad.		
	Meta/ Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
	<b>Meta:</b> Promover la atención a los discapacitados <b>Indicador:</b> No de discapacitados atendidos	0	100
	<b>Meta:</b> Gestionar convenios para promover el acceso de la población discapacitada a actividades productivas. <b>Indicador:</b> No. de convenios establecidos.	0	1

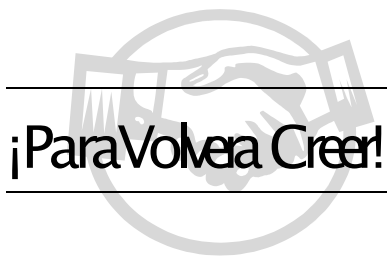
### 3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CHIMA TRABAJA POR LA PAZ

#### 3.5.1 Descripción y justificación.

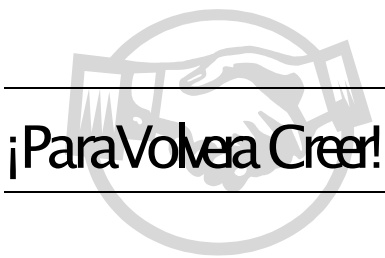
El Municipio de Chima al igual que todos los municipios de Santander no ha escapado a la problemática del conflicto armado territorial tanto de fuerzas insurgentes como de grupos de extrema derecha, que han dejado desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio, De igual forma, la poca presencia institucional, la administración de justicia, la ausencia de una política de Derechos Humanos, entre otros, se reflejan en la alteración significativa del orden público, en la generación de altos niveles de inseguridad y en el aumento de familias en condición de desplazamiento forzado en el Departamento y el crecimiento de los indicadores de pobreza e inequidad, razón por la cual se hace necesario trabajar un escenario de PAZ Y CONVIVENCIA.

#### 3.5.2. Objetivo.

Prevenir y atender la violencia intrafamiliar y comunitaria como una estrategia orientada a apoyar al individuo, la familia, y las comunidades en su misión de transmitir principios y valores democráticos de convivencia.

**3.5.3. Indicadores de Resultado**

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrenio
<b>Meta:</b> Realizar 4 campañas preventivas para reducción de la violencia intrafamiliar y otras. <b>Indicador:</b> No. De personas atendidas / No de personas expulsadas en el Departamento.	0	4
<b>Meta:</b> Realizar 4 campañas alusivas a la convivencia ciudadana y crear la cultura de la solución de los conflictos. <b>Indicador:</b> No de personas atendidas y casos conocidos	0	4

**3.5.4. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto**

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA COMUNITARIA, LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE JUSTICIA Y DE SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Promoción e implementación de la política de construcción de paz y convivencia familiar Haz		
<b>Meta:</b> Formulación del Plan municipal HAZ PAZ <b>Indicador:</b> Porcentaje Estado de avance plan	0	100%
<b>Meta:</b> Capacitar 100 personas para la formación ciudadana, juicio moral y manejo de reglas. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	100
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno- Grupo de Asesoría Municipal		
<b>PROGRAMA: CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Crear la comisaría de familia con las entidades competentes el desarrollo de Ley de Infancia y Adolescencia		
<b>Meta:</b> Crear y puesta en marcha y Apoyar la Comisaría de Familia dentro del marco Ley de Infancia y Adolescencia. <b>Indicador:</b> Número de Comisarías apoyadas.	0	1
<b>Meta: PROGRAMA: PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH</b> Objetivo: implementar Construir y establecer para el Municipio un programa sobre la prevención, protección y promoción de los derechos humanos.		
<b>Meta:</b> Realizar 1 convenio con una Institución que trabaje sobre, la cultura de la prevención humanitaria y del riesgo en el territorio Municipal. <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance del convenio realizado.	0	100%
<b>Meta:</b> Implementar medidas de protección y restablecimiento de los derechos al menor infractor de la Ley penal. <b>Indicador:</b> Número de Jóvenes apoyados en Centro de Resocialización.	0	300

### 3.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ

#### 3.6.1 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La necesidad de apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Chima, hace que la administración municipal se comprometa con la construcción y mejoramiento de los espacios e inmuebles públicos y la gestión de proyectos de vivienda de interés social que cumplan con criterios de Vivienda digna y segura para brindar una solución habitacional definitiva y un mejoramiento de la calidad de vida de la población mas necesitada.

#### 3.6.2 Condiciones actuales y potencialidades

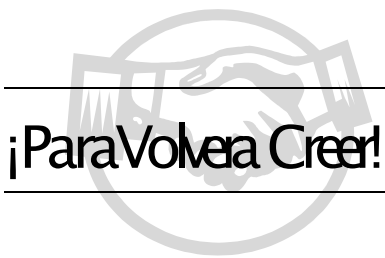
El Déficit de Vivienda de Interés Social Urbana en el Municipio de Chima se encuentra en 310 Unidades habitacionales de los cuales, 230 Unidades corresponden a personas que no tienen vivienda y 80 Unidades corresponden a personas que poseen vivienda pero que igual se encuentran en muy malas condiciones para habitar dignamente, encontrando faltantes en obras como cocinas en mal estado, unidades sanitarias sin pozos y 130 viviendas sin servicio de energía eléctrica.

#### 3.6.3 Objetivo

Estructurar espacios públicos armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana.

#### 3.6.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Atender 50 viviendas de interés social mediante gestión de subsidios para mejora de la calidad de vida <b>Indicador:</b> numero de viviendas atendidas	0	100%



**3.6.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto**

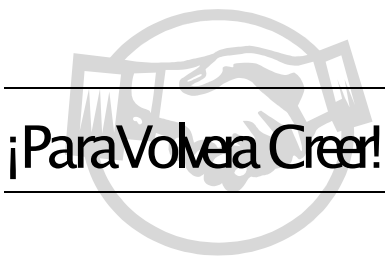
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	
Objetivo: Estructurar espacios públicos armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Mantenimiento y adecuaciones del espacio para mejorar, el parque principal del municipio <b>Indicador:</b> % de avance de las obras de Adecuaciones realizadas al parque principal	0	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para adecuar, rehabilitar el matadero Municipal <b>Indicador:</b> % de avance de la gestión de recursos	0	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para adecuar el espacio para el mercado campesino y/o centro de acopio <b>Indicador:</b> % de avance de la gestión de recursos		100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para el apoyo de la Terminación, adecuación y equipamiento del ancianato del municipio <b>Indicador:</b> % de avance de la gestión de recursos y avance de las Obras del ancianato realizadas	30%	70%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Construcción y adecuación , mejorar y adecuar el palacio municipal <b>Indicador:</b> % de avance de la gestión de recursos	0	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Construcción y adecuación , del bunker de la policía nacional <b>Indicador:</b> % de avance de la gestión de recursos	0	100%
Responsable: Secretaria de Planeación y Gobierno		

PROGRAMA	VIVIENDA DIGNA	
Objetivo: Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social en 50 unidades en el municipio.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Gestionar recursos de subsidios para Construcción de 50 viviendas de interés social. <b>Indicador:</b> Numero de viviendas construidas	0	50
<b>Meta:</b> Gestionar 100 subsidios para mejoramiento de vivienda en arreglo de cocinas. Indicador: % de avance en numero de cocinas mejoradas.	0	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para Instalación de redes domiciliarias de energía eléctrica en 20 viviendas rurales Indicador: % de Numero de viviendas atendidas con instalaciones eléctricas	0	20
<b>Meta:</b> Construcción de 100 posos sépticos para el sector rural Indicador: % de numero de pozos sépticos construidos	0	100%
Responsable: Secretaria de Planeación y Gobierno		

### 3.7. LÍNEA ESTRATÉGICA 7: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

#### 3.7.1 Descripción:

El crecimiento desordenado de los municipios se ha dado a partir de la colonización, lo cual no ha permitido el desarrollo planificado con infraestructura acorde a las condiciones topográficas y climatológicas, razón por la cual hoy día nos encontramos con emergencias y desastres naturales que para solucionar necesitamos la integración de un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias organizadas, con el objetivo de dar solución a los problemas de seguridad, que requieren la gestión de riesgo con el propósito de proteger a la población vulnerable minimizando los efectos que producen las emergencias por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales, antropicos o tecnológicos.



Este sistema es descentralizado, las acciones pertinentes se inician desde el nivel local, por lo que las Administraciones Municipales son las que con el ordenamiento territorial de sus municipios conocen la problemática con los cuales en muchos casos hay que convivir, al igual que los posibles cambios en los patrones naturales, las costumbres, los arraigos culturales y las características propias de la comunidad en su territorio. En consecuencia, este nivel es la base del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, en el cual recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar la problemática.

### **3.7.2. Justificación**

El sistema de prevención y atención de desastres está fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1.989 , el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996. Actualmente en el municipio de chima se encuentran 130 viviendas en zona de riesgo de desastre distribuidas en las diferentes veredas, las cuales están pendientes para ayudar a dar una solución a su situación.

### **3.7.3. Objetivo:**

Disminuir la vulnerabilidad de las familias expuestas al riesgo natural, para el mejoramiento de la calidad de vida , como interacción de gobernabilidad y de estrategias para la Paz.

### **3.7.4. Indicadores de Resultado**

## Santander

Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Aumentar en un 15% la cobertura de prevención y atención de desastres <b>Indicador:</b> % de población atendida /Población vulnerable.	15%	30%
<b>Meta:</b> Disminuir el número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, en un 5% <b>Indicador:</b> Número de viviendas en riesgo trasladadas a zonas seguras / total viviendas en riesgo.	130	7

### 3.7.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	OBRAS Y ACCIONES PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS	
<b>Objetivo:</b> realizar los estudios de riesgos en Prevención y Atención de Desastres en el municipio.		
Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Gestionar mediante la Cofinanciación de recursos para la elaboración del estudio municipal de riesgos , zonas de amenazas y alta vulnerabilidad <b>Indicador:</b> % Avance de la gestión del estudio municipal de riesgos , zonas de amenazas y alta vulnerabilidad	0	100%
<b>Meta:</b> Sensibilizar a 200 habitantes de Chima Santander en temas relacionados con la prevención y atención de desastres. <b>Indicador:</b> No. Habitantes sensibilizados	0	200
<b>Responsable:</b> Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación Comité: Prevención y desastres		

**4. EJE TEMÁTICO 4: AGUA, MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO FORTALEZA CHIMERA.**

El agua, elemento clave para la subsistencia de la vida, ha sido siempre indispensable para la viabilidad y desarrollo de toda civilización. Según la FAO a partir de 1950 se ha triplicado el consumo del agua en todo el mundo. Si bien es cierto el consumo del agua por habitante ha aumentado, el sector agrícola y el sector industrial son los que utilizan la mayor parte del agua que se consume.

Actualmente, la cuarta parte de los países del mundo tiene insuficiencia de agua tanto en cantidad como en calidad, por lo cual no cabe duda que un uso más intensivo e inapropiado del recurso aumentará los riesgos para la población y supone una grave obstáculo para la producción alimentaria, para el desarrollo económico y para la protección de los ecosistemas.

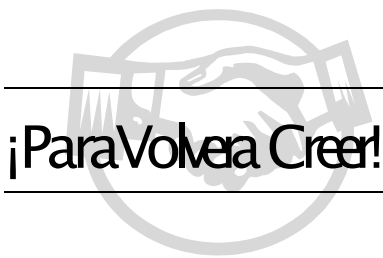
Siendo consistentes con las políticas mundiales, nacionales, y Departamentales, el Municipio de Chima Santander dentro de su plan de Desarrollo Municipal no puede ser ajeno y desconocer los diferentes actores de los sectores de Agua, Salud y Medio Ambiente. Las repercusiones de los cambios en la calidad de los recursos hídricos se advierten tanto por sus efectos directos en la salud humana al potenciar enfermedades de origen hídrico, como por los inconvenientes que ocasiona para otras formas de vida.

Como la mayoría de los ríos de Santander las cuencas hídricas de Chima son tributarios del Magdalena, el cual recorre el Departamento por el costado occidental en una longitud aproximada de 289 kilómetros. Entre los afluentes principales del río Magdalena figuran: Ermitaño, El Carare, El Opón, Suárez-Sogamoso.

La Serranía de los Yariguíes tiene orientación noreste-suroeste por lo que actúa como barrera natural del valle del Magdalena, el flanco occidental presenta mayores índices de humedad y un balance hídrico positivo para los 4 municipios que tiene a su alrededor, mientras el flanco oriental tiende a ser más seco cumpliendo la función de regulador del clima en el Departamento, sin dejar de ser Chima uno de los municipios con más nivel de precipitación por estar en este límite donde se regula el clima.

**Distribución de Municipios por Cuencas**

Cuenca	Municipios
Río Chicamocha	18
Río Fonce	10
Río Lebrija	13
Río Carare, río Opón, Ciénagas	12
Río Sogamoso	4
Río Suárez	30
Total	87



Cuenca	Característica y Municipios que comprende	Extensión
<b>Río Suárez</b>	Nace en la laguna de Fúquene, entre los límites de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. El caudal medio multianual es de 195 m <sup>3</sup> /seg, sin tener en cuenta el caudal medio de la cuenca del río Fonce que es de 90 m <sup>3</sup> /seg. Las principales subcuencas, corresponden a los ríos Oibita, Lenguaruco, Cuchinero y Ubazá, éste último con la mayor parte del área de la Subcuenca en el departamento de Boyacá. La mayoría de las fuentes hídricas del municipio de Chima confluyen al río Suárez.	982.300 Has y al departamento de Santander le corresponden 348.256 Has, o sea el 35.45% del área total de la cuenca, de igual manera la participación del municipio de Chima es aproximadamente de un 5%.

Con el huso irracional del agua, el estado de las cuencas hídricas se encuentran en proceso de deterioro por la continua deforestación y ampliación de zonas dedicadas a ganadería y agricultura, sin la utilización de tecnologías limpias; aunado a esto la creciente contaminación del recurso hídrico por las descargas con escaso control de los residuos sólidos y líquidos, situación a la cual no puede ser ajena la administración de Chima teniendo en cuenta que pertenece a la cuenca hídrica del Río Suárez y las descargas de las aguas residuales se vierten a este río.

Analizando la situación descrita, se hace necesario preservar, proteger, adecuar y administrar las cuencas abastecedoras, en el Municipio; coordinando acciones entre los diferentes actores como son los del nivel Nacional, Departamental, Municipal, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Organizaciones no Gubernamentales y la comunidad local; para garantizar un suministro continuo y con calidad del agua.

Se hace indispensable el apoyo a los Municipios por parte del gobierno Departamental y Nacional estableciendo una adecuada articulación entre los entes involucrados en el sector para lograr una eficiente administración de los servicios públicos, apoyando la construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura de los sistemas acueducto, alcantarillado y aseo, prestando asistencia técnica y financiera buscando esquemas administrativos modernos, que permitan ser rentables ampliando coberturas, garantizando calidad y continuidad en la prestación de los servicios dentro de un ambiente sano y sostenible para lograr una mejor calidad de vida de toda la población.

#### **4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PATRIMONIO NATURAL NUESTRA MEJOR RIQUEZA**

##### **4.1.1 Descripción y Justificación:**

El Municipio de Chima cuenta aproximadamente con 7000 has en el parque natural de los de los yariguies, importante zona de reserva de fauna y flora silvestre e importante fuente de recurso hídrico para el Departamento de Santander, es de anotar que el manejo de los recursos naturales a través del tiempo se ha hecho de forma poco planificada y sostenible, generando deterioro paulatino de los recursos naturales, del medio ambiente y en algunas áreas procesos marcados de desertificación, que conllevan a la pérdida del recurso hídrico, de la capacidad del suelo para la producción y de la biodiversidad.

##### **4.1.2 Condiciones actuales y Potencialidades**

Por tener la condición de ser Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies con una extensión 60.000 has aproximadamente en su totalidad y declarada área protegida es de especial atención para trabajar las políticas del ministerio del medio ambiente y consolidar proyectos de desarrollo sostenible.

##### **4.1.3. Objetivo**

Fortalecer el Sistema de Áreas Protegidas del Municipio de Chima, con la participación de los actores públicos, privados y comunidad para garantizar la oferta hídrica y la implementación de sistemas sostenibles de producción, asegurando el desarrollo sostenible y el ambiente sano de la comunidad.

##### **4.1.4 Indicadores de Resultado**

<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Incrementar en 100 las hectáreas vinculadas a procesos de conservación y manejo en el Municipio de Chima Santander.	0	100%
<b>Indicador:</b> % de avance en el numero de Número de hectáreas en proceso de conservación.		

#### 4.1.5 Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	Zonas de Protección Ambiental		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer el Sistema de Áreas Protegidas del Municipio de Chima Con la ampliación, conservación y manejo sostenible de nuevas hectáreas reforestadas.			
<b>Meta/Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Gestionar 1 proyecto de impacto ambiental para las zonas de protección. <b>Indicador:</b> % de avance en los proyectos.		0	100%
<b>Meta:</b> Apoyar el saneamiento predial en el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies <b>Indicador:</b> % de avance en el N° de hectáreas saneadas.		0	100%
RESPONSABLE: Secretaría de planeacion municipal			

PROGRAMA	Protección de Micro cuencas Abastecedoras		
<b>OBJETIVO</b>	<b>Gestionar recursos para la implementación de proyectos para la protección y conservación de las cuencas hídricas</b>		
<b>Meta/Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Incrementar en 20 % de hectáreas, en las áreas de protección de micro cuencas abastecedoras de acueductos. <b>Indicador:</b> % de avance en el Numero de hectáreas reforestadas y aisladas		0	100%
<b>Meta:</b> Apoyo y Promoción de la creación de 1 empresa de agroturismo y ecoturismo en áreas protegidas <b>Indicador:</b> No. Empresas de servicios agro turísticas y eco turísticas creadas		0	1

#### 4.2 **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES**

Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del estado y por ende deber de este asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, y correspondiendo a los departamentos expresas responsabilidades de esta materia, es ineludible que el departamento en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, deba incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los departamentos la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador de apoyo y coordinación como de concurrencia en la prestación de los mismos. Así le compete apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el departamento o los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos; igualmente, le corresponda organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de asociaciones de municipios para la prestación de servicios públicos, o la celebración de convenios interadministrativos para el mismo efecto. Adicionales a las anteriores, compete también a los departamentos las siguientes funciones:

\_Concurrir a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico mediante la promoción estructuración e implementación de esquemas regionales.

\_Promover, coordinar y/o cofinanciar la operación d los esquemas regionales de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

\_Asegurar que se preste a los habitantes de los distritos o municipios no certificados en agua potable y saneamiento básico, de manera eficiente, los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en los términos de la ley 142 de 1994.



\_Administrar los recursos del sistema general de participaciones con destinación para el sector de agua potable y saneamiento Básicos de los distritos y municipios no certificados.

Si bien es cierto el esquema que para el sector de los servicios públicos domiciliarios introdujera en el año 1994 la Ley 142, ha logrado significativos avances en cuanto a cobertura y calidad en la prestación de los servicios de los mismos, no lo es menos, que existen no pocas poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por tanto instaron al gobierno nacional a definir políticas y estrategias concretas para solventar las carencias existentes y así avanzar aun más de forma eficiente en el logro del cometido estatal consistente en dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.

La estructura institucional del sector de agua potable y saneamiento básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control en cabeza del gobierno Nacional y la responsabilidad de los municipios de asegurar la prestación eficiente de los servicios y del los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación.

La ley 142 de 1994, previó que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P) constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales los municipios pueden prestar de forma directa los servicios, una vez se hayan agotado procesos de invitación pública o E.S.P, a otros municipios al departamento, a la nación y otras personas públicas o privadas para organizar una E.S.P (Ley 142 de 1994, artículo 6). Sin embargo, se estima que alrededor de 670 municipios continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles, en las que los recursos disponibles para ello se manejan de forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos se realicen se hagan de forma dispersa y descoordinada. Así se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta, de una parte, el Documento CONPES 3463 de 2007 por lo cual se precisan los planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, Alcantarillado y Aseo y de otra, con la previsión legal en el marco del plan nacional de desarrollo de dichos planes, como único medio mediante el cual el gobierno Nacional y las corporaciones autónomas regionales pueden aportar recursos para dicho sector.



Así mismo, es pertinente destacar que el congreso de la republica en procura del mandato constitucional en el sentido que el gobierno Nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales

con recursos del sistema general de participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios, de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el decreto 028 de 2008, en el que se define dicha estrategia.

De la misma manera, el Congreso de la republica mediante la expedición de la ley 1176 de 2007, en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.P., definió entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como responsables de la administración de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de tal manera, que de no producirse dicha certificación a favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa d garantizar la prestación de tales servicios.

Por tanto, correspondiéndole a los departamentos un papel protagónico en el desarrollo y éxito de esta política publica del Gobierno Nacional, en la que debe prestarse por parte del departamento todo el apoyo posible a los distritos y municipios del área de su jurisdicción, para que atiendan sus responsabilidades constitucionales y legales en materia de agua potable y saneamiento básico, y adicionalmente para guardar la bebida coherencia del plan departamental de desarrollo con el plan Nacional de desarrollo, resulta ineludible la vinculación del departamento a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento –PDAS, aportando los recursos que para dicho sector cuente el departamento, según se definirá en el plan de inversiones del presente plan de desarrollo.

#### **4.2.1. Descripción y justificación.**

La estructura institucional del sector de agua potable con la expedición de la Ley 142/94 otorgó a los municipios la función de garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, promoviendo la constitución de empresa de servicios públicos, que pueden ser públicas, mixtas o privadas, pero que aseguren eficiencia técnica, cobertura, continuidad y calidad en el servicio, así como, suficiencia financiera.



El Gobierno Nacional ha priorizado el sector de agua potable y saneamiento básico, como una de las estrategias para el logro del bienestar social y los objetivos de desarrollo del milenio, otorgando un monto de recursos considerable para financiar proyectos del sector, a través del sistema general de participaciones y de empréstitos internacionales, avalados por la nación. En consecuencia, la orientación de esta estrategia es promocionar, estructurar e implementar esquemas regionales de prestación de los servicios públicos, para obtener economías de escala que permitan a los Municipios asegurar la eficiente prestación de los mismos.

#### 4.2.2. Condiciones actuales y potencialidades

El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo que actualmente se presta en el Municipio de Chima, lo realiza directamente el municipio en el área urbana con atención a 240 usuarios y en el área rural se presta a través de los acueductos rurales administrados por las juntas de cada uno de los acueductos, donde la calidad del agua no es la mejor para el consumo humano.

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que se viene prestando en el municipio solo se hace en el casco urbano, dejando los prestadores que atienden zonas dispersas rurales toda la responsabilidad de administración, la cual se refleja en una escasa gestión administrativa y una prestación por debajo de los niveles óptimos que necesita la población, presentándose baja capacidad técnica.

#### 4.2.3. Objetivo

Crear la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

#### 4.2.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Lograr la autonomía financiera de las ESP que atienden el servicio de AAA en el Municipio.	ND	1
<b>Indicador:</b> Ingresos por tarifas, aportes y subsidios / Costos de administración + Operación + Inversión		

#### 4.2.5 Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

<b>PROGRAMA</b>	Servicios Públicos eficientes		
<b>Objetivo:</b> Construir la infraestructura necesaria para saneamiento básico y creación de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo			
<b>Meta/Indicadores</b>		<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Formular en un 100% el plan de aguas municipal  Indicador: Plan de aguas Municipal Formulado		0	100%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para la construcción de la PETAR  Indicador: % de avance en la construcción de la PETAR		0	100%
<b>Meta:</b> Crear la empresa prestadora de servicios públicos Municipales  Indicador: Empresa de servicios públicos creada		0	100%
RESPONSABLE: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PLANEACION			

### 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL MUNICIPIO

#### 4.3.1. Descripción y justificación.

La prestación de los servicios públicos en últimos años en el país vienen presentando una tendencia a mejorar su cobertura en especial lo referente a acueducto alcantarillado y aseo que en la zona urbana en la actualidad el 83.4% es cobertura

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

Nit. 890.206.290-4



para acueducto y 73.1% para alcantarillado. En el Municipio de Chima la cobertura asciende a un 80% para acueducto urbano y 41.4% para el área rural que se presta sin plantas de tratamiento de agua para potabilizarla; en Alcantarillado lo urbano presenta una cobertura del 93.92% y en lo rural no existen coberturas, los servicios en el campo actualmente se soluciona con la construcción de pozos sépticos. El mantener las coberturas actuales y ampliarlas requiere de una alta inversión presupuestal teniendo en cuenta que en el sector rural son mínimas y su población es dispersa.

La construcción de la PETAR es de gran importancia para el municipio por la necesidad que se tiene de saneamiento básico como es la construcción del plan maestro de alcantarillado que debe ser aprobado por la Corporación Autónoma Regional.

#### **4.3.2. Condiciones actuales y potencialidades**

La potabilización del agua es una constante que afecta a la mayoría de los municipios, ya que el sector rural es el principal problema por la dispersión de la población. El agua apta para consumo humano, según estadísticas de la Secretaría de Salud Departamental, solo se ofrece en un 55% de los municipios. En el caso concreto de Chima no escapa a esta constante, si vemos que el 70% de la población es rural y no existen acueductos técnicos. Igualmente, el tratamiento de las aguas servidas, es casi nulo, generando un impacto evidente sobre las fuentes receptoras.

También se debe seguir con la política de proveer de soluciones individuales de alcantarillado en las zonas rurales construyendo las unidades sanitarias con sus respectivos pozos sépticos que permitan reducir la contaminación de las fuentes.

Frente a la problemática de los residuos sólidos, es necesario reconocer que no existe una política de reciclaje, generando un fuerte impacto negativo en el medio ambiente, por la inadecuada disposición final de los desechos, muchos de los cuales se vierten a las fuentes hídricas, Por consiguiente, se debe implementar un manejo integral de los residuos, garantizando una gestión ambiental y económicamente adecuada.

#### 4.3.3. Objetivo

Proporcionar un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida de los Chimeros garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.

#### 4.3.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Aumentar en un 15 % la cobertura de acueducto. <b>Indicador:</b> Cobertura (%) de acueducto	80%	95%
<b>Meta:</b> Aumentar en un 10 % la cobertura de Alcantarillado. (Número de población conectada al servicio de alcantarillado dividido en el número de población total) <b>Indicador:</b> Cobertura (%) de alcantarillado	70%	80%
<b>Meta:</b> Reducir en un 10% los residuos que hoy se disponen en rellenos sanitarios y garantizar una mejor disposición. <b>Indicador:</b> % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	ND	20%

#### 4.3.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del sector Agua Potable y Saneamiento Básico	
<b>OBJETIVO:</b> Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura y garantizando calidad del servicio		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Revisar los contratos existentes de concesión de aguas en el Municipio <b>Meta:</b> Indicador: Numero recontratos de concesión de aguas revisados	0	100%
<b>Meta:</b> Revisar el plan maestro de alcantarillado <b>Indicador:</b> % de avance en la revisión del plan maestro de alcantarillado	20%	100%



	Santander	
<b>Meta:</b> Gestionar Recursos para la construcción del acueducto rural de san roque. Indicador: % de avance de gestión de los recursos del proyecto	0	100%
<b>Meta:</b> Aumentar en un 15% la cobertura en acueducto Indicador: % de cobertura en acueducto	80%	95%
<b>Meta:</b> Implementar de un laboratorio optimo el acueducto del casco urbano Indicador: laboratorio implementado	0	1
<b>Meta:</b> Implementar en el Municipio el PGIRS Indicador: PGIRS implementado	0	1
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación y secretaria de Salud		

## 5. EJE TEMÁTICO 5: CHIMA CONOCE, INFORMA Y COMUNICA

La necesidad del mundo moderno es tener comunicación oportuna y eficiente para ser competitiva y esta oportunidad solo la permite la tecnología, desde esta perspectiva, las tecnologías de la información y comunicación han de contribuir a los cambios en la gestión de territorio y superar los retos en cuanto a la desigualdad existente entre territorios, así como al interior de los mismos.

La implementación de las TIC se hace necesaria para ayudar a ordenar un territorio que carece de información, conocimiento y comunicaciones que le permitan estar conectado con los demás pueblos. Las TIC son herramientas que van a permitir conocer totalmente el Municipio en los ámbitos Económico, Social, Geográfico, Educativo, Salud, Discapacidad, Gobierno en línea, para obtener múltiples beneficios para la sociedad y para el gobierno al permitir igualdad de oportunidades para la integración territorial a bajos costos con acceso a servicios como la telemedicina, generación de canales de comunicación e información que disminuirán significativamente las desigualdades ente los territorios.

El municipio de Chima Santander pretende disponer de una base de información confiable que integre las diferentes fuentes de datos, permitiendo un proceso de integración de la información sobre el territorio, de manera que se convierta en una herramienta eficaz para la toma de decisiones.

Para la funcionalidad de la misma, habrá que definir el sistema de captura interna y externa de datos, así como disponer de un equipo humano y un sistema técnico apropiado, además de definir estándares para la administración y manejo de la información

Este eje temático resuelve la necesidad apremiante de contar con información completa, ajustada, oportuna y de calidad del territorio, que permitirá la realización efectiva y eficiente de las operaciones, el cumplimiento de funciones, mejoramiento de procesos, toma decisiones y la



formulación de políticas con mayor información, facilitará el monitoreo del avance de la gestión que requiere el municipio, para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

El resultado de la compilación y análisis de esta información deberá ser transmitido en forma constante a la comunidad y estar disponible en la WEB para su consulta.

**Líneas estratégicas que lo desarrollan son:**

- Sistema Central base de datos
- La Información derecho de todos.

## **5.1.LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SISTEMA CENTRAL DE BASE DE DATOS.**

### **5.1.1 Descripción**

El Sistema central de Base de Datos comprende un conjunto de actividades que orientan el manejo de la información con la integración de los actores del municipio para la captación directa del usuario y así obtener la confiabilidad de la misma para que permita, procesar, consolidar, analizar y disponer la información, las herramientas que se obtienen son de alta confiabilidad para la realización de los procesos necesarios en el desarrollo del municipio.

El sistema involucra estadísticas, estudios, información de planes y programas, análisis de costos e información interna y externa, a fin de determinar el comportamiento individual y colectivo de los procesos, facilitar y socializar la experiencia organizacional, sus aciertos errores y la gestión realizada, que posibilite la participación ciudadana y el control social.

### **5.1.2. Justificación**

El insumo primordial para la ilustración y direccionamiento de políticas públicas en las entidades territoriales, es la Información, que permite la correcta toma de decisiones a los agentes y actores del desarrollo territorial. El Sistema central de Base de Datos surge como respuesta a las necesidades de información, reconocidas a partir de la definición de procesos, procedimientos y productos manejados por las diferentes dependencias e instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de su misión constitucional y en concordancia con la Ley 589 de 1998 que dispuso la creación del Sistema Nacional de Control Interno, los Decretos 1599 de 2005 por el cual se adopta el del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y los compromisos adquiridos con la firma del Pacto por la Transparencia. Asimismo, los Municipios según mandato Constitucional y legal tienen como obligación entre otras, las de realizar la

## Santander

coordinación entre los niveles Local Departamental y Nacional y la planificación y la promoción del desarrollo socio-económico del territorio, es decir, deben apoyar y recibir asesoría, asistencia técnica, capacitación, orientación de los estamentos gubernamentales superiores en los aspectos que ellos identifiquen debilidades, para el cabal cumplimiento de funciones.

### 5.1.3. Condiciones actuales:

El problema central radica en que los Sistemas de captura de Información en los municipios presentan dificultades y de igual manera afecta la información que procesa Departamento, presentando desarticulación en el manejo y procesamiento

### Potencialidades

El Sistema central de base de datos.

- Información creíble para el ciudadano y partes interesadas.
- Hacer confiable el ordenamiento interno.
- Información ordenada y agrupada en los diferentes niveles.
- Información necesaria para la construcción de indicadores y reportes.
- Una visión única de la información del territorio.
- Integrar información de múltiples usuarios y tipologías.
- Entregar informes y consultas de forma eficiente y acorde a las necesidades de los usuarios.

### 5.1.4. Objetivo

Presentar un proceso que soporte la recolección, búsqueda, ordenación y procesamiento de la información generada por los diferentes actores del desarrollo territorial y la disponga de manera veraz, ágil y oportuna, para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo y la gestión del territorio, en cada uno de los niveles de su competencia, suministrando información a todos los usuarios y la población en general.

### 5.1.5. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Contar con un Sistema central de base de datos en el municipio de Chima		
<b>Indicador:</b> % de avance en la implementación del Sistema central de base de datos.	0	100%
<b>Meta:</b> Atender el 100% de las solicitudes de información que hagan los ciudadanos.		
<b>Indicador:</b> % de solicitudes atendidas.	ND	100

**5.1.6. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto.**

<b>PROGRAMA:</b> Modernización de la Plataforma Tecnológica		
<b>Objetivo:</b> Mantener actualizadas y ampliar las bases de datos del municipio de Chima Santander, de tal manera que permita mejorar la acción municipal y atender los requerimientos de información de cualquier estamento.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Meta:</b> Lograr el 100% de los funcionarios con equipos de cómputo de última tecnología. <b>Indicador:</b> Número de funcionarios con computador/total de funcionarios X100.	20%	100%
<b>Meta:</b> Aumentar en 6 nuevos puntos de conectividad a internet de usuarios internos. <b>Indicador:</b> No. de Puntos de conectividad nuevos	1	7
<b>Meta:</b> Adquirir en un 80% del software que requiere la institución mediante licenciamiento corporativo. <b>Indicador:</b> % del software adquirido mediante licenciamiento corporativo.	NC	80%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para implementar bases de datos estadísticas del municipio. <b>Indicador:</b> % de avance de la gestión para implementar las bases de datos.	0	60%
<b>Meta:</b> Gestionar recursos para la ampliación en la implementación de sistemas de información y comunicación para el municipio a través de las TIC <b>Indicador:</b> porcentaje de avance en la gestión para implementación de las TIC.	0	30%
Responsables: Secretaria de Gobierno – Secretaria de Planeación.		

**5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: LA INFORMACIÓN DERECHO DE TODOS**

**5.2.1 Descripción**

Se hace necesario fortalecer canales de comunicación mediante estrategias de comunicación específicas entre el la administración municipal, con el fin de tener espacios abiertos de cooperación con la comunidad frente a las ejecutorias de la Administración municipal. Igualmente, se busca consolidar la comunicación organizacional, de forma que exista claridad de la información generada al interior de la entidad.

**5.2.2. Justificación.**

La comunicación debe garantizar la interacción de la administración con las partes interesadas y la comunidad, para que estén orientadas a la construcción y generar confianza en la

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: chima@telecom.com.co

Nit. 890.206.290-4



## Santander

comunidad, obteniendo que cada actividad de la administración Municipal sea de conocimiento de todos los estamentos de la sociedad, lo que significa mayor transparencia y una participación activa de la comunidad. En las condiciones de la sociedad actual es una necesidad dar a conocer a todos los estamentos sociales los informes de las actividades realizadas por la administración pública igual la administración debe conocer y tener herramientas que le permitan desarrollar las actividades acorde a las necesidades de un mundo moderno.

### 5.2.3. Objetivo

Formalizar un sistema de comunicación e información que permita divulgar los actos administrativos, la gestión administrativa y a proyectar la imagen del Municipio, el acceso a la información, en forma oportuna y confiable a la comunidad en general.

### 5.2.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Disponer del 100% de la información institucional del Municipio <b>Indicador:</b> Estado de avance del manejo de la información	ND	100
<b>Meta:</b> Formalizar un sistema de comunicación para el municipio de Chima. <b>Indicador:</b> Sistema consolidado.	0	1

### 5.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA:	Información al servicio de la comunidad.	
<b>Objetivo:</b> Diseñar un sistema de comunicación orientado a generar coherencia organizacional, articular acciones y esfuerzos en torno a la imagen del municipio y servicio de la comunidad.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta:</b> Establecer procesos al interior de la administración para consolidar la información de sus actividades en todos los procesos administrativos. <b>Indicador:</b> % de avance de los procesos	0	60%
<b>Meta:</b> Información unificada entregada a los medios y la comunidad en las diferentes dependencias del Municipio. <b>Indicador:</b> Coherencia en la entrega de información a los medios de	ND	1



Alcaldía Municipal

¡Para Volver a Creer!

**Chima**

**Santander**

comunicación y la comunidad.

**Responsable: Secretaria de Gobierno**

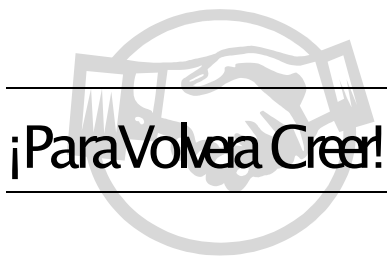
# CAPITULO III

## PLAN PLURIANUAL

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

Nit. 890.206.290-4



Alcaldía Municipal

¡Para Volver a Creer!

**Chima**

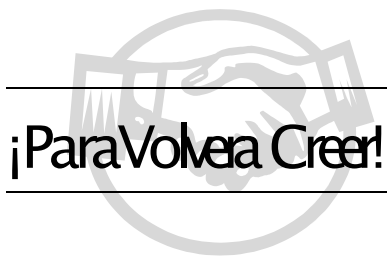
Santander

# CAPITULO IV

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

Nit. 890.206.290-4



Alcaldía Municipal

¡Para Volver Creer!

**Chima**

Santander

**CONTROL, SEGUIMIENTO,  
EVALUACIÓN Y RENDICION DE  
CUENTAS DEL PLAN DE  
DESARROLLO**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

Nit. 890.206.290-4



El marco legal de la gestión pública moderna exige un permanente control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal guiado por la administración Departamental, los organismos fiscalizadores y la comunidad. En este sentido el presente plan de desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, que estarán coordinadas por el Secretario de Planeación y el Grupo de Seguimiento y Evaluación.

### **SEGUIMIENTO**

Con este componente se pretende obtener información sobre el progreso de la política, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

### **EVALUACIÓN**

Se llevara a cabo mediante la acción integra de la causalidad entre una ingerencia del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

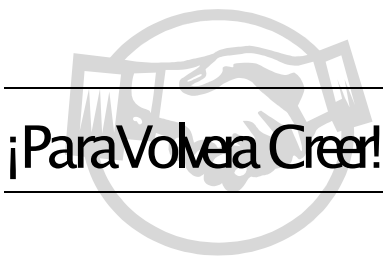
El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

### **PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN**

Se quiere medir y corregir las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, para que mediante el proceso de autoevaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe el logro de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

El sistema de seguimiento y evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación
- Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.
- Disponibilidad de información y recursos.
- Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales



## **COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El objetivo del Municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que mejoren el nivel de calidad de vida para sus habitantes. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4: (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTIÓN Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

El componente de EFICACIA, mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Con el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

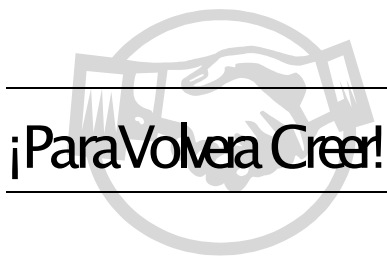
Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Dentro de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad.



Alcaldía Municipal

¡Para Volver a Creer!

**Chima**

Santander

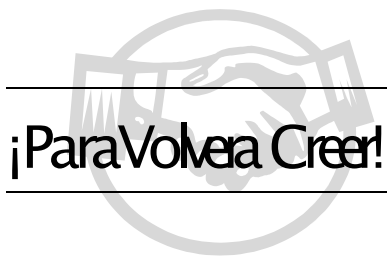
**Artículo 4:** El presente acuerdo rige a partir de su aprobación por parte del Honorable Concejo municipal y sanción por parte del Ejecutivo Municipal.

**PUBLÍQUESE, EJECÚTESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Chima Santander a los 30 días del mes de mayo de 2008

**ABELARDO GONZALEZ ORTIZ**  
**Presidente del Honorable Concejo Municipal**

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69  
E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)  
Nit. 890.206.290-4



JUNIO 5 DE 2008

Visto el anterior Acuerdo No 015 de fecha Mayo 30 de 2008, por medio del cual se Aprueba el PLAN DE DESARROLLO “PARA VOLVER A CREER 2008 – 2011” y por no presentar inconsistencias e inconveniencias y ajustarse a normas de ley; désele la respectiva sanción y promulgación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**LUIS CARLOS FIGUEROA VELASQUEZ**  
Alcalde Municipal

**SECRETARIA GENRAL Y E GOBIERNO**  
**CHIMA SANTANDER**

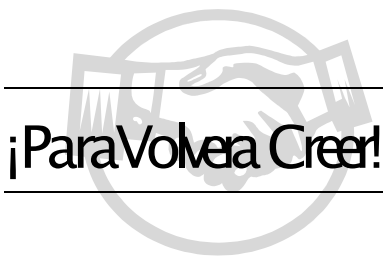
**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHIMA**  
**SANTANDER**

**CERTIFICA**

Que el anterior Acuerdo N0 015 de Mayo 30 de 2008; fue leído y publicado por un medio de alta difusión pública en concordancia a lo establecido por los artículos 115 y 117 del Decreto 1333, ley 136 de 1994 y Ley 617 de 2000.

Chima Santander, Junio 9 de 2008

**MIGUEL MARIA RANGEL REYES**  
Secretario General y de Gobierno  
Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69  
E-mail: chima@telecom.com.co  
Nit. 890.206.290-4



¡Para Volver a Creer!

Alcaldía Municipal

**Chima**

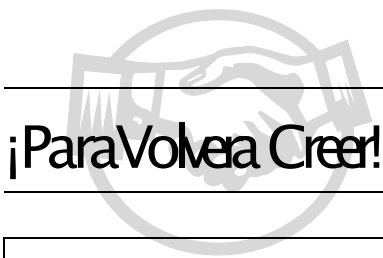
Santander

TABLA DE CONTENIDO	
CAPITULO I PARTE GENERAL O ESTRATEGICA	11
Presentación	12
2.Entorno Municipal	13
2.1.Nuevastendencias	13
2.1.2.Perspectiva de los Derechos	14
2.1.3.Perspectiva de Género	15
3.Caracterización del Municipio	16
3.1.Localización Geográfica	16
3.2.Extensión y límites	16
3.3.Caracterización Biofísica	16
3.4.sitios Turísticos	17
3.5.División política administrativa	19
3.6.Población	20
4.Diagnostico Socio Económico	22
5.Diagnostico educación	27
6.Diagnostico sector salud	31
6.1.Serviciospúblicos	31
6.2.Macro determinante en salud	31
7.Situación de Salud según el diagnostico Comunitario	48
7.1.Descripción Metodologica	48
8.Diagnostico de Vías	62
9.Diagnostico Deporte	63
10.Diagnostico Cultura	64
11.Componente Estratégico	64
11.1. Principios	64
11.2. Valores	66
12.Visión	69
13.Misión	70
CAPITULO II COMPONENTE PROGRAMATICO	71
1 Eje Temático: 1 Administración pública un servicio de todos	72
1.1. Línea Estratégica: 1: Gestión un compromiso de Modernización Eficiencia y Transparencia con Participación Ciudadana.	72
1.1.1.Descripción y Justificación	72
1.1.2 Condiciones Actuales y Potencialidades	73
1.1.3. Objetivo:	74
1.1.4.Indicadores de Resultado	74
1.1.5.Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	75

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69

E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)

Nit. 890.206.290-4



1.2.Líneaestratégica2:ModernizaciónySistematizacióndelaAdministraciónMunicipal	76
1.2.1. Descripción y Justificación	76
1.2.2.Condiciones actuales y potencialidades	77
4.1.1 Objetivo	77
1.2.4.Indicadores de Resultado	77
1. Programaque lo conforman y sus indicadores de producto	78
2. LíneaEstratégica 3: Gestión Transparente y Eficiente	79
1.3.1.Descripción y Justificación	79
1.3.2.Condiciones actuales y potencialidades	79
1.3.3Objetivo	79
1.3.4.Indicadores de Resultado	80
1.3.5.Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	80
1.4 Línea Estratégica: 4: Participación Ciudadana	81
1.4.1.Descripción y Justificación	81
1.4.2.Condiciones actuales y potencialidades	82
1,4,3. Objetivo	82
1.4.4.Indicadores de Resultado	83
1.4.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	83
1.5.Línea Estratégica: 5: Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	84
1.5.1.Descripción y Justificación	84
1.5.2.Condiciones actuales y potencialidades	85
1.5.3.Objetivo	85
1.5.4.Indicadores de Resultado	85
1.5.5.Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	86
2. Eje Temático 2: Competitividad base del Crecimiento Económico y Desarrollo Social	87
2.1. Línea Estratégica 1:Vías Para el Desarrollo	87
2.1.1. Descripción y Justificación	87
2.1.2.Condiciones Actuales y Potencialidades	88
2.1.3. Objetivo	88
2.1.4.Indicadores de Resultado	88
2.1.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	89
2.2 Línea estratégica 2: Campo Generador de Riqueza con Equidad	90
2.2.1 Descripción y Justificación	90
2.2.2.Objetivo	91
2.2.3.Indicadores de Resultado	91
2.2.4. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	91
2.3. Línea Estratégica 3: Chima otra Puerta Eco-Turística de Santander	94
2.3.1. Descripción y Justificación	94
2.3.2. Condiciones Actuales y Potencialidades	94
2.3.3. Objetivo	95



2.3.4. Indicadores de Resultado	95
2.3.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	95
2.4. Línea Estratégica 4: Chima Quiere sus Recursos Mineros	96
2.4.1 Descripción y Justificación:	96
2.4.2. Condiciones Actuales y Potencialidades	97
2.4.3. Objetivo	97
2.4.4. Indicadores de Resultado	97
2.4.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	97
<b>3. Eje Temático 3: Chima Administración para la Gente</b>	<b>98</b>
3.1. Línea Estratégica 1: Chima Salud para Todos	98
3.1.1. Descripción	98
3.1.2. Justificación.	99
3.1.3. Objetivo	99
3.1.4. Indicadores de Resultado	99
3.1.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	101
3.2. Línea Estratégica 2 : Educación un Medio para el Desarrollo	106
3.2.1. Descripción y Justificación	106
3.2.2. Situación actual	106
3.2.3. Objetivo	106
3.2.4. Indicadores de Resultado	107
3.2.5. Programas que lo conforman y sus Indicadores de Producto.	107
<b>3.3. Línea Estratégica 3: Ejercicio y Recreación el Mejor Futuro</b>	<b>110</b>
3.3.1. Descripción	110
3.3.2. Justificación.	110
3.3.3. Objetivo	110
3.3.4. Indicadores de Resultado	110
3.3.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	111
<b>3.4. Línea estratégica 4: Recuperemos Nuestra Identidad</b>	<b>111</b>
3.4.1. Descripción	111
3.4.2. Objetivo	112
3.4.3. Indicadores de Resultado	112
3.4.4. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	112
<b>3.5. Línea Estratégica 5: Chima Trabaja por la Paz</b>	<b>115</b>
3.5.1. Descripción y Justificación	115
3.5.2. Objetivo	115
3.5.3. Indicadores de Resultado	116
3.5.4. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	117
<b>3.6. Línea Estratégica 6: Vivienda e Infraestructura Para La Paz</b>	<b>118</b>
3.6.1. Descripción y Justificación	118
3.6.2. Condiciones Actuales y Potencialidades	118
3.6.3. Objetivo	118
3.6.4. Indicadores de Resultado	118



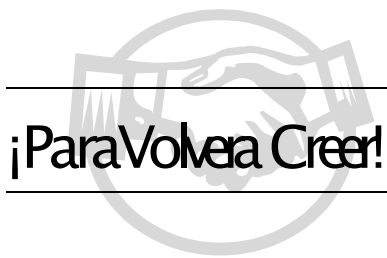
3.6.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto	119
3.7. Línea Estratégica 7: Prevención y Atención de Desastres	120
3.7.1. Descripción	120
3.7.2. Justificación	121
3.7.3. Objetivo	121
3.7.4. Indicadores de Resultado	121
3.7.5. Programa que lo conforman y sus Indicadores de Producto	122
4. Eje Temático 4: Agua, Medio Ambiente, Patrimonio Natural y Ambiente sano Fortaleza Chimera.	123
4.1. Línea Estratégica 1: Patrimonio Natural Nuestra Mejor Riqueza	125
4.1.2. Condiciones Actuales y Potencialidades	125
4.1.3. Objetivo	125
4.1.4. Indicadores de Resultado	125
4.1.5. Programa que lo conforman y sus Indicadores de Producto	126
4.2. Línea Estratégica 2: Empresas de servicios públicos Modernas, eficientes rentables	127
4.2.1. Descripción y Justificación	129
4.2.2. Condiciones Actuales y Potencialidades	130
4.2.3. Objetivo	130
4.2.4. Indicadores de Resultado	130
4.2.5. Programa que lo conforman y sus Indicadores de Producto	131
4.3. Línea Estratégica 3: Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el municipio	131
4.3.1. Descripción y Justificación.	131
4.3.2. Condiciones Actuales y Potencialidades	132
4.3.3. Objetivo	132
4.3.4. Indicadores de Resultado	133
4.3.5. Programa que lo conforman y sus Indicadores de Producto	133
5. Eje Temático 5: Chima Conoce, Informa y Comunica	134
5.1. Línea Estratégica 1: Sistema Central de Base de Datos.	135
5.1.1. Descripción	135
5.1.2. Justificación.	135
5.1.3. Condiciones Actuales y Potencialidades	135
5.1.4. Objetivo	136
5.1.5. Indicadores de Resultado	136
5.1.6. Programa que lo conforman y sus Indicadores de Producto	136
5.2. Línea Estratégica 2 La Información Derecho de Todos	137
5.2.1. Descripción	137
5.2.2. Justificación.	137
5.2.3. Objetivo	137
5.2.4. Indicadores de Resultado	138
5. Programa que lo conforman y sus Indicadores de Producto	138



<b>CAPITULO III PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>139</b>
<b>CAPITULO IV CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DEDESARROLLO</b>	<b>165</b>

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1	Sitios Turísticos	17
TABLA 2	Población Municipio de Chima 1995 2008	20
TABLA 3	Población por sexo y edades quinquenales; 2007	20
TABLA 4	Producción Agropecuaria de Chima comparativo Mpos vecinos	23
TABLA 5	Producción Agrícola	24
TABLA 6	Rendimientos por Hectárea	25
TABLA 7	Producción Pecuaria	25
TABLA 8	Distribución Ocupacional según rama de actividad y Genero	26
TABLA 9	Tenencia y Área Promedio de la propiedad	27
TABLA 10	Matricula por niveles y grados 2008 Cima Santander	29
TABLA 11	Alumnos Matriculados por Años 2006-2007 -2008	30
TABLA 12	Disponibilidad y Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios	31
TABLA 13	Población por sexo y edades Quinquenales	32
TABLA 14	Indicadores de Dinámica Poblacional del municipio	33
TABLA 15	Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas	34
TABLA 17	Eventos de notificación obligatoria 2005 - 2007	39
TABLA 18	Indicadores del programa de lepra y tuberculosis 2006	40
TABLA 19	Morbilidad por consulta a nivel Municipal 2007	40
TABLA 20	Morbilidad por urgencias a nivel municipal 2005- 2007	41
TABLA 21	Morbilidad por hospitalización a nivel municipal 2005 - 2007	42
TABLA 22	Población en situación de discapacidad	43
TABLA 23	Mortalidad General a nivel municipal 2005- 2007	43
TABLA 24	Mortalidad por grupos de edad	44
TABLA 25	Mortalidad evitable a nivel municipal 2005 – 2006	44
TABLA 26	Aseguramiento en Salud 2007	45
TABLA 27	Cumplimiento en control de crecimiento y Desarrollo- Cy D- CPN	45
TABLA 28	Cumplimiento en planificación familiar, cancer de cerviz y de mama	46
TABLA 29	Coberturas de vacunación 2007	46
TABLA 30	Instituciones y aseguradores de Salud disponibles en el Municipio	47
TABLA 31	Personal de Salud disponibles en el Municipio	47
TABLA 32	Infraestructura vial del municipio	63



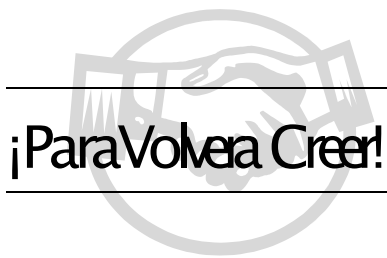
Alcaldía Municipal

¡Para Volver a Creer!

**Chima**

Santander

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69  
E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)  
Nit. 890.206.290-4



Alcaldía Municipal

¡Para Volver Creer!

**Chima**

Santander

Carrera 5° No. 5 - 08 Telefax: 7197264, 69  
E-mail: [chima@telecom.com.co](mailto:chima@telecom.com.co)  
Nit. 890.206.290-4